



Memoria de Sostenibilidad



En memoria de nuestro compañero
Juan Manuel Vega Granda,
Jefe del Departamento Comercial
de la Autoridad Portuaria de Huelva,
fallecido el 29 de diciembre de 2020

Índice

Dimensión Institucional	4
Estrategia de sostenibilidad	4
Funciones y forma jurídica	6
Gobierno y calidad de gestión	7
Infraestructuras y capacidad	16
Mercados servidos	33
Servicios	40
Calidad del servicio	48
Integración en el sistema de transporte. Movilidad sostenible	52
Comunicación institucional	60
Promoción comercial	66
Compromiso institucional	70
<hr/>	
Dimensión Económica	77
Política económica	77
Situación económico-financiera	77
Nivel y estructura de las inversiones	82
Negocio y servicios	84
Valor generado y productividad	85
Impacto económico-social	86
<hr/>	
Dimensión Social	87
Política de Recursos Humanos	87
Empleo en la Autoridad Portuaria	88
Comunicación interna y participación	89
Formación	89
Estructura de la plantilla y equidad	93
Seguridad y salud en el trabajo	94
Empleo y seguridad en el trabajo en la Comunidad Portuaria	99
Relaciones con el entorno social	101
<hr/>	
Dimensión Ambiental	102
Estrategia ambiental	102
Gestión ambiental	102
Calidad del aire	105
Calidad del agua	107
Ruidos	112
Gestión de residuos	113
Entorno natural	116
Ecoeficiencia	120
Comunidad Portuaria	123
<hr/>	
Indicadores	125

Dimensión Institucional

Estrategia de sostenibilidad



Tras la evaluación del Plan Estratégico en el año 2017 se ha construido un nuevo escenario 2018-2022.

ESTE NUEVO ESCENARIO SE RESUME EN:

El mantenimiento de las cuatro líneas estratégicas:

- Consolidación y Diversificación del negocio
- Competitividad
- Relación con el entorno
- Integración con el medio ambiente

La **misión** de la Autoridad Portuaria de Huelva continúa siendo la de prestar servicios de intermodalidad marítimo-terrestre a cadenas logísticas de transporte y actividades industriales, comerciales y otros servicios, gestionando la provisión de infraestructuras, suelos y otros recursos (económicos, financieros y humanos) para que fomenten el desarrollo socioeconómico de su área de influencia (hinterland).

La **visión** se concreta en: “Puerto líder del Sur-Atlántico europeo en el sector energético, minero y agroalimentario y principal nodo logístico e intermodal del suroeste peninsular”.

Se afianzan los valores de:

Transparencia

Compromiso

Excelencia

Vocación de Servicio Público

Las Personas

Innovación

El Plan Estratégico, además de comunicar la misión y la visión del Puerto de Huelva, constituye la base de los planes de acción anuales y garantiza la coherencia y continuidad de la planificación.

Tras la revisión realizada en 2017, el escenario 2018-2022 del Plan establece 4 Líneas estratégicas, 14 Objetivos y 65 Actuaciones. Durante el 2020, siguiendo un proceso de reflexión estratégica continua, se han desestimado 3 de las 65 actuaciones iniciales y se han planteado y abordado otras 9 nuevas. Por otra parte, 15 actuaciones han concluido por lo que, al cierre del año 2020, el Plan cuenta con 56 actuaciones en ejecución.

En el mapa estratégico que se puede ver a continuación se representan gráficamente las líneas y objetivos estratégicos.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

		Consolidación y Diversificación	Competitividad	Relación con el Entorno	Integración con el Medio Ambiente
PERSPECTIVAS	Económica	1.1 Incrementar el volumen de negocio	2.3 Adecuar y optimizar las inversiones portuarias		
	Clientes	1.2 Consolidar y desarrollar los tráficos	2.5 Lograr criterios de excelencia en la oferta de servicios del Puerto, optimizando coste y calidad, y aportando la máxima seguridad y control 2.6 Posicionar al Puerto de Huelva en las principales redes de transporte internacional apoyándose en la multimodalidad	3.2 Impulsar y gestionar la integración del Puerto con la Sociedad	
	Procesos	1.3 Desarrollar los instrumentos de planificación como herramientas de gestión 1.5 Impulsar la promoción del Puerto de Huelva	2.4 Potenciar la investigación, desarrollo tecnológico y la innovación como elementos de competitividad		
	Recursos	1.4 Desarrollar la inteligencia de negocio como herramienta de gestión	2.1 Maximizar la eficiencia y la eficacia de la gestión con sistemas de soporte de última generación 2.2 Conseguir un equipo humano capacitado, adaptado y motivado orientado al cliente como elemento central de la actividad	3.1 Lograr una imagen reconocida, valorada y posicionada en el sector y su entorno, facilitando el desarrollo de su hinterland	4.1 Implantar una estrategia ambiental transversal

Funciones y forma jurídica

La Autoridad Portuaria de Huelva es una de las veintiocho autoridades portuarias dependientes del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a través del Organismo Público Puertos del Estado, que gestionan el Sistema Portuario Español, integrado por cuarenta y seis puertos de interés general.

De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la Autoridad Portuaria de Huelva es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como con plena capacidad de obrar, y se rige por la legislación específica en materia de puertos de interés general, por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que le sean de aplicación y, supletoriamente, por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (norma que ha quedado derogada a la entrada en vigor de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de 2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, que aborda la reforma integral de la organización y funcionamiento de las Administraciones Públicas).



Marco de competencias

La Autoridad Portuaria desarrolla las funciones que le asigna el citado Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, con las competencias en él establecidas, bajo el principio general de autonomía funcional y de gestión, sin perjuicio de las facultades atribuidas al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a través de Puertos del Estado y de las que corresponden a la Comunidad Autónoma. El artículo 25 del citado texto legal establece que corresponden a las Autoridades Portuarias las siguientes competencias:

- La prestación de los servicios generales, así como la gestión y control de los servicios portuarios para lograr que se desarrollen en condiciones óptimas de eficacia, economía, productividad y seguridad, sin perjuicio de la competencia de otros organismos.
- La ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios, en coordinación con las Administraciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- La planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto, y el de las señales marítimas que tengan encomendadas, con sujeción a lo establecido en esta ley.

- La gestión del dominio público portuario y de señales marítimas que les sea adscrito.
- La optimización de la gestión económica y la rentabilización del patrimonio y de los recursos que tengan asignados.
- El fomento de las actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario.
- La coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario.
- La ordenación y coordinación del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre.

Esquema de gestión del dominio público

En cuanto al modelo de gestión del dominio público adscrito, de acuerdo con el Texto Refundido aprobado por el citado Real Decreto Legislativo 2/2011 de 5 de septiembre, dicha gestión está orientada, garantizando el interés general, a promover e incrementar la participación de la iniciativa privada en la financiación, construcción y explotación de las instalaciones portuarias y en la prestación de servicios, a través del otorgamiento de las correspondientes autorizaciones y concesiones, tanto demaniales como de obra pública, de acuerdo con lo previsto en la mencionada ley (artículo 66).

Corresponde a la Autoridad Portuaria la provisión y gestión de espacios e infraestructuras portuarias básicas, promoviendo tanto la actividad económica del puerto como la prestación de los servicios por parte de la iniciativa privada, siguiendo un modelo de gestión de las infraestructuras y del dominio público portuario con criterios de rentabilidad y eficiencia (artículo 66).

Mecanismos de financiación

Según el citado Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, de 5 de septiembre, el régimen económico de la Autoridad Portuaria está guiado por el principio de autosuficiencia económica, en un marco de autonomía de gestión económico-financiera, con objetivos concretos de rentabilidad anual (artículo 27).

De los recursos económicos que establece dicha Ley para las Autoridades Portuarias, debemos señalar que en el caso de la Autoridad Portuaria de Huelva, no han existido ni se prevén los precedentes de créditos, préstamos y demás operaciones financieras, ni los originados por donaciones, legados y otras aportaciones de particulares y entidades privadas.

Gobierno y calidad de gestión

Funciones y modo en que son elegidos los órganos de gobierno y gestión (I_02)

PRESIDENCIA

Sus funciones y modo de elección corresponden a lo previsto en el artículo 31 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. La Presidencia de la Autoridad Portuaria es designada y separada por el órgano competente de la Comunidad Autónoma, en nuestro caso el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a propuesta

de la persona titular de la Consejería competente, entre personas de reconocida competencia profesional e idoneidad. La designación o separación, una vez haya sido comunicada al Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, es publicada en el correspondiente Diario Oficial y en el Boletín Oficial del Estado.

Mediante el Decreto 384/2019, de 19 de febrero, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, designó a D.^a María del Pilar Miranda Plata, Presidenta de la Autoridad Portuaria de Huelva, nombramiento que cumplió con el requisito de publicidad recogido en el artículo 31.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, siendo publicado mediante Orden FOM/259/2019, de 25 de febrero, en el Boletín Oficial del Estado núm. 58, de 8 de marzo de 2019.

Funciones

Corresponden a la Presidencia las siguientes funciones (artículo 31):

- Representar de modo permanente a la Autoridad Portuaria y a su Consejo de Administración en cualesquiera actos y contratos y frente a toda persona física o jurídica, ya sea pública o privada, en juicio y fuera de él, sin perjuicio de las facultades de apoderamiento propias del Consejo de Administración.
- Convocar, fijar el orden del día, presidir y levantar las reuniones del Consejo de Administración, dirigiendo sus deliberaciones. La convocatoria podrá tener lugar de oficio o a propuesta de la quinta parte de los miembros del Consejo de Administración.
- Establecer directrices generales para la gestión de los servicios de la entidad.
- Velar por el cumplimiento de las normas aplicables a la Autoridad Portuaria y de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.
- Presentar al Consejo de Administración el Plan de Empresa, con los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, así como los proyectos de presupuestos, de programa de actuación, inversiones y financiación y de cuentas anuales.
- Disponer los gastos y ordenar, mancomunadamente con el Director, los pagos o movimientos de fondos.
- Ejercer las facultades especiales que el Consejo de Administración le delegue.
- Las demás facultades que le atribuye la ley.

Le corresponde velar por el cumplimiento de las obligaciones que la ley atribuye a las Autoridades Portuarias ante Puertos del Estado, especialmente en relación a las disposiciones y actos cuya aprobación o informe corresponde a éste, así como la de suministrar al mismo toda la información de interés para el sistema portuario estatal.

DIRECCIÓN

Sus funciones como órgano de gestión y el modo de elección corresponden a lo previsto en el artículo 33 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

El Director es nombrado y separado por mayoría absoluta del Consejo de Administración, a propuesta del Presidente, entre personas con titulación superior, reconocido prestigio profesional y experiencia de, al menos, cinco años en técnicas y gestión portuaria.

Funciones

Corresponden al Director las siguientes funciones (artículo 33):

- La dirección y gestión ordinaria de la entidad y de sus servicios, con arreglo a las directrices generales que reciba de los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria, así como la elevación al Presidente de la propuesta de la estructura orgánica de la entidad.
- La incoación y tramitación de los expedientes administrativos, cuando no esté atribuido expresamente a otro órgano, así como la emisión preceptiva de informe acerca de las autorizaciones y concesiones, elaborando los estudios e informes técnicos sobre los proyectos y propuestas de actividades que sirvan de base a las mismas.
- La elaboración y sometimiento al Presidente para su consideración y decisión de los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, de los anteproyectos de presupuestos, programa de actuaciones, inversión, financiación y cuentas anuales, así como de las necesidades de personal de la entidad.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El modo de elección de sus componentes se realiza de acuerdo con el artículo 30.2 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

La designación de los vocales se realiza por la persona titular de la Consejería competente en materia de puertos de la Junta de Andalucía a propuesta de las Administraciones Públicas y Organismos representados en el Consejo de Administración. En el caso de la Administración General del Estado, la propuesta la realiza el Presidente del Organismo Público Puertos del Estado.

Los nombramientos de los vocales del Consejo de Administración tienen una duración de cuatro años, siendo renovables. Su separación será acordada por el órgano competente de la Comunidad Autónoma, a propuesta de las organizaciones, organismos y entidades a que aquellos representen.

Las funciones que corresponden al Consejo de Administración son las establecidas en el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Estructura del Consejo de Administración (I_03)

Tras la remodelación de la estructura del Consejo de Administración operada por la Ley 33/2010, de 5 de agosto, la Comunidad Autónoma andaluza promulgó el Decreto 2/2011, de 11 de enero, para la designación de las personas integrantes de los órganos de gobierno de las Autoridades Portuarias de los puertos de interés general enclavados en Andalucía, en cumplimiento de las atribuciones legalmente establecidas a estos efectos, que fue publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía con fecha 25 de enero de 2011.

En sesión de fecha 5 de abril de 2011 se constituye el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva bajo la nueva fisonomía conferida por la remodelación de su estructura, que supuso una sensible reducción del número de vocales respecto de la estructura anterior, manteniendo, no obstante, el mismo esquema de representatividad al que obedecía la distribución de las distintas vocalías existentes hasta ese momento. De esta forma, continúan representadas las distintas Administraciones Públicas, estatal, autonómica y local, y los sectores relevantes en el ámbito portuario, económico, sindical y empresarial.



COMPOSICIÓN

La composición del Consejo de Administración es:

- Presidencia que corresponde al Presidente/a de la Autoridad Portuaria.
- Un miembro nato que es el Capitán Marítimo.
- 15 vocales:
 - 4 vocales. Administración General del Estado (incluido el Capitán Marítimo).
 - 5 vocales. Comunidad Autónoma (incluida la Presidencia).
 - 4 vocales. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, organizaciones empresariales y sindicales y sectores económicos relevantes en el circuito portuario.
 - 1 vocal. Municipio de Huelva.
 - 1 vocal. Municipio de Palos de la Frontera.

Además, forman parte del Consejo, con voz pero sin voto, el Director y el Secretario.

La composición del Consejo a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Representación	Persona
Presidenta	D. María del Pilar Miranda Plata
Director	D. Ignacio Álvarez-Ossorio Ramos
Administración del Estado	Capitán Marítimo D. Alejandro Andray López
	Abogado del Estado D. Javier Manuel Sobreperre Salvia
	Puertos del Estado D. Jaime Luezas Alvarado
	Administración General del Estado D^a. Manuela Parralo Marcos
Comunidad Autónoma	Director Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía D. Rafael Merino López
	Delegada del Gobierno en Huelva D. Bella Verano Domínguez
	Delegado Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Huelva D. José Manuel Correa Reyes

Representación	Persona
Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Huelva	Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Huelva D. Daniel Toscano Rodríguez
Organizaciones empresariales	D. Juan Demetrio del Olmo Martín
Municipio de Huelva	D. Gabriel Cruz Santana
Municipio de Palos de la Frontera	D. Ricardo Bogado Gómez
Organizaciones sindicales	D. Fernando Parrillo Duarte (U.G.T. Andalucía)
	D. Emilio Fernández González (CC.OO. Andalucía)
Sectores económicos más relevantes en el ámbito portuario	D. José Antonio Agüera Urbano
Secretario	D. Francisco Javier Capitán Márquez

Sistemas de gestión y apoyo (I_04)

La Autoridad Portuaria de Huelva certificó su Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente conforme a las Normas ISO 9.001 y 14.001, con el alcance de “Servicios generales, conforme son definidos en el marco regulador del sistema portuario estatal y gestión del dominio público portuario” a principios del año 2020, y a lo largo del año tuvo que realizar una profunda revisión de su Sistema Integrado de Gestión, debido a un cambio sensible en el organigrama y la organización de los trabajos relacionados con el sistema. Dentro de las mejoras introducidas en el Sistema destaca el uso de una herramienta de comunicación interna mucho más visual e interactiva que permite recibir retroalimentación con mayor fluidez de los trabajadores.

Respecto a la gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Autoridad Portuaria de Huelva tiene contratado un servicio de prevención ajeno, las especialidades o disciplinas preventivas de: seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada y medicina del trabajo incluyendo la vigilancia médica de la salud.

En la Autoridad Portuaria de Huelva hay implantado desde el año 2018 un Sistema de Gestión de la Seguridad Ferroviaria como obligación normativa por ser administradora de infraestructuras ferroviarias de la Red General (Real Decreto 810/2007, de 22 de junio, por el que se aprueba el Reglamento sobre seguridad en la circulación de la Red Ferroviaria de Interés General, posteriormente derogado por el Real Decreto 929/2020, de 27 de octubre, sobre seguridad operacional e interoperabilidad ferroviarias).

Comité de Dirección (I_05)

El Comité de Dirección se concibe como instrumento para asegurar la eficacia del gobierno y el correcto desarrollo de la gestión ordinaria de la Autoridad Portuaria, sobre todo ante asuntos de relevante importancia o que conlleven un tratamiento interdepartamental coordinado.

Además, asume la revisión periódica de los avances y propuestas surgidas durante el desarrollo de los objetivos de planificación portuaria establecidos, acordando las adaptaciones o revisiones en aquellos aspectos que considere oportunos con el fin de alcanzar los objetivos previstos.

El Comité de Dirección está compuesto por la Presidenta y el Director, las jefaturas de áreas Económico Financiera; Infraestructuras; y de Secretaría General; así como los departamentos de Explotación; Planificación, Control Interno y Sistemas de Gestión; Recursos Humanos y Relaciones Laborales; Dominio Público Portuario; Desarrollo de Negocios; Comercial; Tecnología y Sistemas de Información; y de Comunicación y Relaciones Externas. Las reuniones del Comité de Dirección habitualmente son quincenales.

A partir de 2016 se ha consolidado además otro foro más extenso, denominado Comité de Dirección Ampliado, que se ha reunido al finalizar cada semestre para hacer una valoración más amplia de la gestión de la Entidad, en el que, además de los miembros del Comité de Dirección y la Presidenta, están presentes el resto de directivos de la Autoridad Portuaria.

Comités técnicos sectoriales de apoyo al Consejo de Administración (I_06)

De acuerdo a lo establecido en las nuevas Normas de Composición y Funcionamiento, aprobadas por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 31 de mayo de 2012 (Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 123, de 27 de junio de 2012) y tramitados los procesos de nombramiento de los Vocales que lo integran, el Consejo de Navegación y Puerto de la Autoridad Portuaria de Huelva viene asumiendo desde esas fechas sus funciones como Órgano asesor de la Presidencia de la Autoridad Portuaria y de Capitanía Marítima, interrumpidas casi en su totalidad desde el año 2000, en el que sólo quedó en activo una de sus comisiones, la Comisión de Navegación, que asumía las funciones del Comité de Servicios Portuarios.

El Consejo de Navegación y Puerto de la Autoridad Portuaria se reunió por primera vez tras la remodelación de su estructura el 7 de noviembre de 2012 y en esa primera sesión se propuso la constitución en su seno del Comité de Servicios Portuarios al que se refiere el art. 124 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, que ya desde ese momento comenzó a asumir las funciones legalmente atribuidas en materia de condiciones de prestación de servicios portuarias. En 2020 el Consejo de Navegación y Puerto se ha adaptado, en cuanto a su composición, a las recomendaciones realizadas por Puertos del Estado para actualizar su representatividad al momento actual, habiéndose publicado su nueva estructura en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 126, de 6 de agosto de 2020.

En este ejercicio 2020, el Consejo de Navegación y Puerto se reunió el día 3 de diciembre y el Comité de Servicios Portuarios el día 4 de diciembre.

El Consejo de Navegación y Puerto quedó constituido tras la citada adaptación, al siguiente esquema de representación:

CONSEJO DE NAVEGACIÓN Y PUERTO

- **Presidencia:** Presidenta de la APH
- **Miembros Natos**
 - Capitán Marítimo
 - Director de la APH
 - Jefe del Departamento de Explotación de la APH
 - Coordinador de Seguridad e Inspección Marítima de la Capitanía
- **Vocales**
 - Subdelegación del Gobierno en Huelva
 - Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva
 - Administración de Aduanas
 - Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
 - Subdirección Gral. de Sanidad Exterior del M.º de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad
 - Servicio Inspección SOIVRE
 - Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR)
 - Comandancia Naval
 - Guardia Civil
 - Policía Nacional
 - Colegio Oficial Nacional de Prácticos de Puerto
 - Asociación Nacional de Remolcadores (ANARE)
 - Asociación Española de Amarradores de Buques
 - Prestadores de servicio de recogida de residuos sólidos y líquidos (MARPOL)
 - Sociedad de Estiba y Desestiba del Puerto de Huelva (SAGEP)
 - Asociación Nacional de empresas estibadoras y consignatarias (ANESCO)
 - Asociación Nacional de navieros españoles (ANAVE)
 - Asociación Española de consignatarios de buques (ASECOB)
 - Asociación Cruise Lines International (CLIA)
 - Asociación Española de consignatarios de buques SHORTSEA
 - Asociación Estatal de Empresas Operadoras Portuarias (ASOPORT)
 - Asociación de Prestadores del Servicio de Pasaje (APSP)
 - Asociación Española de operadores de productos petrolíferos (AOP)

- Asociación Española de terminales receptoras de graneles líquidos, químicos y gases (ASTERQUIGAS)
- Asociación Ibérica para el Fomento del uso del gas natural y del gas renovable en la movilidad terrestre y marítima (GASNAM)
- Asociación Española del gas (SEDIGAS)
- Sector del transporte por carretera y/o ferrocarril
- Principales clientes que operan por el Puerto de Huelva
- Sindicatos más representativos en los sectores marítimo y portuario en el ámbito territorial de la Autoridad Portuaria
- **Secretaría:** Secretario General de la APH

COMITÉ DE SERVICIOS PORTUARIOS

A su vez, el Comité de Servicios Portuarios quedó constituido tras la citada remodelación con el siguiente esquema de representación:

- **Presidente:** Director de la APH
- **Miembros Natos**
 - Capitán Marítimo
 - Jefe del Departamento de Explotación de la APH
- **Vocales**
 - **Vocales en representación de los prestadores de servicios portuarios**
 - Colegio Oficial Nacional de Prácticos de Puerto
 - Asociación Nacional de Remolcadores (ANARE)
 - Asociación Española de Amarradores de Buques (AEEA)
 - Prestadores de servicio de recogida de residuos sólidos y líquidos (MARPOL) (ANAM)
 - Sociedad de Estiba y Desestiba del Puerto de Huelva (SAGEP)
 - **Vocales en representación de los usuarios de servicios portuarios o asociaciones que lo representan**
 - Asociación Nacional de empresas estibadoras y consignatarias (ANESCO)
 - Asociación Nacional de navieros españoles (ANAVE)
 - Asociación Española de consignatarios de buques (ASECOB)
 - Asociación Cruise Lines International (CLIA)
 - Asociación Española de consignatarios de buques SHORTSEA
 - Asociación Estatal de Empresas Operadoras Portuarias (ASOPORT)
 - Asociación de Prestadores del Servicio de Pasaje (APSP)
 - Asociación Española de operadores de productos petrolíferos (AOP)
 - Asociación Española de terminales receptoras de graneles líquidos, químicos y gases (ASTERQUIGAS)

- Asociación Ibérica para el Fomento del uso del gas natural y del gas renovable en la movilidad terrestre y marítima (GASNAM)
- Asociación Española del gas (SEDIGAS)
- Sector del transporte por carretera y/o ferrocarril
- Principales clientes que operan por el Puerto de Huelva
- **Vocales en representación de las organizaciones de trabajadores más representativas**
 - Sindicatos más representativos en los sectores marítimo y portuario en el ámbito territorial de la Autoridad Portuaria
- **Secretario:** Jefe de la División de Servicios Portuarios de la APH

Infraestructuras y capacidad

Características técnicas generales del puerto (I_07)



Una de las funciones prioritarias de la Autoridad Portuaria de Huelva es optimizar la disposición y estado de sus infraestructuras de modo que satisfagan adecuadamente las necesidades de sus clientes.

Las características generales del Puerto de Huelva son las siguientes:

Se ubica en la confluencia de los ríos Tinto y Odiel y su Zona de Servicio terrestre tiene una superficie de 1.716 Has y una extensión de suelo concesionable de 524 Has. Dicha Zona de Servicio queda delimitada en su margen derecho por el dique de contención de arenas Juan Carlos I, de 13 Km de longitud, e integrado en su margen izquierdo, por los dos ámbitos portuarios en los que se configura: el Puerto Interior y el Puerto Exterior.

PUERTO INTERIOR

En el Puerto Interior se diferencian dos zonas de usos portuarios, industriales y comerciales:

- La zona del Muelle de Levante y el Polígono Pesquero Norte, donde los principales usos son el tráfico de mercancías generales, los cruceros de poco calado, la industria pesquera, instalaciones comerciales y de servicios e instalaciones de mantenimiento y almacenamiento de maquinaria.
- La zona de transversales Punta del Sebo, donde hasta hace muy poco, los principales usos han sido la industria química básica y actividades complementarias a esta industria. Ante la reducción del número de factorías dedicadas a la química básica, se va produciendo paulatinamente la implantación de industria auxiliar.

Anexo a las instalaciones citadas, dentro de los terrenos portuarios, se encuentran las Marismas del Tinto, que constituyen un espacio libre donde se han ejecutado actuaciones para su recuperación y puesta en valor.

PUERTO EXTERIOR

Del mismo modo en el Puerto Exterior, también se distinguen distintas zonas diferenciadas por el tipo de actividades:

- La zona del Muelle Ingeniero Juan Gonzalo y su entorno, destinada fundamentalmente a los tráficó de graneles sólidos.
- La zona de pantalanes concesionados, destinada fundamentalmente a atender tráficó de graneles líquidos energéticos.
- El Muelle Sur, dedicado a tráficó de contenedores, pasajeros, Ro-Ro y mercancía general rodada.
- La Monoboya destinada a la carga y descarga de graneles líquidos.

ZONAS NAVEGABLES

En cuanto a zonas navegables, cabe destacar la canal de navegación cuyas características más relevantes se detallan en el cuadro adjunto:

Situación	
Longitud (Greenwich)	6° 49' 32.8" W
Latitud	37° 8' 6.6" N
Mareas	
Máxima carrera de marea	3,81
Cota de B.M.V.E. respecto al cero del puerto	0,07
Cota la de P.M.V.E. respecto al cero del puerto	4,04
Vientos dominantes	SW y NW
Entradas	
Canal de entrada	
Anchura	200 a 300 m
Calado	13 m*
Naturaleza del fondo	Arenas y fangos
Longitud	15.000 m

Boca de entrada	
Orientación	339°
Anchura	300 m
Calado	13 m
Máxima corriente registrada	5 nudos
Diques de abrigo	
Dique Juan Carlos I	13.000 m longitud

* El calado de proyecto se va actualizando con las batimetrías que se van realizando en el puerto.

MUELLES Y TERMINALES

En la siguiente tabla, se resumen las características de los muelles y terminales que la Autoridad Portuaria de Huelva, como proveedora de infraestructuras portuarias, pone al servicio del comercio marítimo.

Muelles, Pantalanes y Atraques	Longitud (m)	Calado (m)	Ancho (m)	Empleos
Del servicio				
Muelle Ingeniero Juan Gonzalo	942,00	13,00	230,00	Mercancía general y graneles
Muelle Ciudad de Palos	492,00	13,00	320,00	Mercancías general y graneles
Muelle de Levante Sur	400,00	8,00	80,00	Mercancía general y pasaje
Muelle de Levante Central	90,00	8,00	80,00	Pasaje local y auxiliar
Muelle de Levante Norte	710,00	8,00	80,00	Pesca y tráfico interior
Muelle Petroleros T. Arenillas	460,00	12,60	-	Graneles líquidos (2 atraques)

Muelles, Pantalanes y Atraques	Longitud (m)	Calado (m)	Ancho (m)	Empleos
Muelle de Minerales	374,00	13,00	50,00	Mercancía general y graneles
Muelle Sur	750,00	13,00	300,00	Pasaje, mercancía general, Ro-Ro y contenedores
Muelle de Tharsis	280,00	-	-	Fuera de servicio
Boyas de amarre Norte	200,00	7,00	-	-
Boyas de amarre Centro	200,00	6,00	-	-
Boyas de amarre Sur	150,00	5,00	-	-
TOTAL DEL SERVICIO	5.048,00			

Muelles, Pantalanes y Atraques	Longitud (m)	Calado (m)	Ancho (m)	Empleos
De particulares				
	Máxima eslora permitida (m)			
Muelle Nuevo Astillero de Huelva, S.A.	337,00(*)	-		Armamento, reparación, desguace
Muelle de Riotinto	390,00(*)	-		Fuera de servicio
Pantalán de Fertiberia, S.L. (fosfórico)	180,00	8,10		Graneles líquidos
Pantalán Atlantic Copper, S.L.U. Norte	140,00	6,50 (Calado máximo del buque con independencia de la marea)		Graneles líquidos

Muelles, Pantalanes y Atraques	Longitud (m)	Calado (m)	Ancho (m)	Empleos
Pantalán de Fertiberia, S.L. (Abonos)	150,00	8,10		Graneles líquidos y sólidos
Terminal Impala	550,00 (*)	14,00		Graneles sólidos
Levantino-Aragonesa de Tránsitos, S.A.	120,00	9,70		Graneles líquidos
Pantalán de Atlantic Copper, S.L.U TNP1	175,00	10,00 (M: 27,5 m)		Graneles líquidos
Pantalán de Atlantic Copper, S.L.U TNP2	160,00	8,00 (Desplazamiento 20,000 Tm)		Graneles líquidos
Muelle de Saltés FPS	200,00	5,50		Armamento, reparación y desguace
Pantalán Reina Sofía E de CEPSA	190,00	10,00		Graneles líquidos
Pantalán Reina Sofía C de CEPSA	128,00	8,50		Graneles líquidos
Pantalán Reina Sofía W DE CEPSA	150,00	9,00		Graneles líquidos
Pantalán Reina Sofía 4. ° ATRAQUE de CEPSA	210,00	12,00 (Desplazamiento en carga 66.000 Tm)		Graneles líquidos
Pantalán de Enagás, S.A.	305,00	12,00 (Buques LNG de hasta 180.000 m3)		Graneles líquidos
Pantalán de Decal Norte	210,00	11,50		Graneles líquidos
Pantalán Decal Sur	210,00	12.50 (Desplazamiento en carga 66.000 Tm)		Graneles líquidos

Muelles, Pantalanes y Atraques	Longitud (m)	Calado (m)	Ancho (m)	Empleos
Pantalán Decal-Gabarras	82,00	9,00		Suministro combustible
Real Club Marítimo de Huelva	8,00	2,00		Varios
Muelle de La Rábida	20,00	2,00		Auxiliar (1 atraque)
Monoboya	275,00	16,50		Graneles líquidos
TOTAL DE PARTICULARES	4.190,00			
TOTAL	9.238,00			

(*) El calado en cada momento será el de la sonda mínima correspondiente a la última campaña batimétrica realizada y deberá ser consultado a través de los consignatarios autorizados.

(**) Longitud total del muelle.

ACCESOS

Los principales accesos al Puerto de Huelva por carretera son desde la autovía A-49 (Sevilla-Huelva-Portugal), a través de la N-441 (por el Norte), H-31 (por el Este) y H-30 (Ronda Este de Huelva), que se prolonga hacia el Sur con la N-442, desde la cual se accede al Puerto Exterior. También tienen importancia para el Puerto de Huelva la N-435 (de Badajoz y Zafra a Huelva) en la conexión con Extremadura.

A través de la línea de conexión con la red general, el puerto exterior del Puerto de Huelva se comunica por ferrocarril desde su terminal ferroviaria en el Muelle Sur, con la terminal ferroviaria Huelva Mercancías, centro logístico ferroviario desde el que se expiden, reciben y clasifican mercancías. Desde Huelva Mercancías, el Puerto de Huelva tiene acceso a las líneas ferroviarias de Huelva-Zafra y Huelva-Sevilla. Desde diciembre de 2016 existe una terminal del Puerto en Majarabique que conforma un nodo para la distribución del tráfico con el resto de la red ferroviaria española y europea.

Infraestructuras en ejecución o proyecto y fines a los que sirve (I_08)



La Autoridad Portuaria de Huelva, durante el año 2020, ha realizado una inversión de **41,2 millones de euros** con el fin de acondicionar sus infraestructuras a las necesidades existentes.

ACTUACIONES FINALIZADAS

Este año se han finalizado las siguientes actuaciones relevantes:

- Nuevas naves de Exportadores de Pescado y Marisco.
- Acceso y reordenación viaria a la futura ZAL de la Punta del Sebo. (Fase I).
- Demolición de la antigua nave de Astilleros.
- Formación de pantalla vegetal en los muelles Ingeniero Juan Gonzalo, Ciudad de Palos y Minerales.
- Rehabilitación del Monumento a la Fe Descubridora.

A continuación, se hace una breve descripción de las mismas:

Nuevas Naves de Exportadores de Pescado y Marisco

El edificio objeto de las obras, se encuentra en la Avenida de Enlace n.º 44, esquina con la calle Alonso de Ojeda, desarrollándose en una parcela de 15.117 m². Este edificio forma parte de la remodelación de un espacio de 65.000 m² en la zona norte del Muelle de Levante, contribuyendo por un lado a la readaptación de antiguas infraestructuras pesqueras del Muelle, para redimensionarlas a la actividad económica actual, y a su vez, contribuye a la apertura de área portuaria a los ciudadanos.

El edificio alberga 41 módulos para exportadores, tres locales vacíos y espacios para los agentes que operen en la zona, al igual que zonas destinadas a los ciudadanos, como una conexión con el carril bici metropolitano. Engloba a rasgos generales, una planta baja de 6.485,96 m² ligada a la logística, una primera planta de 3.208,18 m², una segunda planta de 183,62 m² y una planta tercera de superficie construida 98,90 m², en la que se encuentra una terraza disponible para usuarios.



Nuevas naves exportadoras de pescado y marisco (parcela antes de la ejecución de las obras)



Nuevas naves exportadoras de pescado y marisco (finalización de las obras)

Acceso y reordenación viaria a la futura ZAL de la Punta del Sebo Fase 1

La actuación consiste en crear un nuevo acceso para tráfico pesado al Polígono de la Punta del Sebo desde la H-30, que permita conectar las industrias instaladas en el polígono y la futura zona logística, con el Puerto Exterior y la Red General de Carreteras del Estado.

Se han acometido en la primera fase los 600 metros iniciales, desde la calle Sabina Negral hasta la conexión con la continuación de la calle Calderón de la Barca, también incluida, discurriendo por terrenos que se encuentran disponibles y sobre los que no se tiene constancia histórica de que haya habido actividad alguna anteriormente.

Este nuevo vial, que está constituido por dos calzadas con dos carriles cada una, separadas por una mediana de 1 m de ancho, permite mejores accesos y una mejor movilidad por la zona portuaria e industrial. En ambos bordes se disponen aparcamientos de 2,50 m de ancho y acerado de 2 m de ancho. Se han acometido también las instalaciones de alumbrado, baja y media tensión, saneamiento, abastecimiento, telecomunicaciones, semaforización y riego.



Acceso y reordenación viaria a la futura ZAL de la Punta del Sebo. Zona de actuación antes de las obras



Acceso y reordenación viaria a la futura ZAL de la Punta del Sebo una vez finalizadas las obras

Demolición de la antigua nave de Astilleros

Tras la rescisión de contrato correspondiente a las instalaciones de Astilleros actuales del Puerto de Huelva, se prevé una nueva actuación de la zona, por lo que es necesario demoler algunas de las naves situadas en la Avenida de Enlace.

Esta actuación ha tenido como objetivo la demolición de la Nave de Astilleros, incluyendo el desmantelamiento de todas las instalaciones fuera de servicio, así como un cerramiento perimetral.



Demolición de la antigua nave de Astilleros. Naves antes de la ejecución de las obras



Demolición de la antigua nave de Astilleros (finalización de las obras)

Formación de pantalla vegetal en los muelles Ingeniero Juan Gonzalo, Ciudad de Palos y Minerales

La zona norte del Muelle Ingeniero Juan Gonzalo junto con el Muelle Ciudad de Palos y Muelle de Minerales son áreas de acopio de material granular. Con idea de mejorar las condiciones ambientales de la zona e impedir la dispersión de materiales pulverulentos los días de fuerte viento, se ha ejecutado una pantalla vegetal como refuerzo al sistema de riego ya instalado en los muelles, para así minimizar aún más los efectos sobre las zonas aledañas que puede causar este tipo de material.

La actuación ha consistido en la plantación de 1.700 árboles de gran porte, la ejecución de un sistema de riego y la desviación y protección de una serie de servicios que se verán afectados por la pantalla.



Formación de pantalla vegetal
(finalización de las obras)

Rehabilitación del Monumento a la Fe Descubridora

El Monumento a la Fe Descubridora, localizado en la Punta del Sebo, es conocido popularmente como Monumento a Colón. Constituye un monumento muy emblemático en Huelva que está dedicado al descubrimiento de América.

Durante estos últimos años el monumento ha sufrido desperfectos producidos en buena parte por condicionantes climáticos, ambientales, y el deterioro de los materiales que lo constituyen.

Para garantizar un adecuado estado de conservación y mantenimiento del monumento ha sido necesario realizar la rehabilitación de gran parte de los anclajes, la restitución de varios de los bloques calizos que lo forman, y el tratamiento integral de la piedra.



Rehabilitación del Monumento
a la Fe Descubridora
(finalización de las obras)

ACCIONES EN EJECUCIÓN

Otras actuaciones que se iniciaron en años anteriores y que continúan en ejecución son:

- Recogida de aguas en los muelles Ingeniero Juan Gonzalo y Ciudad de Palos.
- Reordenación de accesos en el Muelle Sur.
- Adecuación y desdoble del vial de acceso al Muelle Sur.
- Acondicionamiento de la Avenida Francisco Montenegro.
- Ampliación Norte del Muelle Sur.
- Instalación de sistema de seguridad perimetral. 2ª fase.

A continuación, se hace una breve descripción de estas actuaciones:

Recogida de aguas en los muelles Ingeniero Juan Gonzalo y Ciudad de Palos

La obra consiste en ejecutar una nueva red de saneamiento de pluviales en los muelles, que evite los vertidos directos de las aguas pluviales a la ría.

Se están ejecutando nuevos colectores con arquetas de decantación, nuevos pavimentos para adaptarlos a las nuevas pendientes necesarias, y un amplio tanque de tormentas para regularizar las aguas.

A su vez se están llevando a cabo nuevas canalizaciones de abastecimiento, de agua bruta para la limpieza y baldeo de la superficie de operaciones del muelle, y se restituirán canalizaciones de electricidad y fibra óptica.



Recogida de aguas en el Muelle Ingeniero Gonzalo (durante las obras)



Tanque de retención (durante las obras)

Reordenación de accesos en el Muelle Sur

Las obras consisten en la reordenación y urbanización de una zona portuaria de unos 50.197 m², incluyendo los viales de acceso al embarque y a la futura terminal, así como los controles de inspección previos a la zona restringida de embarque de la Terminal Marítima.

La pavimentación se diseña con firme de mezclas bituminosas en caliente tipo hormigón bituminoso, salvo la zona de los controles de inspección previos a la zona restringida de embarque que se define con pavimento de hormigón. Se complementa la actuación con las infraestructuras necesarias de acuerdo con el uso pretendido para esta zona, instalaciones de drenaje, saneamiento, abastecimiento, alumbrado, comunicaciones y control. Se incluye también en el proyecto la ejecución de cerramientos, señalización y balizamientos y la definición de las zonas de control (marquesinas, equipos de control, edificios auxiliares).



Reordenación de accesos (durante las obras)

Adecuación y desdoble del vial de acceso al Muelle Sur

Las obras consisten en la adecuación del vial de acceso al muelle sur comprendido entre el pk 0+000 y el pk 3+640, así como el desdoble desde el pk 3+640 hasta el pk 7+380 de esa misma carretera.

El primer tramo, sólo requiere tratamiento del firme, salvo en los tramos en los que se amplía la plataforma por acondicionamiento de intersecciones. El segundo tramo, requiere de ampliación de la plataforma hasta una anchura total de 18 m de manera que puedan alojarse dos calzadas de 2 carriles cada una con una separación central de 80 cm delimitada por bordillos y balizas. Los carriles serán de 3,30 m para provocar la contención de la velocidad.

Por otro lado, con objeto de que la carretera no tenga limitaciones de gálibo se proyectan una serie de pasos inferiores para resolver el cruce de instalaciones, además de reforzar el paso existente en el p.k. 4+328 para permitir el paso de grúas y vehículos con cargas especiales.

Por último, se acometen las instalaciones de electricidad y telecomunicaciones y se dispone alumbrado mediante báculos de 12 m de altura y luminarias tipo LED.



Acondicionamiento de la Avenida Francisco Montenegro

Actualmente la Avenida Francisco Montenegro es la vía principal que conecta la ciudad de Huelva y el puerto interior, con el puerto exterior. Tiene una longitud cercana a los 5 km, y actualmente no está habilitada, en su plenitud para el ciudadano de a pie.

Las obras consisten en el acondicionamiento y urbanización de esta Avenida y el borde de la fachada de las parcelas adyacentes a la misma con objeto de que se incorpore a la ciudad, dejando de ser una avenida industrial.

El acondicionamiento de la Avenida Francisco Montenegro comprende las siguientes actuaciones:

- Ejecución de una nueva mediana de dos metros que se ajardinará para una mejor adecuación de la avenida al entorno.
- Desmontaje de la vía de ferrocarril existente (valorizando los materiales).
- Ejecución de acerado con pavimento igual al existente en la margen derecha de la avenida.
- Fresado del pavimento de hormigón y ejecución de nueva capa de rodadura con SMA 11, de bajo impacto acústico y contrastada durabilidad.
- Reposición de las canalizaciones de fibrocemento existentes bajo la acera a demoler y reconstruir.
- Habilitación de plazas de aparcamiento donde sea posible, especialmente en la zona próxima al Club Náutico de Huelva.
- Rehabilitación de la pasarela de madera existente en la margen derecha de la avenida según el estudio existente en la APH.
- Estudio de las líneas eléctricas de detalle para garantizar que disponen de la potencia necesaria para las instalaciones diseñadas, entre las que se encontrará la iluminación que respetará la tipología de luminarias recientemente instaladas en la zona.

- Ordenación estética y paisajística, implantando una jardinería similar a la existente en el entorno y “pantallas verdes” en la margen izquierda.
- Acondicionamiento de taludes y zonas verdes y creación de zonas de recreo.



Acondicionamiento de la Avenida Francisco Montenegro (durante las obras)

Ampliación Norte del Muelle Sur

Las obras consisten en ampliar el actual Muelle Sur del Puerto de Huelva, en una longitud de 526m. La tipología estructural será la de muelle de pantalla con una pantalla principal anclada a una pantalla de anclaje en el trasdós. Ambas pantallas serán de tablestacas.

La obra contempla inicialmente dos zonas de calado diferente, una de 10 m de calado (mitad sur) y otra de 6 m de calado (mitad norte). No obstante, el diseño del muelle permite ir adaptando el calado del mismo a las necesidades futuras de la Autoridad Portuaria de Huelva hasta un máximo de 17 metros de calado.

La cota de coronación del muelle es la cota +6,50 m (aproximadamente, dado que el firme tiene pendientes de drenaje). La viga cantil y la viga carril trasera de la grúa portacontenedores son de hormigón armado y funcionan como vigas de atado de las pantallas de tablestacas. La viga carril trasera de la grúa pórtico también es de hormigón armado y está cimentada sobre pilas de hormigón armado.

Además, se pavimenta una zona con una anchura de 40,75 m incluyendo la viga cantil y las vigas carriles mediante hormigón armado HP-40 con espesor 0,28 m ejecutado sobre explanada de todo uno con espesor 1,00 m. A partir de aquí la terminación es provisional con una capa de 1,25 m de espesor de material todo uno de cantera.



Ampliación Norte del Muelle Sur
(durante las obras)

Instalación de sistema de seguridad perimetral. 2ª fase

La Autoridad Portuaria de Huelva promovió en el año 2016 un análisis previo de sus necesidades en materia de protección y seguridad, cuya consecuencia fue la licitación de las obras para la “Instalación de un Sistema de Seguridad Perimetral para el Puerto de Huelva. Fase 1”, las cuales fueron ejecutadas durante la primera mitad del año 2017, y que básicamente consistieron en delimitar convenientemente y proteger el perímetro y accesos del Puerto Exterior.

Con la intención de completar la instalación y dotar al perímetro que delimita la Zona de Servicio del Puerto Exterior de un mayor grado de protección, se lleva a cabo la Fase 2 del Proyecto de Seguridad Perimetral, mediante el cual se instala una nueva conducción de fibra óptica, así como nuevos elementos de vigilancia y protección integrados con los existentes.

Así, la seguridad perimetral del puerto es entendida de forma integral, global y convergente; integrando absolutamente todos los elementos y sistemas, tanto electrónicos como mecánicos, que tengan como misión la protección de perímetros físicos, lógicos o virtuales para la detección, detención y disuasión de posibles intrusos en sus instalaciones.



Instalación de Sistema de
Seguridad Perimetral 2ª Fase
(durante las obras)

Junto a los proyectos necesarios para ejecutar algunas de las inversiones descritas anteriormente, se ha finalizado la redacción de los siguientes proyectos durante 2020:

- Proyecto de Red de conducción de frío.
- Proyecto de Nueva rampa ro-ro en el Muelle Sur.
- Proyecto de Demolición parcial de la Lonja y de los módulos de Exportadores en el Muelle de Levante.
- Proyecto de construcción para permitir la operación de trenes de 550 m de longitud en el complejo de Majarabique.
- Proyecto de Rehabilitación del Muelle de Tharsis.
- Proyecto de Rehabilitación del Muelle de la Reina.

Otros proyectos que se han iniciado en el año 2020 y continúan en alguna de las fases de redacción son los siguientes:

- Proyecto conexión Saneamiento Muelle Sur.
- Proyecto Nueva Fuente de las Naciones.
- Proyecto de Nodo de Innovación Tecnológico.
- Proyecto de Habilitación del canal a nuevos tráfico.
- Proyecto de Instalaciones de seguridad en el dique Juan Carlos I.

Iniciativas de promoción industrial y logística (I_09)

La misión y visión expresadas en el Plan Estratégico del Puerto, identifica de forma explícita la mejora de la conectividad y la intermodalidad del Puerto como un factor determinante que ha llevado a éste a centrarse en su desarrollo, especialmente en lo concerniente al transporte ferroviario.

La relevancia estratégica de la intermodalidad en el Puerto de Huelva se fundamenta actualmente en cuatro pilares claves:

- La Plataforma Intermodal Ferroviaria de Majarabique, localizada en Sevilla y con titularidad de la Autoridad Portuaria de Huelva.
- La Zona de Actividad Logística, actualmente en proyecto, y que permitirá la confluencia de distintos tipos de empresas y actividades que den continuidad, servicios de calidad, transformación y valor añadido a las cadenas de transporte que convergen en el espacio portuario.
- La infraestructura y conectividad ferroviaria del Puerto, que permitirá un acceso al transporte marítimo más sostenible y eficiente. (Ver I_22)
- La Plataforma Multimodal del Puerto de Huelva, co-financiada por el Programa CEF (Connecting Europe Facility) y localizada en el Muelle Sur del Puerto con conexión directa a la terminal marítima de contenedores. (Ver I_22)

La terminal Ferroviaria de Majarabique constituye para la Autoridad Portuaria de Huelva un proyecto integrado con su terminal marítima y es considerada una verdadera “extensión” de la misma. Está situada en la zona norte de Sevilla, sobre los términos municipales de Sevilla y La Rinconada, adyacente a las autovías de circunvalación SE-20, SE-40 y acceso norte a Sevilla y forma parte del nudo ferroviario de Sevilla con Madrid y Extremadura, de manera que permite la conexión ferroviaria directa y eficiente entre el hinterland del Puerto de Huelva ubicado en los corredores Mediterráneo y Atlántico y con Extremadura.



Iniciativas de promoción industrial y logística. Terminal ferroviaria de Majarabique

Es una prioridad para el Puerto de Huelva seguir consolidando, potenciando y especializando dicha terminal, ya que por su posición hace más atractiva aún la opción del Puerto de Huelva como enrutamiento marítimo de cargas contenerizadas ferroviarias provenientes del eje central (Córdoba, Linares, Castilla La Mancha, Madrid y Zaragoza), que tengan como destinos puertos del Atlántico (Canarias, West África, Iberoamérica y Zona noroccidental europea, entre otros), consiguiendo tiempos y costes optimizados en la cadena logística completa.

Cabe destacar especialmente, el esfuerzo inversor que la Autoridad Portuaria está realizando en Majarabique y el tramo ferroviario Sevilla-Huelva, que viene a suponer más 3M€ en Majarabique y 11M€ en el tramo ferroviario, con la creación de nuevos apartaderos que agilicen el transporte de la mercancía hasta su destino.

Con fecha 23 de enero de 2017, se firmó entre ADIF y la Autoridad Portuaria de Huelva, el Contrato para el Arrendamiento de una Parcela de Terreno sobre la que desarrollar un punto de Carga y Descarga de Mercancías Transportadas por Ferrocarril en la Instalación de Sevilla Majarabique, con una superficie de 23.400 m2.

La explotación de esta Terminal Ferroviaria fue adjudicada por concurso público a la empresa Termisur Eurocarga, S.A., que empezó su actividad en la misma en julio de 2017. Desde entonces y hasta hoy, el ritmo del tráfico ferroviario de contenedores desde Majarabique al Puerto de Huelva es cercano a cuarenta trenes mensuales, distribuyéndose en una media de veinte trenes directos entre Majarabique y el Muelle Sur del Puerto de Huelva, a lo que hay que sumar los veinte trenes mensuales procedentes de forma directa desde el hinterland de Madrid.

Según el plan de negocio de las empresas implicadas, para el presente año se prevé la consolidación de estos tráficos con una circulación de treinta trenes mensuales directos Majarabique-Muelle Sur, que supondría el 75% de las circulaciones ferroviarias de contenedores del Puerto de Huelva, siendo todo ello un paso decisivo en la consolidación de Majarabique como plataforma intermodal clave en el transporte de mercancías en el Sur-Oeste europeo.

La importancia estratégica de Majarabique ha fomentado que el Puerto de Huelva se haya incorporado a Red Logística de Andalucía en noviembre de 2020, con el interés de desarrollar dicha Área Logística de la Junta de Andalucía, proyecto aprobado y declarado de interés general por el Consejo de Gobierno el pasado 6 de noviembre de 2018.

Conexiones ferroviarias

Tres frecuencias semanales:

- Majarabique-Puerto de Huelva

RENFE Multiclientes. Tres frecuencias semanales. Conexión de Majarabique con:

- Madrid Abroñigal
- Barcelona Morrot
- Tarragona Constanti
- Bilbao Mercancías
- Bilbao Noatum

Una frecuencia semanal:

- Madrid-Majarabique.Puerto Huelva

El proyecto Zona de Actividad Logística (ZAL), esencial para el futuro desarrollo del Puerto de Huelva y de toda su área de influencia, cuenta con una superficie de 60 ha aproximadamente, con posibilidades de ampliación, y está situada en la Punta del Sebo, un lugar de marcado carácter industrial y con disponibilidad de suelo con servicios y buena accesibilidad viaria y ferroviaria.

La ZAL ocupará una posición central entre el Puerto de Huelva y el núcleo urbano, lo que permitirá la confluencia de distintos tipos de empresas y actividades que den continuidad, servicios de calidad, transformación y valor añadido a las cadenas de transporte que convergen en el espacio portuario, además de favorecer la generación de empleo, la fidelización de los tráficos actuales y la promoción de nuevos tráficos futuros.

Este proyecto es básico para generar valor añadido en Huelva y para potenciar el desarrollo del tejido empresarial y la generación de empleo estable, con una industria limpia de transformación.

Además, en el ámbito de la promoción industrial, en 2020 se han creado diversos grupos de trabajo con instituciones como AIQBE (Asociación de Industrias Químicas, Básicas y Energéticas de Huelva), Agencia IDEA e “Invest in Andalucía”, Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental, y se finalizó el proyecto FOCOMAR en colaboración con la Cámara de Comercio de Huelva, cuya actividad final fue la realización de una jornada específica sobre la ZAL del Puerto de Huelva y que reunió a diferentes partes relevantes. Todo esto con el objetivo de integrar los proyectos industriales y logísticos de las empresas de la Comunidad Portuaria en la planificación del Puerto, así como para promocionar el suelo disponible en la Zona de Servicio para atraer nuevas inversiones.

Mercados servidos

Evolución de los tráficos (I_10)

La evolución en los últimos tres años tanto del total de toneladas movidas en el Puerto de Huelva, como de las toneladas movidas por grupos genéricos de mercancías y del porcentaje de cada uno de estos grupos sobre el total, es la siguiente:

Tráfico	20178	2019	2020
Toneladas movidas	32.966.864	33.813.726	29.919.220
Evolución	1,96%	2,58%	-11,52%
Granel líquido	25.119.931	26.675.733	23.486.206
Representación de los líquidos sobre el total	76,20%	78,88%	78,50%
Granel sólido	6.662.399	5.755.664	4.886.834
Representación de los sólidos sobre el total	20,21%	17,02%	16,33%
Mercancía General	984.754	1.145.359	1.299.903
Representación general sobre el total	2,99%	3,39%	4,34%

Tráfico	2018	2019	2020
Otras (pesca, avituallamiento y tráfico interior)	199.781	236.970	246.277
Representación otras s/total	0,61%	0,70%	0,82%

El Puerto de Huelva ha cerrado el ejercicio 2020 con un volumen total de tráfico portuario de 29,9 millones de toneladas, lo que supone una disminución del 11,52% con respecto a los resultados de 2019.

Aunque el tráfico de graneles sólidos y líquidos sean áreas de tradicional especialización del Puerto de Huelva, poco a poco su posicionamiento está acercándose a un puerto global mayor participación de la mercancía general contenerizada y ro-ro.

La continuada estrategia de diversificación está permitiendo el crecimiento en otros segmentos de negocio portuario como es el caso de la mercancía general, tanto la transportada en contenedores, como la movida en ro-ro por rodadura, donde se han obtenido crecimientos notables en 2020.

El ejercicio 2020 ha venido marcado por la crisis internacional generada por la pandemia del virus COVID-19 y sus demoledores efectos en el crecimiento económico a nivel mundial. Las restricciones a la movilidad de las personas, y los obligados ceses de actividad de innumerables actividades no esenciales, han tenido un efecto directo en el movimiento de mercancías del Puerto de Huelva. Mientras que los tráficos tradicionales del puerto de Huelva como son los graneles líquidos y sólidos han sufrido un descenso, la mercancía general, el tráfico Ro-Ro y los contenedores han experimentado aumento en este año de crisis. El abastecimiento de las Islas Canarias a través de las líneas regulares ha propiciado este crecimiento.

Durante el año 2020 cabe destacar

En relación con el tráfico de graneles sólidos, se movieron un total de 4,8 millones de toneladas, experimentando con ello un receso del -15,10%. El cese casi completo de la actividad Turística a nivel nacional durante un amplio periodo del ejercicio por la declaración de los sucesivos estados de alarma decretados en el país hizo descender de forma muy significativa el consumo interno y con ello las importaciones de cereales por las dársenas onubenses. Los cereales y piensos suponen una importante parte del total del tráfico de graneles sólidos en Huelva, y durante 2020 se perdieron 460.000 toneladas de esta mercancía.

Respecto al tráfico de graneles líquidos se han movido 23,4 millones de toneladas, lo que ha representado un descenso más que significativo de un total de 11,96% respecto de los volúmenes alcanzados en 2019. Nuevamente la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, la caída del tráfico aéreo, la movilidad personal tuvo su incidencia en los volúmenes de estos tráficos y más concretamente en los generados por la actividad de refinado del petróleo. La refinería de CEPSA La Rábida, la cual dispone de diferentes instalaciones particulares en la zona de servicio del Puerto, terminó el ejercicio 2020 descargando 1,5 millones de toneladas de petróleo menos por su monoboya de crudo, e igualmente se perdieron más de 100.000 toneladas por el Pantalán Reina Sofía dedicado a gasolinas y gasóleos.

En cuanto a los aceites líquidos y grasas también se ha producido un descenso en tonelaje del -22,59%. Se espera que abran un horizonte de crecimiento debido a la autorización por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

para la importación de dichos subproductos no solo a través del ámbito del PCF (Puesto de Control Fronterizo) situado en el Muelle Sur, sino también a través de las instalaciones que DECAL España, tiene como concesionario portuario con la finalidad de producir biocombustibles.

El GNL que el año anterior supuso el 10,7% del total del tráfico portuario ha sido afectado también este año con un resultado de 3.236.806 toneladas que supone un descenso del 11,24% más de 400.000 toneladas respecto a 2019.

A pesar del impacto de la crisis del Covid-19 en el sector de cruceros, el total de operaciones en España de suministro GNL se ha multiplicado por 3,7 y el volumen suministrado x 1,5 lo que indica una apuesta clara por esta energía para el transporte marítimo. El Puerto de Huelva ha realizado 105 operaciones (104 TTS + 1 MTTS) de suministro de GNL como combustible marino un total de 21.642 m3.

Respecto al apartado de bunkering convencional (avitallamiento de combustibles líquidos), en el que también se habían conseguido avances durante los últimos ejercicios, la evolución durante 2020 ha sido igualmente negativa, perdiéndose hasta un 27,26% a lo que sin lugar a duda ha contribuido el descenso del número de buques que han realizado escalas en Huelva, 270 buques menos que en 2019. Balearia ha sido la naviera que ha llevado a cabo este tipo de operaciones. En concreto para los buques Marie Curie, Nápoles, Hypatia de Alejandría, y Sicilia, que han hecho dos salidas semanales en lugar de las tres que tenían previstas.

Finalmente, y como nota positiva, la estrategia de diversificación del puerto de Huelva mencionada con anterioridad está dando sus resultados. El tráfico de contenedores ha aportado en 2020 un total de 83.802 TEUs que supone un crecimiento del 13,28% y el tráfico rodado de UTI ha tenido una importante expansión gracias a la consolidación, durante este año de los servicios de Balearia, que se suman a los de FRS, habiendo movido entre ambas compañías un total de 24.171 unidades. Esto ha supuesto un incremento del 14,29% respecto al ejercicio 2019. Sin embargo, el pasaje asociado a estas líneas regulares de conexión con las Islas Canarias sufrió un leve descenso, del 7,71%, también a causa de las restricciones de movilidad impuestas por la crisis sanitaria del COVID 19.

Durante 2020 se continua con el crecimiento en el tráfico ferroviario de contenedores “TECO” manteniendo los corredores de años anteriores con Sevilla y Madrid, así como iniciando corredores con Elvas (Portugal) y Mérida. Hubo un total de 414 trenes moviendo un total de 20.441 TEU, el 24% del total de TEU manipulados en el puerto de Huelva durante 2020 (83.806).

El tren de Elvas (Portugal) es gestionado por el operador logístico Transitex con cargas destinadas principalmente al norte de Europa y el tren de Mérida por la naviera Maersk. La conectividad ferroviaria con Elvas supuso un movimiento de 1.332 TEU en 2020 y con Mérida 103 TEU.

El hinterland o zona de influencia terrestre por y desde la que se distribuyen las mercancías con entrada o salida desde el puerto de Huelva, se concentra principalmente en la provincia de Huelva seguida de las provincias extremeñas Badajoz y Cáceres, así como Madrid, Zaragoza y Barcelona.



Hinterland y foreland. Principales orígenes y destinos de las mercancías (I_11)

En lo referente al hinterland hay que destacar que se amplía respecto a 2019, ya que han surgido flujos de mercancías con nuevas provincias.



Hinterland de importación 2020

Hinterland de exportación 2020



Respecto al foreland, o conjunto de áreas desde donde se atraen las importaciones y se distribuyen las exportaciones del Puerto de Huelva, destaca su amplitud debido a los diferentes países de origen de las mercancías necesarias para la industria.

A continuación, se identifica el foreland de importación y exportación, con los principales orígenes y destinos de las mercancías.

Foreland de importación 2020

País	Tm
Nigeria	5.023.155
EE.UU.	2.652.875
Brasil	1.538.729
Turquía	1.481.595
España	1.113.998
Rusia	759.181
Iraq	571.303
Argentina	528.400
Indonesia	378.733
Malasia	333.591
Chile	268.544
Noruega	265.063
Argelia	223.792
Marruecos	193.701
Ucrania	177.940

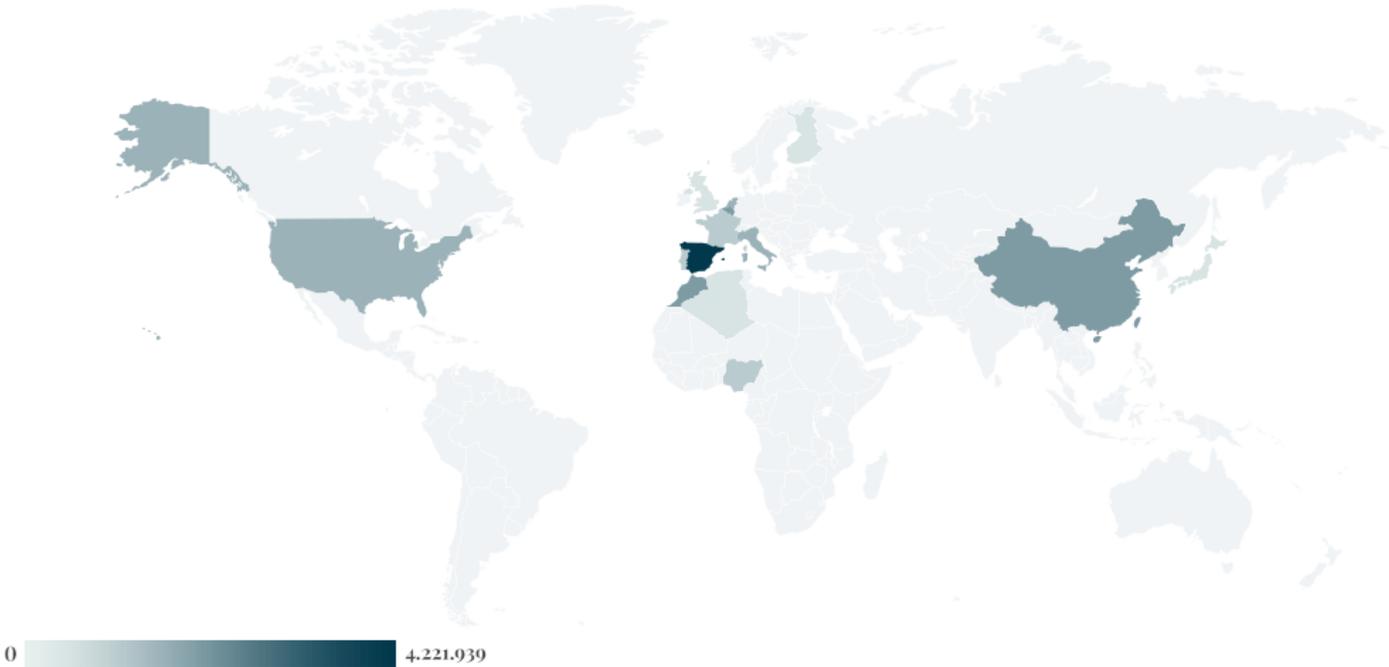
Foreland de exportación 2020

País	Tm
España	4.221.939
Bélgica	806.555
China	767.926
Marruecos	754.163
EE.UU.	567.836
Italia	528.065
Holanda	521.097
Portugal	430.330
Nigeria	398.272
Francia	326.765
Gibraltar	305.642
Reino Unido	196.270
Finlandia	149.693
Japón	131.184
Argelia	128.574

Foreland de importación 2020



Foreland de exportación 2020



Cifra de negocio facturada a los cinco principales clientes (I_12)

De un total facturado en 2020 de 45.284.604,59 euros, los importes facturados a los cinco principales clientes ascienden a 23.111.735 euros, un 46,85% del total.

	Importe facturado	%facturados/total
Facturación total	45.284.605	
Cinco principales clientes	21.213.940	46,85%

Los cinco principales clientes son:

Empresas	Importe facturado	%facturados/total
Cía. Española de Petroleos S.A. CEPSA	9.018.991	19,92%
Ership S.A.U.	3.939.161	8,70%
Enagás Transporte S.A.U.	2.880.209	6,36%
Atlantic Copper S.L.U.	2.774.154	6,13%
Decal España, S.A.	2.601.424	5,74%

Principales sectores en el desarrollo económico que se apoyan en el puerto para su desarrollo (I_13)

Los principales sectores en los que las empresas de la Comunidad Portuaria desarrollan su actividad son:

- **Sector Industrial:**

- Energético: refinería de CEPSA, la planta de regasificación de Enagás y la biomasa de Ence.
- Metalúrgico: con la fundición de cobre de Atlantic Copper.
- Químico: con plantas como las de CEPSA Química, Fertiberia, Venator, Fertinagro, Electro Química Onubense, etc.
- Minero: Desde el Muelle Ingeniero Juan Gonzalo salen minerales, concentrado de cobre y níquel, fundamentalmente a China.

- **Sector Logístico:**

- Hidrocarburos: Decal España, CLH, Repsol.
- Minerales: Impala Terminals.
- Líneas regulares marítimas con el norte de Europa e Islas Canarias: Containerships, FRS, Alisios Shipping, y Balearia & FredOlsen.

- **Sector pesquero:** con lonja de subasta de primeras ventas y mercado mayorista.
- **Sector turismo de cruceros:** con varias escalas anuales.

Además de las propias relacionadas con la actividad y servicios comerciales y portuarios, como son: terminales de contenedores, navieras, estiba y desestiba, agencias de aduanas, consignatarios, transitarios, bunkering, avituallamiento, aprovisionamiento, reparaciones navales, almacenamiento, etc.

Servicios

Servicios prestados por el puerto (I_14)

Los servicios prestados dentro de la actividad portuaria se guían por el Texto Refundido de la Ley de Puertos, en el marco de libre y leal competencia entre los operadores, que establece dicha Ley. Se clasifican en:



I) Servicios Generales

Son aquellos servicios comunes de los que se benefician los usuarios del puerto sin necesidad de solicitud, así como aquellos necesarios para el cumplimiento de las funciones propias de las Autoridades Portuarias. La Autoridad Portuaria de Huelva presta los siguientes servicios generales:

- El servicio de ordenación y control del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre.
- El servicio de coordinación y control de las operaciones asociadas a los servicios portuarios, comerciales y otras actividades.
- Los servicios de señalización, balizamiento y otras ayudas a la navegación que sirvan de aproximación y acceso del buque al puerto, así como su balizamiento interior.
- El servicio de policía en las zonas comunes, sin perjuicio de las competencias que correspondan a otras administraciones.
- El servicio de alumbrado de las zonas comunes.
- El servicio de limpieza habitual de las zonas comunes de tierra y de agua. No se incluyen en este servicio la limpieza de muelles y explanadas como consecuencia de las operaciones de depósito y manipulación de mercancías, ni la de los derrames y vertidos marinos contaminantes.

- Los servicios de prevención y control de emergencias, en los términos establecidos por la normativa sobre protección civil, en colaboración con las Administraciones competentes sobre protección civil, prevención y extinción de incendios, salvamento y lucha contra la contaminación.
- Servicio de acceso básico a la infraestructura ferroviaria y acceso básico referidos en el artículo 46 de la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del sector ferroviario o paquete de acceso mínimo referido en el anexo II de la DIRECTIVA 2012/34/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 21 de noviembre de 2012 por la que se establece un espacio ferroviario europeo único.

Con carácter general corresponde a la Autoridad Portuaria la prestación de los servicios generales, sin perjuicio de que su gestión pueda encomendarse a terceros cuando no se ponga en riesgo la seguridad o no impliquen ejercicio de autoridad.

Desde el 31 de marzo de 2015, se firmó un contrato de servicios por cuatro años entre la Autoridad Portuaria de Huelva y la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima para la prestación del servicio general de ordenación, coordinación y control del tráfico marítimo portuario. Dicho contrato, que tiene su origen en el Acuerdo Marco de Colaboración entre la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima y el Organismo Público Puertos del Estado, suscrito en marzo de 2014, regula los niveles de prestación correspondientes. Durante el año 2020 se firmó una nueva prórroga del citado acuerdo, que sigue en vigor hasta abril de 2021.

II) Servicios Portuarios

Son servicios portuarios las actividades de prestación que sean necesarias para la explotación de los puertos dirigidas a hacer posible la realización de las operaciones asociadas con el tráfico marítimo, en condiciones de seguridad, eficiencia, regularidad, continuidad y no discriminación, y que sean desarrolladas en el ámbito territorial de las Autoridades Portuarias.

Estas actividades, cada vez más diversificadas y complejas, deben llevarse a cabo por la iniciativa privada en régimen de libre concurrencia, con las excepciones legales establecidas, garantizando, en todo caso, el cumplimiento por el solicitante de las condiciones y requisitos previstos por dicha Ley.

La prestación de los servicios portuarios requerirá la obtención de la correspondiente licencia de la Autoridad Portuaria, la cual sólo puede otorgarse previa aprobación del correspondiente Pliego Regulador y Prescripciones Particulares del servicio correspondiente.

En este sentido, son servicios portuarios: los servicios técnico-náuticos (practicaje, remolque portuario y amarre y desamarre), el servicio al pasaje, el servicio de recepción de desechos generados por los buques y el servicio de manipulación de mercancías.

No obstante, lo anterior, el 15 de febrero de 2017 se aprobó el Reglamento de la Unión Europea (UE) 2017/352 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se creó un nuevo marco normativo común para la prestación de los servicios portuarios y sobre la transparencia financiera de los puertos europeos e incluyéndose como servicio portuario el suministro de combustibles a buques y la recepción de residuos de la carga. A pesar de que todo Reglamento UE es un acto jurídico definido por el artículo 288 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea que reviste un alcance general, siendo su cumplimiento obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en todos los países (UE), Puertos del

Estado se encuentra en la elaboración de una disposición legal para transponer dicho Reglamento al ordenamiento jurídico nacional. A partir de aquí, deberá establecerse el procedimiento establecido en la Ley para otorgar las licencias de prestación correspondientes y entre otros la aprobación del pliego de prescripciones particulares.

Hasta que esto no se lleve a cabo, de acuerdo con la legislación vigente, la situación de los Servicios Portuarios en el Puerto de Huelva es tal como sigue:

SERVICIOS TÉCNICO-NÁUTICOS

SERVICIO DE PRACTICAJE

El Pliego de Bases del concurso para la adjudicación de la licencia para prestar el servicio portuario de practicaaje en el Puerto de Huelva fue aprobado por el Consejo de Administración en sesión de 26 de junio de 2013.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva en su sesión de fecha 11 de diciembre de 2013, otorgó licencia para la prestación del Servicio Portuario de Practicaje en el Puerto de Huelva a favor de la Corporación de Prácticos del Puerto y Ría de Huelva, S.L.P., por un plazo de diez (10) años, bajo las condiciones y requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio Portuario de Practicaje del Puerto de Huelva y en el Pliego de Bases del concurso.

SERVICIO DE AMARRE Y DESAMARRE

En la actualidad, la Autoridad Portuaria de Huelva se encuentra en fase de redacción de un nuevo pliego regulador del servicio, conforme al modelo enviado por OPPE, que incorpore lo establecido en el Reglamento de la Unión Europea (UE) 2017/352 del Parlamento Europeo y del Consejo.

No obstante, lo anterior, hasta tanto no se apruebe el pliego regulador, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en su sesión de fecha 25 de junio de 2020 prorrogó la licencia del servicio portuario de amarre por expiración del plazo de la hasta entonces vigente, con una duración de un año y en todo caso hasta que se apruebe dicho pliego.

SERVICIO DE REMOLQUE

En la actualidad, la Autoridad Portuaria de Huelva se encuentra en fase de redacción de un nuevo pliego regulador del servicio, conforme al modelo enviado por OPPE, que incorpore lo establecido en el Reglamento de la Unión Europea (UE) 2017/352 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Por tanto, hasta que no se apruebe el pliego regulador, el Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria, en su sesión de fecha 12 de noviembre de 2020 prorrogó la licencia del servicio portuario de remolque por expiración del plazo de la hasta entonces vigente, con una duración de un año y en todo caso hasta que se apruebe dicho pliego. Igualmente se prorrogó la Licencia para el remolque menor en su sesión de fecha 20 de febrero de 2020.

SERVICIO DE RECEPCIÓN DE DESECHOS GENERADOS POR LOS BUQUES

Una vez oído el Comité de Servicios Portuarios y realizado el trámite de audiencia, la Autoridad Portuaria de Huelva ha remitido el 25 de agosto de 2020 el proyecto de Pliego junto con el expediente completo a OPPE, con objeto de que emita informe vinculante con anterioridad a su aprobación.

Entre tanto en cuanto se resuelve el trámite de informe por parte de OPPE, el Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria, en sus sesiones de fecha 25 de junio de 2020 y 12 de noviembre de 2020, prorrogó las licencias de los servicios portuarios de recepción de desechos de los anexos MARPOL V (basuras sólidas) y MARPOL I (líquidos oleosos), respectivamente, por expiración de los plazos de las hasta entonces vigentes, con una duración de un año y en todo caso hasta que se apruebe el pliego correspondiente.

SERVICIO AL PASAJE

Una vez recibido el modelo por parte de OPPE, está pendiente comenzar la redacción del Pliego regulador del servicio que incorpore lo establecido en el Reglamento de la Unión Europea (UE) 2017/352 del Parlamento Europeo y del Consejo.



Servicio al pasaje. Imagen tomada en enero de 2020, antes de declararse el Estado de Alarma

SERVICIO DE MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS

Para redactar y aprobar el pliego regulador correspondiente se está a la espera de que OPPE redacte el documento borrador marco que incorpore lo establecido en el Reglamento de la Unión Europea (UE) 2017/352 del Parlamento Europeo y del Consejo.

III) Servicios Comerciales

Se trata de aquellas actividades de naturaleza comercial que, no teniendo el carácter de servicios portuarios, están vinculadas a la actividad portuaria. De acuerdo con las disposiciones legales de aplicación, este tipo de servicios se prestarán en régimen de concurrencia previa autorización de la Administración Portuaria y ajustándose a las condiciones particulares correspondientes.

En el Puerto de Huelva, bajo esta tipología de prestación, se realizan numerosas actividades.



El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva en 2019, otorgó autorización provisional a ITSAS GAS BUNKER SUPPLY, S.L., para prestar el servicio comercial de suministro de Gas Natural licuado a granel a buques en el fondeadero de la Zona II mediante gabarra en el Puerto de Huelva, hasta el momento en que la Autoridad Portuaria de Huelva apruebe las prescripciones particulares de dicho servicio. Posteriormente, se autorizó para que pueda extender la prestación del suministro de GNL, mediante la misma gabarra denominada “OIZMENDI”, a los muelles públicos del Puerto Exterior de Huelva.

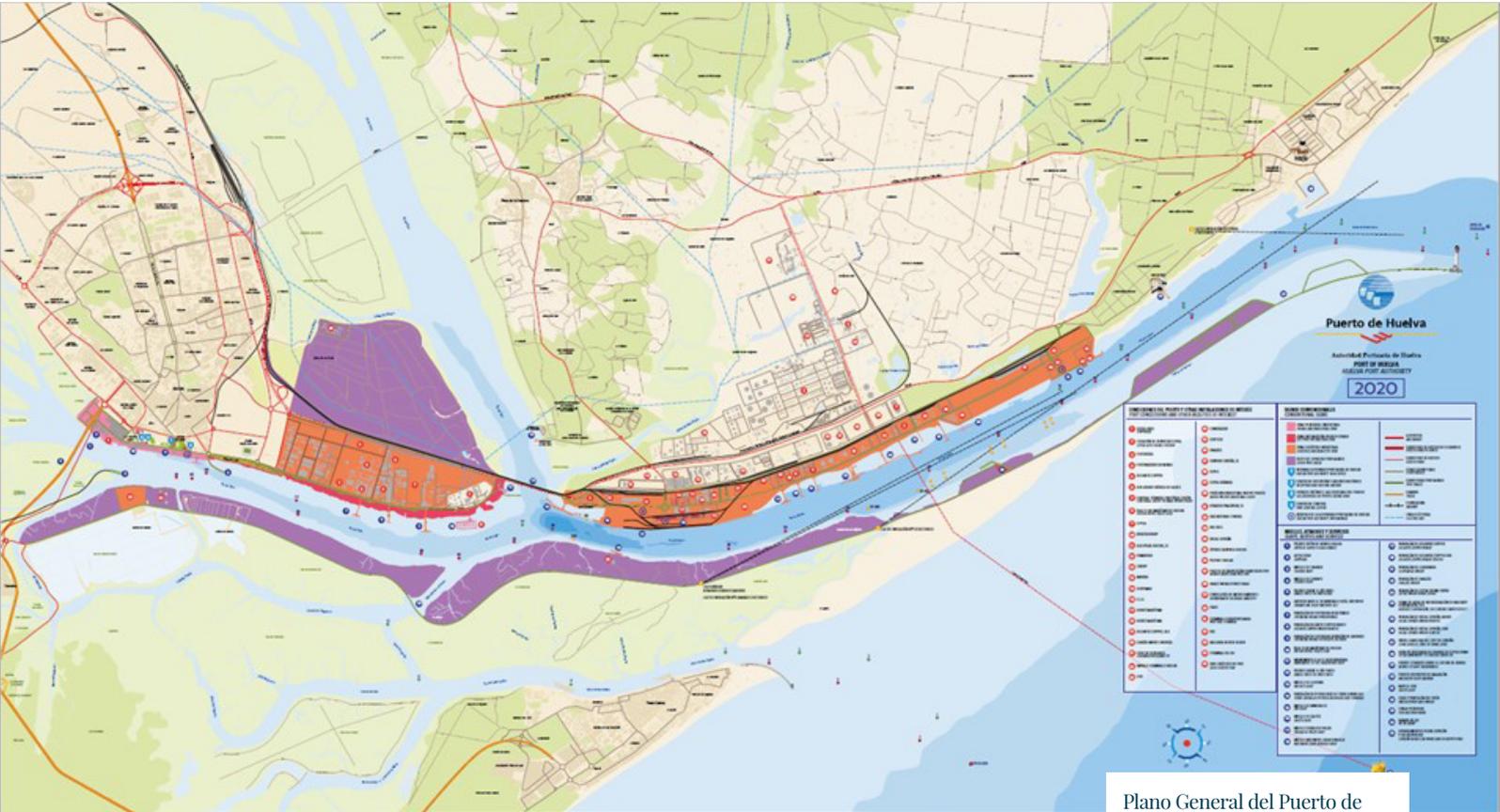
De la misma manera, el citado Consejo otorgó título habilitante provisional a ESK, S.A., para prestar el servicio de suministro de Gas Natural Licuado a buques mediante medios móviles terrestres, de conformidad con el Pliego de Condiciones que rige el suministro de GNL a buques mediante medios móviles terrestres en la Zona de Servicio del Puerto de Huelva.

IV) Servicio de señalización marítima

Es aquel que tiene como objeto la instalación, mantenimiento, control e inspección de dispositivos visuales, acústicos, electrónicos o radioeléctricos, activos o pasivos, destinados a mejorar la seguridad de la navegación y los movimientos de los buques en el mar litoral español, y, en su caso, confirmar la posición de los buques en navegación.

La prestación de este servicio en la Autoridad Portuaria de Huelva queda reflejada en la zona geográfica asignada a estos efectos².

Así mismo, en el siguiente enlace se puede observar la [zona de balizamiento de las zonas de agua I y II del Puerto de Huelva](#).



Plano General del Puerto de Huelva

2 Véase Plano General del Puerto de Huelva.

Número de empresas que operan en el puerto en régimen de concesión, autorización o licencia (I_15)

Empresas concesionarias o con autorización de ocupación privativa del dominio público ligadas al movimiento de mercancías, pasaje, pesca, náutico deportivo o construcción y reparación naval

Tipo de ocupación	Número de empresas
Concesiones	112
Autorizaciones	19

Empresas prestadoras de servicios portuarios que operan en el puerto durante 2020

Tipo de ocupación	Número de empresas
Manipulación de mercancías	7
Recepción de desechos generados por los buques	2
Practicaje	1
Remolque	3
Amarre	1

Superficie terrestre real de uso comercial (I_16)

Superficie terrestre concesionable (m2)	5.246.599,70 m2
Superficie terrestre en concesión (m2)	3.437.560,45 m2
Ratio (%)	65,52%

De los **17.161.871 m2** de superficie total terrestre de la zona de servicio del Puerto de Huelva se estima como superficie plenamente concesionable **5.246.599,70 m2**, aproximadamente un 31%. El resto del suelo está sometido a limitaciones de carácter urbanístico y/o medioambiental o por uso como servicios generales (comunicaciones, espacios verdes, etc.). En 2020 la superficie en concesión fue de **3.846.610,53 m2**, de los cuales **3.437.560,45 m2** corresponden a ocupación terrestre.

La superficie calificada en el Plan Especial de Ordenación como de uso comercial-portuario en cualquiera de sus grados es de **1.633.555 m2**, si bien, debido a la ampliación del muelle Ingeniero Juan Gonzalo (tanto al Norte como al Sur) así como del muelle Sur, la superficie real con uso comercial-portuario es de **1.918.113 m2**, sobre la cual las ocupaciones existentes abarcan una superficie aproximada de **408.174,88 m2**.



Porcentaje de toneladas movidas en terminales marítimas de mercancías concesionales o autorizadas (I_17)

Con relación al tráfico total de mercancías, las que corresponden a terminales marítimas de mercancías, concesionales o autorizadas son:

	2018	%	2019	%	2020	%
Toneladas movidas	32.966.864	100,00%	33.813.726	100,00%	29.919.220	100,00%
Monoboya-CEPSA	9.037.649	27,41%	9.700.564	28,69%	8.066.009	26,96%
DECAL	4.381.752	13,29%	4.438.099	13,12%	3.623.537	12,11%
Reina Sofia-CEPSA	3.901.827	11,84%	3.663.318	10,83%	3.551.866	11,87%
Enagás	3.162.051	9,59%	3.646.594	10,78%	3.236.807	10,82%
Impala Terminal	1.598.472	4,85%	1.196.332	3,54%	1.063.015	3,55%
Atlantic Copper	826.648	2,51%	714.209	2,11%	785.717	2,63%
YILPORT (antigua CONCASA)	525.481	1,59%	547.389	1,62%	597.939	2,00%
Balearia	10.717	0,03%	302.189	0,89%	506.046	1,69%
Algeposa (antiguo TMH)	387.962	1,18%	250.509	0,74%	117.065	0,39%
Levantino Aragonesas (Fertinagro Sur)	72.515	0,22%	88.149	0,26%	125.024	0,42%
Fertiberia abonos	91.402	0,28%	75.681	0,22%	74.096	0,25%
Fertiberia fosfórico	25.576	0,08%	36.600	0,11%	44.875	0,15%
Naviera Armas	103.083	0,31%	-	0,00%	-	-
Total Terminales	24.125.136	73,18%	24.659.634	77,92%	21.791.996	72,84%

Calidad del servicio

Mecanismos de información dispuestos por la Autoridad Portuaria garantes de transparencia en el conocimiento de las condiciones para operadores que deseen prestar servicios en el Puerto u optar a concesión (I_18)

Aquellos interesados en implantarse en la zona de servicio del Puerto de Huelva son informados a través de nuestros servicios técnicos, que de forma detallada, comunican todas y cada una de las condiciones requeridas por la normativa de aplicación. Igualmente, a través de la web de la Autoridad Portuaria de Huelva se facilita adecuada información relativa a las características técnicas del Puerto y de sus instalaciones portuarias, tasas y tarifas, etc., facilitando su conocimiento y el de su actividad.

En el caso de ocupaciones de dominio público (concesión/autorización administrativa) las condiciones quedan plasmadas en un Pliego de Condiciones regulador de cada título administrativo que sigue la estructura y condiciones establecidas en la Orden FOM 938/2008, de 27 de marzo, por la que se aprueba el Pliego de Condiciones generales para el otorgamiento de concesiones en el dominio público portuario estatal. Igualmente, dicho Pliego de Condiciones particulares se ajusta en la actualidad a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

En relación con la prestación de servicios, la citada Ley regula taxativamente los distintos tipos de servicios a prestar en las Autoridades Portuarias, concretando la tramitación a seguir para el otorgamiento de la correspondiente licencia, así como el contenido de los correspondientes Pliegos reguladores del servicio. A través de la legislación actual que resulta de aplicación y que ha sido citada anteriormente, los mecanismos empleados por la Autoridad Portuaria de Huelva para autorizar la prestación del correspondiente servicio, o las ocupaciones en el dominio público portuario que dichos servicios requieran, garantizan plenamente la transparencia para el adecuado conocimiento de las condiciones necesarias para operar en el Puerto.

Iniciativas de la Autoridad Portuaria para mejorar la eficiencia y calidad del servicio (I_19)

El día 3 de diciembre de 2020 se reunió el Consejo de Navegación y Puerto de la Autoridad Portuaria de Huelva. En la reunión, la Presidenta de la Autoridad Portuaria y el Capitán Marítimo emitieron sendos informes sobre asuntos relevantes en distintos ámbitos: entre otros, en materia de prestación de servicios portuarios, seguridad marítima o prevención y lucha contra la contaminación, estando conformes con la calidad de los servicios prestados.

Por otra parte, el día 4 de diciembre de 2020 se reunió el Comité de Servicios Portuarios para tratar sobre la revisión tarifaria para el año 2021 de los servicios portuarios de practicaaje, remolque, amarre y desamarre de buques y recogida de desechos procedentes de los buques en el Puerto de Huelva, donde se propuso elevar al Consejo de Administración la congelación tarifaria para todos los servicios, al no haberse recibido ninguna propuesta de revisión, ratificándose por los acuerdos correspondientes en sesión celebrada el 21 de diciembre de 2020.

Empresas acogidas a bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio (I_20)

Respecto a las bonificaciones de calidad

En relación con los referenciales que sirven de base para la aplicación de las bonificaciones previstas en el artículo 245 del RD 2/2011, punto 2 apartado b); en 2020 se han realizado auditorías a las empresas Atlantic Copper, DECAL España, ALGEPOSA, CEPESA, Enagás, IMPALA TERMINALS y BERGÉ Marítima S.L. obteniendo un resultado satisfactorio y resolviendo que el sistema está implantado en un estado maduro y eficaz.

En las auditorías de los Referenciales de Calidad de Puertos del Estado siempre está presente el personal de la APH.



Respecto a las mejores prácticas medioambientales

Durante 2020 han estado vigentes 5 Convenios en materia de buenas prácticas ambientales, en concreto con las empresas Atlantic Copper, Decal España, CEPESA, Enagás e IMPALA TERMINALS. Estas bonificaciones se otorgan, conforme a lo dispuesto en el artículo 245.1 b) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, que establece que cuando el titular de una licencia para prestar el servicio portuario de manipulación de mercancías o el titular de la concesión o autorización de una terminal de manipulación de mercancías cumpla los requisitos que se citan en dicho artículo, se aplicarán como bonificaciones a la cuota de la tasa de actividad un 15% con carácter general y un 20% a la correspondiente a tráfico manipulado de graneles sólidos o líquidos.

Un requisito imprescindible de estos Convenios es la realización de una auditoría específica por parte de una entidad acreditada para verificar el cumplimiento de requisitos ambientales y grado de desempeño medioambiental de la

empresa que se exige para el establecimiento o renovación de tales convenios. Para ello, además de la citada entidad, personal técnico de la Autoridad Portuaria de Huelva está presente en las mismas a fin de llevar a cabo un adecuado seguimiento.

Iniciativas para recibir o gestionar quejas o sugerencias (I_21)

Todas las quejas y sugerencias se reciben a través de Registro y se canalizan desde Secretaría General a los diferentes Áreas o Departamentos. También se pueden recoger a través de un apartado específico de la web, siendo entonces la Secretaría de Dirección quien canaliza las mismas al propio registro.

Durante el año 2020, se han recibido 14 quejas y 3 sugerencias a través del Registro General. Todas ellas han sido respondidas, conllevando acciones las 8 quejas debido a que las otras 6 no eran competencia de la A.P.H. y sólo 1 de las 3 sugerencias, ya que no procedía llevar a cabo ninguna actuación en las otras.

La Autoridad Portuaria de Huelva exige y revisa a los operadores bonificados por el Referencial de Calidad y su registro de quejas y sugerencias anualmente en la auditoría de conformidad del referencial. En 2020 se ha vuelto a realizar un Estudio de Satisfacción de clientes y se van a periodificar para repetir las cada dos años. Los grupos considerados en el Estudio han sido los siguientes:

Universo 278	Muestra 189	Tipos de clientes	Descripción
8	7	Concesionarios usuarios de servicios portuarios	Concesionarios que hacen uso de pantanales, estiba, amarre u otros servicios portuarios
30	19	Consignatarios	Empresas consignatarias, navieras y armadores
	17	Capitanes	Capitanes de buques que atracan en el Puerto de Huelva
170	99	Concesionarios	Empresas concesionarias (servicios, mercaderías, pescaderías)
8	7	Estibadores	Empresas que prestan servicios de estiba y desestiba
23	15	Prestadores de servicios	Empresas que prestan servicios a buques (practicaje, remolcadores, amarres, inspecciones, suministros, residuos...)
6	4	Agentes de aduanas	Prestadores de servicios de agentes de aduanas y transitarios

Universo 278	Muestra 189	Tipos de clientes	Descripción
25	16	Instituciones	Administraciones, instituciones y organismos públicos
8	5	Transportes	Empresas que prestan servicios de transporte

Los cuestionarios se personalizaron por segmentos de la siguiente manera:

	Concesionarios usuarios de servicios portuarios	Consignatarios, transitorios, armadores	Navieras	Capitanes de buques	Concesionarios	Concesionarios + Mercancía	Concesionarios pesquería	Estibadores	Prestadores de servicios	Agentes de aduanas	Instituciones / Administraciones	Transporte
Aspectos generales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Servicio de practicaje	X	X	X	X								
Servicio de remolque	X	X	X	X								
Servicio de amarre	X	X	X	X								
Servicio a buques	X	X	X	X								
Servicio de carga-des-carga	X	X	X	X		X						X
Servicios aduaneros	X	X	X	X		X				X		X
Otros servicios	X	X	X			X		X	X	X		
Infr. Navegación y atraque	X	X	X	X					X		X	
Infr. Almacenamiento	X	X	X			X		X		X	X	

	Concesionarios usuarios de servicios portuarios	Consignatarios, transitorios, armadores	Navieras	Capitanes de buques	Concesionarios	Concesionarios + Mercancía	Concesionarios pesquería	Estibadores	Prestadores de servicios	Agentes de aduanas	Instituciones / Administraciones	Transporte
Infr. para el transporte	X	X	X		X	X	X	X			X	X
Inversiones	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X
Otra información	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Los resultados obtenidos han sido satisfactorios, ya que todas las puntuaciones globales corresponden a un notable alto, oscilando entre un 7,54 y un 8,03 con la excepción de dos atributos:

- Uno superior: Amabilidad y trato del Personal de la APH, con un 8,49.
- Uno inferior la Valoración del coste total de la operación, que recibe 6,83.

La Valoración de todos los segmentos aumentó respecto al anterior estudio:

- Han subido más de un punto:
 - Capitanes.
 - Instituciones.
- Han subido más de medio punto:
 - Concesionarios con servicios portuarios.
 - Consignatarios y navieras.
- Han subido ligeramente entre 0,1 y 0,3:
 - Empresas de Servicios.
 - Concesionarios.
 - Estibadores.

Agentes Aduaneros y Transportes es la primera vez que valoran y puntúan de 7,75 a 8.

Integración en el sistema de transporte.

Movilidad sostenible

Accesos viarios y ferroviarios actuales y actuaciones previstas e impulso a la intermodalidad puerto-ferrocarril (I_22)

Los principales accesos al Puerto de Huelva por carretera son desde la autovía A-49 (Sevilla-Huelva-Portugal), a través de la N-441 (por el Norte), H-31 (por el Este) y H-30 (Ronda Este de Huelva), que se prolonga hacia el Sur con la N-442, desde la cual se accede al Puerto Exterior. También tienen importancia para el Puerto de Huelva la N-435 (de Badajoz

y Zafra a Huelva) en la conexión con Extremadura, que enlaza con la A-49 en San Juan del Puerto, la N-431 (Huelva-Portugal) y las carreteras autonómicas A-494 (de San Juan del Puerto a Matalascañas por Mazagón), A-5000 (de Huelva a San Juan del Puerto), A-5025 (de A-494 a N-442 por La Rábida) y A-497 y A-492 que, a través de los puentes sobre el río Odiel, unen la zona portuaria con Punta Umbría y otros núcleos de la costa occidental de Huelva.

Las actuaciones previstas más importantes para el Puerto de Huelva, en cuanto a conexiones exteriores de la red viaria, son las que aseguren un buen nivel de servicio de la autovía A-49, así como de la N-435 hacia Extremadura. En concreto, la continuación de las obras de ampliación de capacidad de la A-49 en los tramos de mayor intensidad de tráfico y la transformación en autovía de la N-435 (futura A-83), comenzando por las Variantes de Trigueros y Beas, ya casi finalizadas.

En cuanto al viario interno de la Zona de Servicio, tiene condiciones para prestar un excelente nivel de servicio. Su arteria principal es el itinerario constituido por la Avenida de Hispanoamérica, la Avenida Francisco Montenegro (carretera de la Punta del Sebo) y el Puente del Tinto, enlazando muelles interiores y el Puerto Exterior. A través de la línea de conexión con la red general, el Puerto de Huelva enlaza con la Red Ferroviaria de Interés General gestionada por el ADIF, teniendo próxima la terminal logística ferroviaria Huelva Mercancías desde la que se expiden, reciben y clasifican mercancías con posibilidad de gestión en autoprestación.

Respecto a conexiones interiores de la red viaria, son actuaciones de especial interés dentro de las previstas: la duplicación de calzada de la N-442, especialmente hasta la denominada Calle A del Polígono Nuevo Puerto, y el Nuevo Puente sobre el río Tinto, conectando la A-494 en la Variante de Palos de la Frontera, con la H-30 (Ronda Este de Huelva).

La carretera nacional 442 une las poblaciones de Huelva y Mazagón y soporta un intenso tráfico, con una elevada presencia de vehículos pesados provenientes del polígono industrial existente donde se ubica la refinería de CEPSA y la regasificadora de Enagás, por no decir todo el Muelle Exterior del Puerto de Huelva, donde está emplazado el Muelle Sur, utilizado para mercancía general, y tráfico contenerizado y para la línea regular del ferry en la actualidad, siendo además el lugar que puede tener una mayor expansión y enormes oportunidades de futuro para el Puerto de Huelva. Además, en época estival, este tráfico se hace especialmente intenso, ya que es la vía de comunicación entre Huelva y el acceso a las playas de Mazagón y su entorno.

Por todo ello, se hace necesario el desdoble de toda la vía, actuación que lleva proyectada más de una década, así como una reordenación de todos los accesos a la N-442, a través de vías de servicio, supresión de algunas intersecciones o sustitución por enlaces (a distinto nivel) y un aumento de la capacidad. Todo ello sin olvidar la construcción del segundo Puente sobre el Río Tinto para descargar de afluencia de tráfico y asegurar vías de salida ante posibles emergencias.



Para el Puerto de Huelva son estratégicas las inversiones públicas orientadas a una mejor conectividad ferroviaria y carretera con el centro peninsular, a través de Sevilla, estando la Autovía V Centenario (A-49) actualmente congestionada.

Se ha finalizado la primera fase del acceso y ordenación viaria a la futura ZAL de la Punta del Sebo –en el Puerto de Huelva, que supondrá un nuevo nodo logístico de apoyo a la industria y sectores logísticos y económicos para la provincia de Huelva. Se han integrado las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas de la provincia: Comunidad Portuaria, Asociaciones de Transporte y Logística, Asociaciones Industriales, Cámara de Comercio, Agencia IDEA, entre otras.

Respecto a las conexiones ferroviarias, la Autoridad Portuaria de Huelva tiene firmado desde 2011 un convenio con ADIF. Este convenio regula las funciones de administrador de infraestructuras ferroviarias del puerto y establece la forma en la que se conecta con la Red Ferroviaria de Interés General. Todo ello en aplicación de la ley 38/2015 de 29 de septiembre del sector ferroviario que deroga la ley 39/2003.

Para el período 2017-2025, El Puerto de Huelva, dentro de su Plan de Inversiones para la Mejora de la Accesibilidad Ferroviaria, tanto en proyectos ubicados dentro de la Zona de Servicio del Puerto, como en ubicaciones relevantes fuera de dicha Zona de Servicio (7,5 M€). Habiéndose concluido la primera fase de la Terminal Ferroviaria de Majarabique con un presupuesto total que ha ascendido a más 3,5 millones de euros.

Por tanto, el Puerto de Huelva presenta una excelente conectividad terrestre, y especialmente ferroviaria, con sus hinterlands. No obstante, conviene seguir potenciando los proyectos de mejora de capacidad de dichas infraestructuras para los nuevos estándares del transporte ferroviario.

En el ámbito interno, el proyecto Plataforma Intermodal del Puerto de Huelva, cofinanciado por el Programa CEF (Connecting Europe Facility), tiene como principal objetivo mejorar las cadenas logísticas de transporte en el sudoeste europeo gracias al desarrollo de la intermodalidad y la conectividad en el Puerto de Huelva, convirtiendo al Puerto de Huelva en un Puerto Global.

En el marco del proyecto durante el año 2020, la Autoridad Portuaria de Huelva ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Ejecución de la obra de reordenación y mejora de los accesos al Muelle Sur.
- Ejecución de la obra del desdoblamiento del último tramo de la carretera de acceso al Muelle Sur.
- Ejecución de la obra del cerramiento perimetral fase II, donde se realiza la instalación de Fibra Óptica e integración de sistemas en el Smart Port.
- Ha dado comienzo la obra de II. SS. Mando y Control para la red ferroviaria del Puerto de Huelva.
- Se han realizado diversas tareas de comunicación, centradas en la realización de notas de prensa mostrando los diferentes avances en la ejecución de las obras, y destacando la inclusión del Puerto de Huelva en el Corredor Europeo Atlántico a partir del año 2021.



Las dos grandes infraestructuras del proyecto son la terminal ferroviaria de doble vía de 750 m y el foso de Descarga de Graneles Sólidos, que tiene una longitud de 40 m y permite la descarga directa de mercancías a granel que lleguen por ferrocarril a la terminal sin necesidad de ser transportadas por camión. El foso consta de un ramal de acceso viario para camiones de 14 m de longitud y se completa con un ramal ferroviario de acceso diseñado a tal efecto para crear un circuito donde los trenes de 750 m pueden maniobrar, estacionar y descargar la mercancía sin afectar a la vía general del puerto.

En el año 2020 se ha continuado con los trabajos del proyecto I-RAIL (Interoperability of the rail system with TAF TSI in TEN-T Corridors), que cuenta con la participación de los principales actores del sector ferroviario de transportes mercancías de España, Portugal e Italia, con el apoyo de la Agencia Ferroviaria de la Unión Europea y la Agencia Española de Seguridad Ferroviaria, y persigue mejorar la interoperabilidad en el intercambio de información en los servicios europeos de transporte de mercancías por ferrocarril mediante la digitalización y el uso de los estándares técnicos TAF y TSI (definidos en la Directiva de Interoperabilidad 797/EC/2016) y para hacer más competitivo el transporte de mercancías por ferrocarril, tanto en términos de costes como de tiempo. La Autoridad Portuaria de Huelva durante el año 2020 ha completado un análisis de los requisitos para proceder al desarrollo e implantación de una solución tecnológica que permita situar al Puerto de Huelva en la vanguardia de la conectividad ferroviaria.

Durante el año 2020 el Puerto de Huelva ha continuado su participación en el proyecto ECO-GATE (European Corridors for Natural Gas Transport Efficiency), el cual tiene como objetivo estudiar la mejora de la eficiencia del mercado de vehículos convencionales y de gas natural, y su conexión con los corredores europeos, a través del desarrollo de nuevas tecnologías y soluciones innovadoras para los servicios logísticos de abastecimiento, combustibles limpios, infraestructura de repostaje, fabricantes de vehículos y componentes, y procesos operacionales. El proyecto ECO-GATE está compuesto por un consorcio de 25 entidades de cuatro países: España, Francia, Alemania y Portugal, siendo el coordinador del proyecto Nedgia. Entre los participantes del consorcio se encuentran operadores de gas natural, proveedores de tecnologías y servicios, usuarios finales y expertos en conocimientos de mercado y promoción. Durante el año 2020 el Puerto de Huelva ha concluido un estudio de demanda, un análisis coste-beneficio y un plan de desarrollo para la construcción de una futura gasinera que se instale en el Puerto de Huelva.

Así mismo, a finales del año 2018 dio comienzo el proyecto LNGHVE2 Logistics Solutions. El objetivo de este proyecto es dar a España la posibilidad de ofrecer una solución integral a los nuevos requerimientos de los sectores marítimos y ferroviarios. Entre las actividades que se van a llevar a cabo se incluyen la adaptación de la planta de regasificación de GNL del Puerto de Huelva, de modo que pueda ofrecer servicios de bunkering y small scale; la construcción de una gabarra de suministro de GNL y la introducción del GNL como combustible en un corredor verde marítimo-ferroviario entre el Puerto de Huelva y el puerto seco de Majarabique en Sevilla, mediante el retrofitting de una locomotora diésel a GNL y la construcción de una gasinera en la terminal ferroviaria de Majarabique.

En el marco del proyecto la Autoridad Portuaria de Huelva está impulsando la creación de un corredor verde logístico integral entre las dos plataformas intermodales gestionadas por la Autoridad Portuaria de Huelva, que son el Muelle Sur en el Puerto de Huelva (puerto de la red básica TEN-T) y la Plataforma Intermodal Ferroviaria de Majarabique en la provincia de Sevilla (punto estratégico dentro del Corredor Mediterráneo de la Red TEN-T), utilizando GNL como combustible para la tracción ferroviaria. Esta acción hará más competitivo el corredor Sevilla-Huelva, que en enero de 2021 entrará a ser parte del Corredor Atlántico, tanto en términos de costes como en ahorros ambientales, aumentando la competitividad del corredor y como consecuencia, incrementando la transferencia modal de la carretera al ferrocarril. Para la realización de esta acción la APH colaborará estrechamente con ENAGAS, RENFE y ADIF. Durante el año 2020 se ha trabajado en un análisis de viabilidad sobre las distintas opciones para la realización del retrofitting de la locomotora y se han dado los primeros pasos de la ingeniería correspondiente, como paso previo de las actuaciones de transformación del motor de la locomotora a GNL y la instalación de tanques de GNL; junto con los procesos de integración, acreditación y capacitación de la locomotora.

Además, durante el año 2020 la Autoridad Portuaria de Huelva, ha sido adjudicataria de otro proyecto CEF, en concreto el proyecto EALING (European flagship Action for coLd ironING in ports) que pretende acelerar el desarrollo de infraestructuras que permitan a los buques que se encuentren atracados en el Puerto abastecerse de energía eléctrica durante su estancia en el mismo, con los consiguientes beneficios en eficiencia energética y ambiental.

El Proyecto Global EALING aúna 17 puertos europeos para hacer frente a los principales retos planteados por la Unión Europea en cuestiones tales como el cambio climático. Entre los objetivos principales del proyecto se encuentra el cumplir con la Directiva 2014/94/EU, que incluye de manera prioritaria que, en los Puertos Core de la Red Transeuropea de Transporte, entre los que se encuentra el Puerto de Huelva, se disponga de las infraestructuras necesarias para el suministro de electricidad en tierra a los barcos. Estas infraestructuras deberían de estar disponibles antes del 31 de diciembre del año 2025, y suponen un pilar fundamental en el cumplimiento de la estrategia europea de convertir los puertos en zonas libres de emisiones para el año 2030.

En el caso concreto del Puerto de Huelva, el objetivo del proyecto es la realización de todos los estudios y trabajos de ingeniería necesarios que permitan la futura construcción de las infraestructuras portuarias conocidas como OPS (Onshore Power Supply) o Cold Ironing, de forma que al concluir el proyecto actual se pueda proceder a su ejecución antes de la finalización del año 2025.

El proyecto busca a su vez alcanzar una armonización técnica y jurídica a nivel Europeo que permita la estandarización de los procesos de suministro eléctrico a buques. A su vez permitirá la reducción de los costes energéticos de los barcos que operen en el Puerto de Huelva, mejorando su competitividad.

Impulso al tráfico atendido mediante carga y descarga por rodadura (I_23)

El primer hito de carga rodada fue en el año 2011 con la puesta en servicio de un ferry Ro-Pax de Naviera Armas con una escala semanal regular entre Huelva y Canarias. Esto fue posible gracias a la instalación de una rampa Ro-Ro flotante por parte de la Naviera.

Ya en el año 2016, unido a la inauguración de las nuevas instalaciones de inspección del Muelle Sur para agilizar las inspecciones veterinarias y fitosanitarias de los productos de origen animal o vegetal que entren en la Unión Europea a través de dicha infraestructura, se vuelve a dar un impulso a este tipo de tráfico.

En 2018, la Autoridad Portuaria de Huelva adquirió la rampa Ro-Ro posibilitando la puesta en marcha de una nueva línea con Canarias de la línea Balearia & FredOldsen que dispone de un ferry Ro-Pax y un buque Ro-Ro con dos escalas semanales. Esto unido a la ya existente, ahora con la Naviera FRS, hace un total de 3 escalas por semana.



Evolución del transporte por ferrocarril y carretera y de operativa por rodadura (I_24)

En el siguiente cuadro se indica la evolución en los últimos tres años en el Puerto de Huelva del porcentaje de mercancía que entra y sale del Puerto por ferrocarril, en relación con el tráfico atendido por carretera y ferrocarril, así como la evolución del porcentaje de mercancía marítima que entra y sale en el Puerto mediante la operativa de carga y descarga por rodadura, en relación al total de mercancía general marítima import-export. Por la importancia que tiene para el Puerto de Huelva, se indica también la evolución del transporte por tubería.

	2018	2019	2020
Toneladas movidas	32.996.864	33.813.726	29.919.220
Ferrocarril	432.067	199.208	265.718
Carretera	6.396.135	6.569.496	5.873.953
Ferrocarril + carretera	6.828.201	6.768.704	6.139.671
% Ferrocarril/ferrocarril + carretera	6,33%	2,94%	4,33%
Tubería	21.335.397	23.342.568	20.599.199
Mercancía General	984.754	1.145.359	1.299.903
Mercancía por rodadura (no TARAS)	176.253	435.123	509.084
% Rodadura/M. General	17,90%	37,99%	39,16%

En cuanto al tráfico ferroviario, el resumen estadístico de este modo de transporte durante la anualidad 2020 ha sido:

		Totales	
		Mercancías	TN
Recepción	Tn netas	Aceites	145.560,00
		General	115.450,62
			261.010,62

Expedición	Tn netas	Aceites	234.743,16
		Adblue	22.353,73
		Amoniaco	106.001,58
		Carbón	-
		General	28.328,16
		Propano	45.902,97
			437.329,60

Número de Operaciones TEUS 2020		Número de Operaciones 2020	
Recepción	221	Recepción	907
Expedición	193	Expedición	1.017
Total general	414	Total general	1.924



Comunicación institucional

Grupos de interés (I_25)

Los grupos de interés identificados por la Autoridad Portuaria de Huelva son los siguientes:

Clientes y Usuarios del Puerto

- Clientes Finales
- Consignatarios
- Capitanes de Buque
- Concesionarios
- Concesionarios de Mercancías
- Concesionarios de Pescadería
- Estibadores
- Prestadores de Servicios
- Prácticos
- Agentes de Aduana
- Instituciones / Administraciones
- Asociación HuelvaPort

Sectores sociales de influencia

- Universidad
- Administraciones
- Asociaciones de Vecinos
- Comunidad Escolar
- Sindicatos
- Empresarios
- Medios de comunicación
- Otros colectivos (asociaciones culturales y deportivas, colegios profesionales, asociaciones benéficas y organizaciones no gubernamentales, etc.)

Comunicación con grupos de interés (I_26)

El Archivo Histórico de la APH, ubicado en el Centro de Recepción y Documentación de la Autoridad Portuaria y dependiente orgánicamente de la Secretaría General, recibió durante 2020, un total de 3.440 consultas, de las cuales 1.590 han sido realizadas por investigadores y 1.850 por consultas internas de la APH.

En este ámbito la incidencia de la crisis sanitaria motivada por la Covid-19, ha hecho disminuir respecto de otros años el número de consultas al archivo, sobre todo por la dificultad que han supuesto las limitaciones a la presencialidad necesaria en muchos casos para realizar este tipo de consultas, dadas las restricciones de acceso a las instalaciones del Puerto de Huelva, entre ellas las del Archivo, dictadas en prevención de la citada crisis sanitaria.

Desde el Departamento de Comunicación y Relaciones Externas se han llevado a cabo actuaciones de comunicación externa mediante la difusión de notas de prensa, la organización de convocatorias públicas y la participación en jornadas y actos, orientados a reforzar la imagen del Puerto de Huelva.

A lo largo del año se han publicado un total de 170 notas de prensa para difundir las principales actuaciones y proyectos llevados a cabo por la Autoridad Portuaria de Huelva durante el ejercicio.

Se ha seguido avanzando en la estrategia de 'social media', reforzando la comunicación a través de los perfiles de la APH en redes sociales, Facebook, Twitter, Instagram y LinkedIn, con la consolidación de la cuenta institucional de Twitter y de Facebook de la presidenta de la APH, perfiles que se han consolidado tras su puesta en marcha en 2019.

En todas ellas se difunden las noticias y contenidos que propicien la creación de una comunidad en torno al Puerto de Huelva, dentro de la línea estratégica de acercamiento del Puerto a la Ciudad. Durante 2020, debido a la pandemia y al decreto de Estado de Alarma a nivel nacional, la comunicación de utilidad pública a través de las redes sociales se ha reforzado dado que el Puerto de Huelva es una infraestructura crítica y esencial, por lo que los flujos de comunicación con los ciudadanos han sido fundamentales a lo largo del año.

Esta estrategia de acercamiento a nuestro entorno en un año tan difícil en el que los ciudadanos han estado presentes más que nunca en las redes sociales a causa del confinamiento domiciliario y de las medidas restrictivas de movilidad, sigue reportando grandes resultados, ya que está dinamizando una comunidad del entorno más inmediato de más de 24.914 seguidores, consiguiendo un aumento del 38% con respecto a 2019, lo que supone una mayor implicación y sensación de cercanía por parte de nuestros públicos directos.

En cuanto a los temas difundidos por el Departamento de Comunicación de la Autoridad Portuaria de Huelva, éstos se han centrado en los primeros meses del año, en información de utilidad sobre la actividad del Puerto de Huelva como infraestructura crítica y esencial, básica para el abastecimiento del país. De manera paralela, también se ha informado de los principales proyectos e inversiones del Puerto con una partida total superior de 120 millones de euros de inversión en infraestructuras y mejora de las instalaciones portuarias, así como cuestiones relacionadas con el acercamiento Puerto Ciudad, la inclusión de Huelva en el Corredor Atlántico, la ampliación y mejora de los accesos al Muelle Sur, la inauguración de la rehabilitación del Monumento a Colón, las obras de remodelación para la ciudadanización de la Avenida Francisco Montenegro, proyectos de innovación en logística y transporte, estrategia de transformación digital, desarrollo de la Plataforma Multimodal del Muelle Sur o la Convocatoria Puerto Ciudad, entre otros. Estos temas, además, se han difundido a través de un boletín trimestral de la Autoridad Portuaria de Huelva que se distribuye a todos nuestros públicos de interés, a través de la prensa generalista y especializada, así como en nuestros perfiles de redes sociales.

En el ámbito de la comercialización y la cooperación con la comunidad portuaria, se ha realizado igualmente difusión puntual de las actividades que realiza HuelvaPort, la Asociación para la Promoción Comercial del Puerto de Huelva, que cuenta con más de 50 socios, una actividad que se ha visto también afectada por la situación de pandemia mundial.

En relación con la comunicación interna, este año se ha hecho un esfuerzo muy importante para mantener a toda la plantilla cohesionada durante los meses del confinamiento en que la mayoría del personal de la APH ha estado teletrabajando, salvo aquellos casos en los que el trabajo presencial ha sido indispensable (policía portuaria, centro de control, etc). Inmersos en pleno proceso de transformación digital de la entidad que ya se inició en 2019, a través del uso de herramientas eficientes como la plataforma Office 365, correo electrónico, teléfono, entre otras, se ha impulsado el trabajo a distancia colaborativo en tiempo real, con un alto nivel de seguridad y de productividad.

En este contexto, se han reforzado las herramientas de comunicación interna, a través de las nuevas tecnologías de la información, con una alta implicación de todo el personal de la APH en la buena marcha del Puerto, con eficacia y eficiencia en cada uno de los ámbitos de responsabilidad.

También se han reforzado los instrumentos implantados y que ya estaban funcionando:

1. **Comunicación en cascada**, transfiriendo y organizando la información de la APH desde la Dirección y la Presidencia hacia los diferentes ámbitos de responsabilidad, y desde ahí a todos los equipos de trabajo, de manera que, en poco tiempo, todas las personas conocen el contenido de la información.
2. **Comunicaciones internas.**
3. **Inclusión de contenidos actualizados a la página web** desde cada uno de los ámbitos de responsabilidad de la APH.
4. **Portal del empleado** como herramienta de gestión de los Recursos Humanos de la Autoridad Portuaria y de ayuda a sus trabajadores desde el punto de vista de la Comunicación Interna.
5. **SharePoint del Sistema Integrado de Gestión (SIG)** que además de ofrecer el acceso a toda la documentación del Sistema, tiene un canal de noticias donde se replican las que se relacionan con el SIG y un formulario abierto para la captación de Ideas y/o sugerencias del personal de la APH.
6. **Resumen de prensa** como vehículo de comunicación que permite mantener informada a toda la organización de la actualidad de su sector.
7. **Publicaciones de la Autoridad Portuaria.** Las publicaciones que la Autoridad Portuaria edita, Memoria Estadística, Memoria de Sostenibilidad, El Puerto en Cifras, Tabla de Mareas, etc., se presentan en formato papel y electrónico, se distribuyen entre los trabajadores y se pueden descargar en la página web, significando una importante herramienta de información sobre la empresa.
8. **Boletín de Noticias trimestral** que se difunde a todos los públicos internos y externos de interés para la APH con la finalidad de hacer llegar la actualidad de la entidad.
9. **Informes de valoración en redes sociales.** Como herramienta de medición del comportamiento de la audiencia en internet propia de las diferentes redes sociales y su interacción con las noticias y actualidad del Puerto de Huelva. Mediante estas estadísticas, es posible identificar los intereses y demandas de la ciudadanía, así como los contenidos que reflejan mayor o menor interés y los formatos más compartidos.

Principales inquietudes o preocupaciones de los grupos de interés (I_27)

A través de las redes sociales, la Autoridad Portuaria de Huelva ha puesto en marcha una herramienta útil para poder recibir las sugerencias y quejas de los ciudadanos que, desde el Departamento de Comunicación se derivan a las áreas de responsabilidad correspondientes. Esta iniciativa se añade a las que ya se venían disponiendo tales como el canal de sugerencias de la web o el propio Registro de la Autoridad Portuaria de Huelva. Este hecho ha propiciado que la comunidad ciudadana que se está creando en torno al Puerto perciba una escucha activa a sus demandas, lo que está ayudando a consolidar la imagen de un puerto cercano y receptivo.

También se ha realizado un Estudio de Satisfacción de Clientes, cuyos objetivos han sido, conocer en qué grado están satisfechos los distintos tipos de clientes de la Autoridad Portuaria de Huelva, determinar cómo evoluciona la satisfacción de estos y orientar las acciones de mejora sobre los atributos más relevantes para aumentar la satisfacción.

Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones (I_28)

2020 ha sido un año que ha propiciado el impulso de nuevas colaboraciones dentro de la apertura del Puerto de Huelva a la ciudad, reforzándose el papel institucional que ha adquirido la Autoridad Portuaria de Huelva en la sociedad onubense. Este vínculo se pone de manifiesto con estas nuevas colaboraciones con entidades y colectivos ciudadanos que se suman a la red ya existente de buenas relaciones con las distintas administraciones, tanto de carácter estatal, como autonómico, provincial y local, que se traduce en los proyectos comunes que desarrollan y en el apoyo decidido que presta a otras actividades promovidas por ellas.

Del mismo modo, a través de Convocatoria Puerto Ciudad 2020 y de los diferentes patrocinios realizados dentro de la política de RSE de la Autoridad Portuaria de Huelva, se han fortalecido los vínculos con el tejido social y empresarial de nuestro entorno.

Con el Festival de Cine Iberoamericano



Con la Universidad de Huelva



Mediante la firma de un convenio de prácticas estudiantiles.

Con la Junta de Andalucía



Con la que se colabora en diversos proyectos, entre ellos, el acuerdo para que el Puerto de Huelva forme parte de la Red Logística de Andalucía.

Con la Diputación de Huelva



En encuentros institucionales y diversos foros.

Con los puertos andaluces de interés general



Foro empresarial Andalucía-Portugal en enero de 2020, antes de decretarse el Estado de Alarma.

Encuentro Suncruise Málaga



Para la promoción del turismo de cruceros en los puertos de interés general de Andalucía. Evento celebrado antes de que se decretase el Estado de Alarma.

Con Puertos del Estado



Encuentro del Sistema Portuario Español en Santander.

Con Puertos del Estado



Reunión con PdE para consensuar el Plan de Empresa 2021.

Comisión Puerto-Ciudad



Con el Ayuntamiento de Huelva, Ayuntamiento de Palos de la Frontera, la Subdelegación del Gobierno en Huelva, la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, entre otras entidades con representación en la Comisión Puerto Ciudad para la valoración de los proyectos y de la Convocatoria Puerto-CiudadPuerto.

Promoción de actos culturales y Jornadas técnicas



En Las Cocheras y en el Centro de Recepción y Documentación del Puerto. Imagen de la Jornada Cepsa sobre Desarrollo Sostenible en el CR y D en febrero 2020, antes de decretarse el Estado de Alarma.

Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenece la Autoridad Portuaria de Huelva (I_29)

La importancia del Puerto de Huelva como motor de la economía provincial, su preocupación por la gestión medioambiental de la actividad portuaria y la importancia del programa de actuaciones Puerto-Ciudad, han hecho que la Autoridad Portuaria de Huelva pertenezca a diversas asociaciones de carácter técnico o empresarial.

A nivel provincial:

- Federación Onubense de Empresarios.
- Foro para el Transporte y la Logística.
- HuelvaPort

A nivel autonómico:

- Suncruise Andalucía. Se trata de una asociación para el fomento del tráfico de cruceros en los puertos de Andalucía.
- Red Logística de Andalucía, nacida como alternativa para un transporte más seguro y sostenible en nuestra comunidad.

A nivel nacional:

- Asociación Técnica de Puertos y Costas (ATPYC). Asociación de carácter técnico y científico para potenciar el progreso tecnológico en materia de Puertos y Costas, fomentando una cultura común entre los profesionales de estos ámbitos.
- Asociación Española de Promoción del Transporte Marítimo de Corta Distancia (Shortsea Shipping). Asociación para el desarrollo de cadenas multimodales de transporte competitivas con participación relevante del modo marítimo.
- AEUTRANSMER-Asociación de Cargadores y Usuarios del Transporte de Mercancías: Alta en 2019 como puerto colaborador. Esta asociación tiene el reconocimiento por la Dirección General de Transporte del Ministerio por Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana de empresa representativa de las compañías cargadoras más relevantes de España. Esta asociación cambia durante 2020 su nombre pasando a llamarse ACE-Asociación de Cargadores Españoles, nombre más representativo de los intereses que aglutina.

A nivel de la península Ibérica:

- Asociación Ibérica de gas Natural para la Movilidad (GASNAM), creada en abril de 2013 con el objetivo de fomentar el uso del gas natural en la movilidad, tanto terrestre como marítima, en todos los sectores de la actividad económica de la región. En el 2020 la APH se incorpora a la Junta Directiva al haber salido elegida como vocal de la Sección Marítima de la misma. También se ha incorporado a la Junta Directiva en la Sección Marítima la naviera Balearia buen cliente del puerto de Huelva igualmente en condición de vocal.

A nivel internacional:

- PIANC. Asociación, con sede central en Bruselas, creada para promover, a nivel internacional, el desarrollo en el diseño, construcción, mejora, conservación y explotación de las vías navegables, interiores y marítimas, los puertos y las zonas costeras. La representación española recae sobre la ATPYC.
- IAPH. International Association of Ports and Harbors. Asociación, con sede central en Tokio, para el desarrollo de marcos internacionales para los intereses comunes de la actividad portuaria.
- ESPO. Promueve los intereses comunes de sus miembros en toda Europa y también en el diálogo con las partes interesadas europeas del sector portuario y marítimo.

- MedCruise. Se trata de una asociación para el fomento del tráfico de cruceros en los puertos del Mediterráneo y sus mares adyacentes.
- Cruise Lines International Association (CLIA). Se trata de una asociación cuya misión es dar soporte a las necesidades de sus asociados, fortaleciendo la industria de los cruceros, potenciando su presencia y unificando su voz.

Promoción comercial

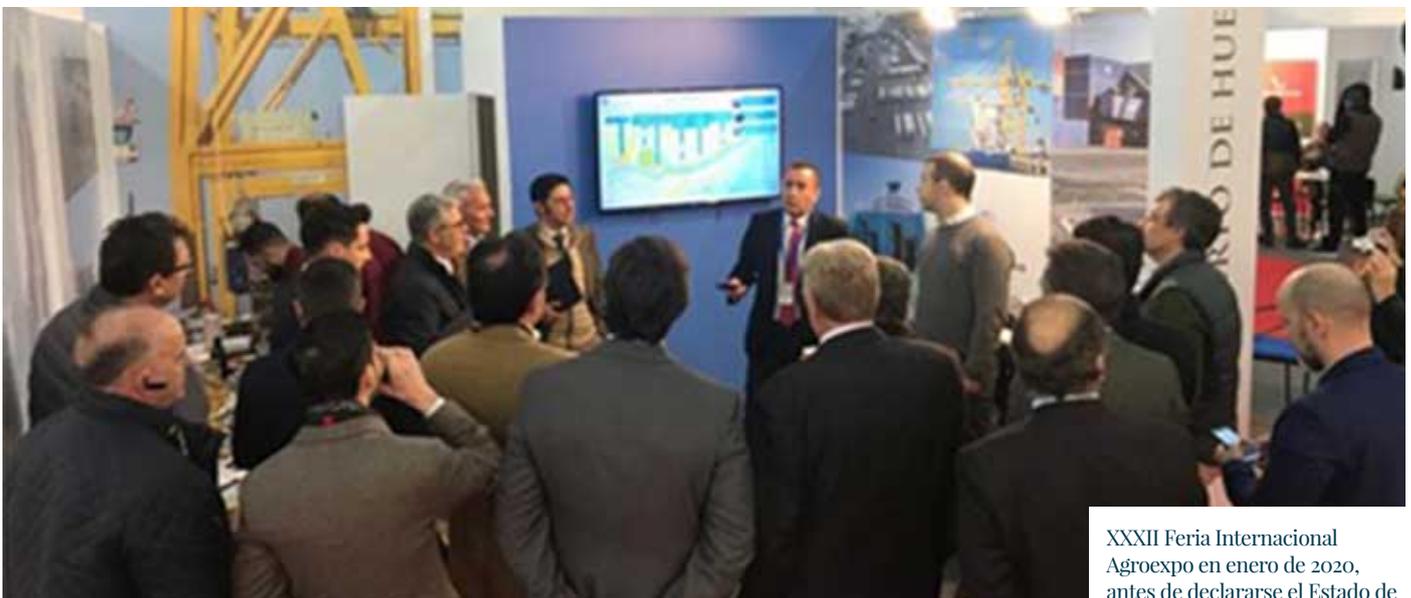
Iniciativas de promoción comercial 2020 (I_30)

Los tres grandes objetivos para la sostenibilidad del tráfico global del Puerto de Huelva son:

- El mantenimiento y consolidación de los tráficos tradicionales de graneles sólidos y líquidos.
- La captación de nuevos tráficos de mercancía general contenerizada y rodada (ro-ro/ro-pax), cruceros turísticos, pertrechos y actividad turística de mega-yates, etc.
- El desarrollo de la Zona de Actividades Logísticas (ZAL), y de las terminales ferroviarias de Majarabique y Muelle Sur.

Todo ello teniendo presente una estrategia de desarrollo basada en la conectividad ferroviaria como elemento diferencial y de valor añadido.

De manera transversal a todos los objetivos citados, hay que añadir la captación de nuevas actividades que requieran asentamiento territorial y generen tráfico marítimo import/export. Para permitir esos logros es indispensable contar con unos Servicios Aduaneros y Paraduaneros cuya organización, dimensionamiento y flexibilidad sea acorde con la evolución de los tráficos y las necesidades del mercado.



XXXII Feria Internacional Agroexpo en enero de 2020, antes de declararse el Estado de Alarma

El año 2020 desde el punto de vista de la gestión y promoción comercial fue impactado seriamente por la pandemia del covid-19 ya que las circunstancias imposibilitaron la asistencia a eventos y ferias presenciales, actos y jornadas de promoción, reuniones presenciales de varias personas. Toda la gestión y promoción comercial realizada a través de las herramientas disponibles como teléfono, correo electrónico y video conferencias, si bien la efectividad no es la misma que en los encuentros cara a cara con clientes y potenciales usuarios del Puerto. A lo largo del año se hicieron 170 gestiones comerciales entre llamadas, video conferencias, asistencia a webinars, para mantener la visibilidad del puerto de Huelva en el exterior y contribuir a su promoción a pesar de las circunstancias restrictivas a la movilidad.

El Plan Comercial funciona como guía integrada en el Plan de Empresa portuario. Desde esta perspectiva, se llevan a cabo diferentes estudios de mercado y análisis con el fin de diseñar un posicionamiento de marca, segmentar y seleccionar los posibles nuevos mercados y clientes, y definir las estrategias comerciales y acciones concretas con las que alcanzar las metas descritas y fijadas en los planes.

Por otra parte, y en términos de los servicios aduaneros y paraduaneiros, durante 2020 se han celebrado 4 sesiones del Foro Aduanero y paraduaneiro, en el que se integran terminalistas, Agricultura y Pesca, Sanidad Animal, Exterior, Aduana y donde se tratan los asuntos e incidencias de mayor inquietud para los operadores del puerto y las administraciones competentes en materia de inspección, con el fin de buscar las mejores soluciones a través de la coordinación y el consenso entre las instituciones y las empresas que generan la actividad y la riqueza en torno al puerto.

HUELVAPORT

La Asociación para la Promoción Comercial del Puerto de Huelva, HuelvaPort, fundada en julio de 2016 e integrada por 51 socios en 2020, ha participado junto con la Autoridad Portuaria de Huelva en 54 acciones y eventos comerciales a lo largo del ejercicio, la mayoría de ellos de forma virtual, debido a las restricciones impuestas por la pandemia COVID-19.

En estos encuentros virtuales, la Oficina Técnica de HuelvaPort y el departamento Comercial de la APH han continuado dando a conocer las evoluciones y los nuevos proyectos en curso del Puerto de Huelva, así como sus infraestructuras y servicios, incluyendo las conexiones marítimas regulares que prestan las navieras que operan buques portacontenedores con destino al norte de Europa y las Islas Canarias, así como los buques ferry de carga rodada y pasajeros con las islas, además de la oferta de suelo, los tráficos de graneles sólidos y líquidos, la carga de proyecto y el hub logístico de frío sostenible.

En relación a la participación de HuelvaPort y la Autoridad Portuaria de Huelva en eventos presenciales destaca la asistencia en el mes de enero con un stand propio por primera vez a la Feria Internacional Agroexpo de Don Benito (Badajoz), donde se organizó un evento de presentación del Puerto al tejido productivo de Extremadura. Asimismo, se acudió como es habitual a la muestra internacional Fruit Logística de Berlín (Alemania) para mantener el contacto con navieras, transitarios, empresas de logística y exportadores/importadores del sector hortofrutícola. En el ámbito del empleo eficiente de la energía, HuelvaPort colaboró junto a la Autoridad Portuaria de Huelva en la organización de una jornada en el Puerto de Huelva de CEPSA/KLIMFORT sobre cómo mejorar la competitividad de las empresas a través de una estrategia sostenible.

En cuanto al organigrama de HuelvaPort, destaca la elección al comienzo de 2020 de nueva Junta Directiva, encabezada por Antonio Ponce como presidente de la Asociación para la Promoción Comercial del Puerto de Huelva. Antonio Ponce ha ocupado anteriormente el cargo de presidente de la Cámara de Comercio de Huelva y del Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio, además de haber presidido la Federación Onubense de Empresarios.

Por otro lado, HuelvaPort ha ofrecido a sus asociados distintas acciones formativas online organizadas por la Cámara de Comercio de Huelva en el marco del proyecto FOCOMAR, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del Programa Interreg V- A España- Portugal (POCTEP) 2014-2020, con la colaboración de la Autoridad Portuaria de Huelva. El plan formativo ha comprendido en cuatro seminarios impartidos en los meses de noviembre y diciembre. Las acciones llevadas a cabo han tratado sobre Proveedores de Servicios y Empresas Auxiliares del Sector Marítimo; Transporte Internacional de Mercancías: Contratación, Documentación y Agentes; Seminario de Inglés técnico: "Focus on the development of corporate competitiveness in maritime commerce" y Comercio Internacional y Gestión Aduanera: Procedimientos y Novedades 2021.

En cuanto al Foro Aduanero y Paraduanero del Puerto de Huelva, convocado cada tres meses por HuelvaPort y la Autoridad Portuaria de Huelva, durante este año se han celebrado tres sesiones online entre los meses de junio y diciembre, ya que la sesión prevista para el mes de marzo se anuló debido al protocolo COVID-19.

En 2020 se celebró por primera vez el acto de entrega de los galardones de los Premios de la Logística HuelvaPort, en su primera edición, que han correspondido a cuatro empresas, que han desarrollado proyectos innovadores y de mejora en materia de logística, además de contribuir a modernizar y agilizar sus actividades a favor del sector logístico en general, por su aportación a toda la cadena. El premio a la innovación empresarial ha recaído en una empresa que ha modernizado su operativa a través de un proyecto innovador. La empresa Yilport Huelva, que explota la terminal del Muelle Sur del Puerto de Huelva, ha sido galardonada con el premio a la innovación empresarial. El premio a la iniciativa de crecimiento sostenible, destinado al proyecto empresarial de crecimiento, que a su vez sea respetuoso con el medio ambiente ha sido otorgado a las empresas Transromán y Termisur Eurocarga. El premio a la excelencia de la logística ha sido otorgado a la empresa E4efficiency, spin off del grupo Enagás S.A, por su proyecto Eco-logística refrigerada del sur. El proyecto ha sido presentado en colaboración con Ariema, spin off tecnológica del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA) referente en España tecnologías de hidrógeno y pilas de combustible, con sede en Madrid y en Huelva



1 Premios de la Logística en febrero de 2020, antes de declararse el Estado de Alarma

Igualmente, a finales de 2020 se convocó la segunda edición de los Premios de la Logística HuelvaPort, cuyo acto de entrega está previsto que se celebre en el año 2021.

Tráfico de pasajeros: cruceros turísticos

La Autoridad Portuaria de Huelva junto con HuelvaPort ha continuado con su plan de acción comercial en el ámbito de cruceros enmarcado en un nuevo escenario por la situación actual de la pandemia, con la finalidad de captar futuras escalas de cruceros en el Puerto de Huelva y contribuir así al desarrollo turístico y económico de la localidad.

Dada la nueva estrategia adoptada por el Departamento Comercial de la APH, en la de que debido al gran incremento de tráfico marítimo comercial regular (en su mayoría mercancía general contenerizada y rodada) en el Muelle Sur y por consiguiente no pudiendo garantizar el atraque de buques de cruceros con la anticipación que la Industria requiere en dicho muelle, las acciones comerciales se han desarrollado acorde a la captación de cruceros de pequeño porte y megayates que presenten una flota compatible con las características y condiciones para acceder al Muelle de Levante, en especial en materia de calado y eslora (en estos momentos 6m y 200 m respectivamente como máximo).

Asimismo, el proyecto de remodelación y adecuación del muelle en cuestión, que contempla la creación de una nueva terminal de cruceros y una marina deportiva con diversos espacios de ocio ha contribuido a potenciar el Muelle de

Levante como muelle principal de atraque de cruceros y megayates, a fin de atraer y consolidar posibles navieras/negocio y fomentar el destino turístico de Huelva y su provincia, consiguiendo así, una mayor integración Puerto-Ciudad que permite al crucerista el acceso a pie al centro de nuestra ciudad.

Este nuevo enfoque que ya se llevaba a cabo en 2019 y que tuvo una gran aceptación por parte de las navieras, se ha visto obstaculizado en 2020 debido a la crisis mundial provocada por la pandemia del Covid-19, en donde las navieras han cesado o restringido sus itinerarios y por consiguiente descendiendo considerablemente el número de escalas recibidas en el Puerto de Huelva. El Muelle de Levante, que tenía previsto recibir 17 cruceros en el 2020, recibió sólo 2 de las escalas de las esperadas con un total de 934 pasajeros. En relación a las navieras que efectuaron dichas escalas se encuentran las compañías Saga Cruises y Croisi Europe. Esta última llevando al Puerto de Huelva a ser el primer puerto de España que recibe la primera escala de cruceros tras el inicio de la pandemia con su buque La Belle de Cadix.

En cuanto a la asistencia a eventos del sector, durante 2020 el Puerto de Huelva y HuelvaPort estuvieron presentes en el congreso de FITUR en Madrid y en el evento Clia Executive Partner Conference en Londres antes de decretarse el estado de alarma. Asimismo, y también de forma presencial, en el mes de octubre, se asistió al congreso de CITCA Suncruise en Sevilla posicionándonos como marca andaluza y referente en el sur de Europa.



Tras la activación del estado de alarma, la planificación comercial tornó sus estrategias con un total de 26 actuaciones virtuales entre webinarios y eventos virtuales como el Seatrade Cruise Virtual y reuniones con los principales representantes de navieras de cruceros entre las que se pueden destacar Seadream, Ritz Carton o Crystal Cruises con las que el Patronato Provincial de Turismo de Huelva participó en colaboración con el Puerto de Huelva.

Gastos destinados a la promoción comercial del puerto (I_31)

Gastos comerciales 2020 del Puerto de Huelva	286.009,89 €
Gastos de explotación 2020 del Puerto de Huelva	43.994.161,33 €
Porcentaje en relación a gastos de explotación	0,65%

Compromiso institucional

Proyectos de comunicación y prestación de servicios por internet u otras vías telemáticas (I_32)

Desde la Autoridad Portuaria, a través de su página web se ofrecen diferentes servicios a empresas del sector, usuarios o personas interesadas. Los servicios se agrupan por el tipo de información a la que se quiere acceder, y en concreto puede accederse a:

- Tramitación de escalas (DUEWeb) y Notificaciones de Mercancías Peligrosas (IMOWeb), servicios accesibles desde el Portal Community System (PCS), que tiene vocación de ventanilla única para la gestión de las operaciones portuarias.
- Información de licitaciones, donde se permite a los licitadores descargar su documentación y realizar el seguimiento o acceder a cualquier persona a dicha información, a través del Perfil del Contratante.
- Información general varia: corporativa, planos del puerto, tasas y tarifas de los servicios portuarios, características técnicas, tabla de mareas, contratos de las empresas de la Comunidad Portuaria, etc.
- Información sobre las Concesiones. Con toda la información sobre ubicación en el Puerto de Huelva, superficie, titularidad, etc.
- Canal de comunicación para las sugerencias y la solicitud de información general relativa al Puerto de Huelva.
- Para la tramitación de procedimientos electrónicos se facilita el acceso a la sede electrónica de la entidad.
- También, para los miembros del Consejo de Administración vía web, se les ofrece toda la documentación asociada a las reuniones de los Consejos y al Gobierno de la Autoridad Portuaria.
- Para facilitar la gestión de las facturas, la Autoridad Portuaria de Huelva, ofrece, además de la sede electrónica, un buzón de envío de facturas, desde el cual se tramitan directamente en los sistemas de administración electrónica internos.
- Se ha incluido el servicio de notificaciones electrónicas a interesados, que se recibirán a través del servicio Notific@ y que quedará disponible en la vista “Mis Expedientes” de la sede electrónica.
- Se ha incluido el servicio de firma remota, donde se facilita a los interesados la firma de contrato de firma digital y remota a través de la plataforma de firma electrónica existente.

Por otro lado, dentro de la política de comunicación corporativa, el Gabinete de Prensa difunde en la página web todas las notas de prensa relacionadas con proyectos, obras y actividades de la Autoridad Portuaria en general, dado que constituye la herramienta de comunicación más adecuada para dar a conocer toda la información relativa a la APH. De hecho, todas las informaciones que aparecen en las redes sociales como Facebook, Twitter o LinkedIn disponen de enlaces a la página web para acceder a la noticia corporativa.



Información en materia de Ciberseguridad

La Autoridad Portuaria de Huelva dispone de un plan de continuidad de funcionamiento en materia de tecnologías de la información que le permite sobreponerse ante posibles ataques. Igualmente, dispone de un catálogo de buenas prácticas con el que rige el funcionamiento de las configuraciones y procedimientos de acceso a los sistemas.

Igualmente, durante el año 2020, la Autoridad Portuaria de Huelva, además de dar continuidad a los mantenimientos correspondientes a los diversos sistemas de seguridad y ciberseguridad de los que dispone, acometió mejoras en el sistema de copia de seguridad On-Premise, incrementó el alcance del sistema de centralización de claves para tener capacidad para dar servicio a todo el personal de la organización, e inició los trámites asociados a la licitación de los servicios de SOC y gestión de la ciberseguridad, esperando su adjudicación para el primer trimestre de 2021.

La pandemia ha generado unos requisitos en materia de ciberseguridad amplios, dado que fue obligado el paso a trabajo no presencial el fin de semana de declaración del estado de alarma (14 de marzo de 2020). La situación del eficiente de la red permitió que no hubiera ningún retraso en el trabajo y que todo el puerto estuviera trabajando en remoto en 24 horas.

Provocado por las nuevas necesidades de la pandemia, se ha procedido a la actualización de la normativa de la gestión de la ciberseguridad y se ha incorporado herramientas de monitorización de la actividad de los equipos, en aras de garantizar la seguridad en los equipos que se conecten fuera del entorno seguro de la oficina, especialmente en trabajo no presencial.

Calidad en la prestación de servicios basados en las Tecnologías de la Información y Comunicación.

La Autoridad Portuaria de Huelva ha implantado un sistema de Servicios de Atención a los Usuarios, que garantiza el funcionamiento de los servicios de TI y Comunicaciones. Este servicio se gestiona a través de un sistema de Ticketing desde donde se obtienen indicadores de medición de calidad del servicio.

Durante el año 2020 se ha continuado con la gestión de indicadores de control de calidad a una herramienta centralizada que permite el control y seguimiento de los mismos, a partir de los informes obtenidos desde las herramientas de gestión, que se inició en 2019, incorporándose nuevos indicadores.

Por otro lado, y siguiendo un modelo de gestión ITIL, la APH ha continuado con un sistema de seguimiento de tareas de proyectos en el ámbito de TI, desde donde se podrá obtener información de la gestión de estas y que realimentarán la gestión de los proyectos en un proceso de mejora continua.

Puerto Inteligente

Durante el año 2020, la APH ha licitado (prevista la adjudicación en el primer trimestre de 2021) de una plataforma de datos que permita la gestión inteligente de los mismos. Esta plataforma tendrá como objetivo principal la integración y tratamiento de los datos, la garantía de captación desde diferentes fuentes (IoT, otras aplicaciones, fuentes externas, ventanillas, etc.) y la utilización de esa información en los diferentes procesos internos de la APH, orquestado a través de módulos BPM.

El objetivo de esta plataforma es ser un Sistema de Apoyo a la Toma de Decisiones a partir de datos en tiempo real y que facilite la labor del personal de la Autoridad Portuaria y permita a las empresas conocer en todo momento la situación de sus solicitudes. Asimismo, la plataforma dispondrá de un portal de Open Data desde donde se podrán integrar nuevas soluciones o realizar nuevos proyectos.

Está previsto que la plataforma esté en servicio a finales de 2021.

Proyectos de I+D+i promovidos por la Autoridad Portuaria (I_33)

Durante el año 2020 se ha continuado la implantación del Sistema de Gestión de la Innovación para la Autoridad portuaria de Huelva.

Se ha continuado con los trabajos para llevar a cabo el estudio comparado de las mejores técnicas disponibles en materia de tratamiento de sedimentos de dragados.

Se ha abordado la creación de un nodo de innovación tecnológica asociada a la implantación de herramientas tecnológicas novedosas en el ámbito de la operativa portuaria, que tiene prevista su licitación en el primer trimestre de 2021.

Se ha licitado la Plataforma de Captación de Datos del Puerto de Huelva, herramienta fundamental para el desarrollo de la innovación y que, en sí mismo, es un producto innovador, al ser el primer PMS over IoT existente en el mercado. Esta licitación se espera esté resuelta en el primer trimestre de 2021.

Se ha continuado el proyecto piloto 5G que desarrolla Vodafone en el puerto, denominado “Uso de la tecnología 5G para la gestión inteligente de mercancías en entornos portuarios”, realizándose y poniéndose en servicio el nodo 5G en su ubicación definitiva del Muelle Sur.

Fundaciones e iniciativas socioculturales apoyadas por la Autoridad Portuaria de Huelva (I_34)

El Plan Estratégico del Puerto de Huelva 2012-2017, con visión a 2022, recoge la necesidad de Definir la Política de Responsabilidad Social Empresarial, como una de las actuaciones para la consecución del objetivo de “Lograr una imagen reconocida, valorada y posicionada en el entorno del Puerto de Huelva” dentro de la Línea Estratégica: Relación con el Entorno. Actualmente esta línea se requiere reforzar recuperando el marco de Acuerdos Puerto-Ciudad.

Esta convocatoria viene a instrumentalizar el compromiso recogido en el Plan de Responsabilidad Social Empresarial de la Autoridad Portuaria de Huelva que fue aprobado en diciembre de 2013 por el Consejo de Administración, y modificado por el mismo en sesión de 21 de abril de 2016, con las necesidades de sus Grupos de Interés en diferentes ámbitos de actuación.

Durante el año 2020, y dentro del marco de la “Convocatoria Puerto-Ciudad”, por parte de la Comisión nombrada al efecto se han concedido ayudas a 76 entidades con fines deportivos, culturales, sociales y educativos, dando respuesta al 97,4% de las solicitudes presentadas. Además, se ha colaborado con otras 108 entidades de Huelva y su entorno, patrocinando eventos de carácter social, cultural y deportivo dentro de nuestra política de Responsabilidad Social y Empresarial.

Proyectos destinados a la mejora de la interfase Puerto-Ciudad (I_35)

El espacio escénico de “Las Cocheras del Puerto”, que fue inaugurado en 2011, ha ralentizado durante 2020 su actividad debido a la pandemia y a las restricciones derivadas del Estado de Alarma. A pesar de las restricciones, en este año se programaron en sus instalaciones por parte de distintos promotores un total de 63 actuaciones y actividades de carácter cultural, social, técnico e institucional, con estrictas normas de seguridad para evitar contagios en los meses de pandemia.

La dotación, montaje y preparación de los eventos realizados por la Autoridad Portuaria han conllevado un gasto global de 72.019€ lo que supone un 0,16% sobre el presupuesto total de gastos y amortizaciones llevados a cabo por la Autoridad Portuaria en el año 2020.

En relación a obras relacionadas con la línea estratégica integración con el entorno y en concreto con Puerto-Ciudad, este año se han llevado a cabo actuaciones como la rehabilitación de elementos históricos como el Monumento a Colón, o la puesta en marcha de un concurso de ideas para reconstruir la Fuente de Las Naciones, un monumento desaparecido que se encontraba en dominio portuario. Por otra parte, se ha comenzado la remodelación de la Avenida Francisco Montenegro, una avenida histórica para la ciudad y se han avanzado las obras de la Ciudad del Marisco.



Recursos económicos empleados en protección y seguridad (I_36)

Como continuación al proyecto comenzado en el ejercicio 2018 relativo a la protección del Puerto Exterior, en el 2020 se ha continuado con la segunda fase del sistema de seguridad perimetral con el fin de acometer los estándares necesarios de seguridad y protección de las instalaciones, y en especial de los requeridos para el cumplimiento de las condiciones de implantación indicadas en la aprobación del Plan de Protección del Puerto y contenidas en el mismo en forma de compromisos a ejecutar; conforme a las conclusiones resultantes de la evaluación de protección en el marco de la normativa del PBIP y de la normativa sobre Infraestructuras Críticas.

En esta segunda fase del proyecto iniciado en 2018 se han realizado las siguientes actuaciones:

- Continuar con el vallado de alta seguridad desde el pantalán de Petroleros hasta el Muelle de Minerales.
- Sensorización de los tramos de vallado estándar restantes de la primera fase del proyecto.
- Instalación de 75 cámaras domo, 28 cámaras térmicas con analítica de video y 2 cámaras de doble tecnología. Al objeto de dar cobertura de vigilancia y alarma de intrusismo a todo el perímetro junto con la sensorización del vallado.
- Completar los trazados de fibra óptica.

Esta segunda fase se verá cumplimentada en el año 2021.

El coste económico de esta segunda fase es de 2.671.617,00€

En lo que respecta a la seguridad industrial y los planes de respuesta, es necesario precisar que este año se ha firmado un nuevo Convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Huelva y la Autoridad Portuaria por el que el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento será el Grupo de Respuesta e Intervención ante incidentes, emergencias o contingencias que den lugar a la activación del Plan de Autoprotección, Interior Marítimo o cualquier otro plan de respuesta en el que la APH pudiera verse obligado a implantar en un futuro.

La APH, con cargo a su presupuesto, aportará durante los cuatro años de vigencia del Convenio 240.000€ anuales que serán dispuestas a favor del Ayuntamiento de Huelva.



Recursos económicos empleados en materia medioambiental (I_37)

Los recursos económicos totales (gastos más inversiones) empleados en materia medioambiental han sido en 2020 de 8.714,47 miles de €.

Gastos e Inversiones ambientales 2020			
Gastos		Inversiones	
Gastos en Medio Ambiente en Miles de €	2.924,34	Inversiones en Medio Ambiente en Miles de €	5.790,13
Gastos de Explotación en Miles de €	43.994,16	Total de inversiones en Miles de €	41.205,73
% de Gastos en Medio Ambiente	6,65%	% de Inversiones en Medio Ambiente	14,05%

Los principales gastos e inversiones han sido los siguientes:

Principales Gastos e Inversiones ambientales 2020	
Calidad aguas	Recogida de aguas en los muelles y habilitación del pavimento en los muelles Ing. J. Gonzalo y C. de Palos
Calidad aire	Pantallas vegetales en MIJG
Dragados	Estudio de Impacto Ambiental Construcción recinto 4b y profundización
	Estudio de Impacto Ambiental Habilitación canal para nuevos tráfico
	Dragado mantenimiento
Residuos	Limpieza viaria
	Limpieza edificios
	Limpieza otros
	Limpieza de muelles

Residuos	Retirada residuos MARPOL Levante
	Recogida desechos generados por buques
Energía	Plan eficiencia energética
	Encomienda gestión para eficiencia energética
I+D Dragados	Nuevas técnicas para gestión del material dragado
	AT Estudios para Proyecto Piloto de vertido al mar mediante técnica de confinamiento subacuático de dragados
	AT Consultoría para presentación de convocatoria LIFE para proyecto del Dragado "Capping"
Asistencia Técnica MA	Mantenimiento Sistema Meteorológico y Calidad Aire
Publicaciones	Tríptico medioambiental
Paisaje	Mantenimiento jardines
Sistema de gestión	Contratación auditorías interna y externa



Dimensión Económica

Política económica

Una línea básica de la política económica ha sido la autosuficiencia financiera en materia de inversión en la construcción de infraestructuras portuarias. Sin recurrir al endeudamiento y con recursos propios, se han desarrollado de forma eficaz aquellas obras portuarias que la demanda o las previsiones de la misma han ido aconsejando realizar.



Se ha continuado la política de reducción de precios para favorecer la competitividad nuestra y de nuestros clientes.

Situación económico-financiera

El descenso en el tráfico del año 2020 con un total de 29.919.220 toneladas, que ha supuesto un 11,52% menos que el ejercicio 2019, se ha visto reflejado en un descenso en los ingresos por tasas portuarias, que se han reducido en un -7,31% respecto al año 2019. La facturación de tasas ha alcanzado un total de 37,68 millones de euros frente a los 40,65 millones de euros del ejercicio 2019.

El resto de la cifra de negocio, con un importe facturado de 5,16 millones de euros lo forman los ingresos por servicios tarifarios, que se han visto incrementados en un 15,16%, debido principalmente al aumento de la tarifa de dirección de obras, como consecuencia del aumento en la ejecución de obras respecto al ejercicio anterior y el uso de los recintos de productos del dragado por parte de los concesionarios.

Del importe neto de la cifra de negocio, el 67,95% corresponde a las tasas de utilización y tarifas, donde se refleja de forma más directa la situación de los tráficos y donde, además del volumen, influyen otras variables como la naturaleza de las mercancías, la forma de presentación, los tipos de buques y las estancias o los muelles que se utilizan, y el 32,05% restante, con carácter más fijo, corresponde a las tasas de ocupación y actividad relacionadas con el dominio público portuario, aunque la tasa de actividad relacionada con dicha ocupación en algunas concesiones, como las terminales de mercancías, también se ve afectada por los tráficos. Las tasas de utilización, más relacionadas con el tráfico portuario han mostrado una disminución del -9,04%, alcanzando los 23,65 millones de euros frente a los 25,99 millones de euros del ejercicio 2019, quedando un 9,74% por encima de las previsiones del ejercicio, donde se contemplaba el efecto de la pandemia de covid-19 y la aplicación de bonificaciones y coeficientes reductores que no llegaron a ser efectivos por la falta de aprobación de la Ley de presupuestos.

Las tasas de ocupación y actividad relacionadas con el Dominio Público Portuario alcanzaron en el ejercicio 2020 un volumen de 13,72 millones de euros, un -4,10% inferior a los 14,31 millones de euros facturados en 2019, donde ha influido negativamente el efecto de las condiciones establecidas en el Real Decreto-ley 26/2020, de 7 de julio, de medidas de reactivación económica para hacer frente al impacto del covid-19 en los ámbitos de transportes y vivienda.

Dentro de la partida de otros ingresos de explotación, por importe de 3,59 millones de euros, se ha producido un incremento del 32,35%, destacando el aumento en la facturación por incumplimiento de tráficos mínimos, habiéndose facturado partidas relativas al ejercicio 2019 y la facturación de servicios diversos, donde destaca el IBI liquidado por el Ayuntamiento de Huelva por bienes de concesionarios a los que se les refacturó dicho importe.

Al margen de los ingresos comentados, hay que destacar la partida de ingresos financieros, donde se incluyen los ingresos generados por las posiciones de tesorería, que en este ejercicio han sido muy bajos en relación con la tesorería disponible y los rendimientos de ejercicios pasados y también, se recogen intereses de demora, de apremio, de aplazamientos, intereses recibidos de Puertos del Estado por sentencias firmes de T3 o de préstamos al personal. Respecto a la primera partida, estos se han visto afectados negativamente por el descenso en los tipos de interés con los que las entidades financieras remuneran su pasivo, como consecuencia de la política monetaria del Banco Central Europeo para estimular la economía tratando de dar más liquidez al sistema financiero. Si a los bajos tipos de interés se le añade la recuperación de la inflación y las comisiones por saldos disponibles, se está produciendo una pérdida del poder adquisitivo que será difícil de contrarrestar dadas las dificultades para asumir riesgos con las que se encuentra la administración pública en general y de la Autoridad Portuaria en particular.

En cuanto a los gastos generados por la explotación, incluidas las amortizaciones, supusieron 43,99 millones, frente a los 42,46 millones de euros de 2019, suponiendo un incremento del 3,63%, debido principalmente a la partida de reparaciones y conservación, donde se refleja el mantenimiento de las nuevas obras que se van recepcionando, además de haberse incluido algunas actuaciones no previstas, donde destaca un accidente ferroviario que se repercutirá y a las provisiones por insolvencia de clientes, que se han agravado con la crisis de la pandemia.

Respecto al presupuesto aprobado, la partida de gastos de personal se situó un -2,20%, motivado por la no cobertura de plazas previstas y la partida de otros gastos de explotación lo hizo en un -14,17%, manteniendo dicha diferencia por la no ejecución de actuaciones previstas, como la rehabilitación del Muelle de Tharsis.

Es importante reseñar que el fondo de compensación interportuario aportado ha sido de 1.349.000,00 euros, mientras que el recibido fue de 268.000,00 euros, resultando una aportación neta de 1.081.000,00 euros, que suman en el apartado de gastos de explotación.

El resultado antes de impuestos asciende a 6,57 millones de euros, frente a los 10,80 millones de 2019. No obstante, teniendo en cuenta la previsión para el Impuesto de Sociedades de 2,87 millones de euros a favor de la Autoridad Portuaria, que este ejercicio cambia de régimen y donde se recogen unos derechos de deducción en la cuota para ejercicios futuros, el beneficio final del ejercicio asciende a 9,45 millones de euros, frente a los 10,78 millones de euros del año anterior.

La rentabilidad anual objetivo se ha situado en un 2,80%, algo superior al 2,69% del ejercicio anterior a pesar del descenso en el resultado del ejercicio, debido a la exclusión de los ingresos y gastos que distorsionan el resultado.

Los ratios de tesorería demuestran que se dispone de sobrada capacidad para hacer frente a las deudas. En particular, el ratio de tesorería inmediata para cubrir el pasivo corriente se sitúa en un 7,22, cuando lo recomendable sería situarlo entre el 0,5 y el 1, donde la tesorería disponible fuese suficiente para atender el pasivo a corto plazo, sin que exceda más de lo necesario, para evitar los recursos ociosos. Este ratio tan elevado se debe a que la tesorería disponible se está colocando a corto plazo al no disponerse de productos financieros a largo plazo que se adecuen a los requerimientos de la Autoridad Portuaria. De los 157,42 millones de tesorería a final del ejercicio 2020, las posiciones a corto plazo o disponible asciende a 128,31 millones de euros. Durante el año 2020, donde los recursos procedentes de las operaciones ascendieron a 19,92 millones de euros y la inversión fue de 41,20 millones de euros, ha producido un descenso del Fondo de Maniobra en 14,41 millones euros, manteniéndose en un volumen elevado de 133,05 millones de euros.

La ratio de gastos de explotación entre ingresos de explotación en 2020 ha sido del 85,71%, descontando el fondo de compensación y las insolvencias. Para los próximos ejercicios, teniendo en cuenta las amortizaciones de las nuevas inversiones que se realicen, este ratio tiende a incrementarse. No obstante, el EBITDA, que muestra un descenso del -11,61%, se mantendrá unos niveles similares a lo largo de los ejercicios incluidos en el Plan de Empresa, garantizándose la estabilidad financiera.

En otro orden de cosas cabe señalar que el Balance ofrece una imagen financiera y patrimonial muy sólida. El Inmovilizado se financia en su totalidad con Fondos Propios y no existe endeudamiento ni a largo ni a corto plazo, que no sea el derivado del normal funcionamiento de la Entidad. La entidad está haciendo frente a sus compromisos de pago sin problemas, siendo las deudas existentes las derivadas del funcionamiento normal de la actividad. En este sentido, cabe recordar que se cumple con el periodo medio de pago a proveedores de 30 días establecido en la Ley de lucha contra la morosidad.

Rentabilidad sobre activos (E_01)

De acuerdo con la definición del artículo 157 del RDL 2/2011 la rentabilidad sobre activos, expresada como porcentaje del resultado del ejercicio frente a activos totales medios, es la siguiente:

	2018	2019	2020
Resultado ejercicio ajustado (€)	12.651.917	11.191.475	11.366.519
Activos totales (s/art.157 RDL 2/2011) (€)	414.233.395	415.408.899	405.777.873
RATIO (%)	3,05%	2,69%	2,80%

Evolución de EBITDA (E_02)

La evolución del EBITDA expresado en euros, del total de toneladas movidas, del ratio EBITDA frente a toneladas movidas y del porcentaje de variación del EBITDA frente al ejercicio anterior es la siguiente:

	2018	2019	2020
EBITDA (€)	19.779.850	25.527.194	22.564.534
% variación de EBITDA	-21,40%	29,06%	-11,61%
Toneladas movidas	32.996.864	33.813.726	29.919.220
RATIO EBITDA/Tm	0,60	0,75	0,75

Servicio de la deuda (E_03)

El Inmovilizado se financia en su totalidad con Fondos Propios y no existe endeudamiento ni a largo ni a corto plazo que no sea el derivado del normal funcionamiento de la Entidad. Todas las posibles contingencias por morosidad están debidamente aprovisionadas. En cuanto al Pasivo, sólo cabe comentar, que la Entidad está haciendo frente a sus compromisos de pago con normalidad y que las deudas existentes son las derivadas del funcionamiento normal de la actividad. En definitiva, no existe endeudamiento y el servicio de la deuda es cero.

	2018	2019	2020
Amortizaciones de deuda	0	0	0
Intereses de deuda	0	0	0
Suma	0	0	0
Cash flow (€)	16.053.079	20.813.181	19.924.344
RATIO (%)	0,00%	0,00%	0,00%

Activos sin actividad (E_04)

Los activos sin actividad, definidos como terrenos y bienes naturales sin actividad durante los últimos tres años, que puedan ser puestos en valor económico, social o ambiental son:

	2018	2019	2020
Terrenos sin actividad (m ²)	42.403.104	42.403.104	42.403,104
Activos totales (s/art.157 RDL 2/2011) (€)	414.233.395	415.408.899	405.777.873
RATIO (%)	10,24%	10,21%	10,45%

Evolución en los gastos e ingresos de explotación (E_05)

La evolución durante los últimos años de los gastos de explotación respecto de ingresos de explotación es:

	2018	2019	2020
Gastos explotación (€)	46.396.825	42.465.737	43.994.161
Ingresos explotación (€)	51.026.977	52.435.283	51.330.395
RATIO (%)	90,93%	80,99%	85,71%



Nivel y estructura de las inversiones

Evolución de la inversión pública (E_06)

La evolución durante los últimos años de la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria, en relación al cash-flow es:

	2018	2019	2020
Inversión pública total (€)	19.240.327	20.457.632	41.205.728
Cash-flow (€)	16.053.079	20.813.181	19.924.344
RATIO (%)	119,85%	98,29%	206,81%



Evolución de la inversión ajena (E_07)

La evolución de la inversión ajena frente a la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria, en los últimos años, es:

	2018	2019	2020
Inversión privada (€)	15.285.000	18.365.000	27.452.000
Inversión pública (€)	19.240.327	20.457.632	41.205.728
RATIO (%)	79,44%	89,77%	66,62%

Evaluación de la renovación de activos (E_08)

La evolución de la relación del volumen de inversión anual respecto de los activos netos medios en los últimos años:

	2018	2019	2020
Inversión pública (€)	19.240.327	20.457.632	41.205.728
Activos netos medios (€)	414.233.395	415.408.899	405.777.873
RATIO (%)	4,64%	4,92%	10,15%



Negocio y servicios

Evolución de los ingresos por tasas de ocupación y actividad (E_09)

La evolución, durante los últimos años, de los ingresos por tasas de ocupación y actividad, así como el porcentaje de cada uno de ellos respecto de la cifra neta de negocio es:

	2018	2019	2020
Ingresos cifra de negocios	45.291.597	45.129.705	42.837.290
Tasa de ocupación	9.113.524	9.317.085	9.228.256
RATIO (%)	20,12%	20,65%	21,54%
Tasa de actividad	5.277.468	4.998.569	4.500.855
RATIO (%)	11,65%	11,08%	10,51%

Evolución de las toneladas movidas por metro cuadrado de superficie de uso comercial (E_10)

En los últimos años la evolución de las toneladas movidas por metro cuadrado de zona de servicio terrestre caracterizada como uso comercial es:

	2018	2019	2020
Toneladas movidas	32.996.864	33.813.726	29.919.220
Superficie comercial m2	5.245.600	5.246.600	5.246.600
Tm/m2	6,28	6,44	5,70



Evolución de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo (E_11)

La evolución durante los últimos años de la evolución de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo es:

	2018	2019	2020
Toneladas movidas	32.996.864	33.813.726	29.919.220
Metro lineal de muelle en activo	7.745	7.413	7.413
Tm/m	4.260,41	4.561,41	4.036,05



Debe tenerse en cuenta que una parte importante del tráfico del Puerto de Huelva, cerca de un 26,96%, se realiza a través de una monoboya (8.066.009 Tm de crudo de petróleo en 2020).

Valor generado y productividad

Evolución del importe neto de la cifra de negocio por empleado (E_12)

En los últimos años, la evolución del importe neto de la cifra de negocio por empleado (plantilla media anual) es:

	2018	2019	2020
Ingresos cifra de negocios (€)	45.291.597	45.129.705	42.837.290
Plantilla media anual	218	220	220
INCEN/n.º empleado	207.759,62	205.135,02	194.714,95

Evolución de EBITDA por empleado (E_13)

En los últimos tres años, la evolución del EBITDA por empleado (plantilla media anual) es:

	2018	2019	2020
EBITDA (€)	19.779.850	25.527.194	22.564.534
Plantilla media anual	218	220	220
INCEN/n.º empleado	90.733,26	116.032,70	102.566,06



Impacto económico-social

El estudio de impacto socioeconómico se aborda cada dos años. Durante el año 2021 se elaborará el nuevo estudio con datos de 2020.

Dimensión Social

Política de Recursos Humanos

De acuerdo con el artículo 47.2 del RDL 2/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante: “Las Autoridades Portuarias y Puertos del Estado habrán de ajustar su política de recursos humanos a los principios, criterios y disposiciones de la política económica y presupuestaria del Gobierno en materia de personal al servicio del sector público estatal, así como a los criterios de actuación y objetivos generales establecidos en el Marco Estratégico”.

Dentro de ese ámbito, las actuaciones en Recursos Humanos de la Autoridad Portuaria de Huelva se han realizado, durante 2020, con una política de austeridad en los gastos y cargas sociales y aplicación del Sistema de Gestión por Competencias, desarrollando los subsistemas de clasificación, formación y desarrollo profesional contenidos en el mismo.



Trabajador en las instalaciones portuarias.

Empleo en la Autoridad Portuaria

Número total de personas trabajadoras (S_01)

Evolución del número total de personas trabajadoras de la Autoridad Portuaria

	2018	2019	2020
Plantilla Media Anual	219	220	220

Porcentaje de personas trabajadoras eventuales sobre el total de fijos (S_02)

Evolución porcentaje de personas trabajadoras eventuales de la Autoridad Portuaria

	2018	2019	2020
Porcentaje de personas trabajadoras eventuales	32,54%	33,36%	30,27%

Distribución de plantilla por áreas de actividad (S_03)

Distribución de la plantilla por áreas de actividad durante 2020

Actividad	Porcentaje sobre plantilla media anual
Distribución de la plantilla por áreas de actividad durante 2020	
Oficina fuera de convenio	11,84%
Oficina dentro de convenio	42,68%
Mantenimiento	7,32%
Policía Portuaria	38,16%

Porcentaje de empleados cubiertos por Convenios Colectivos (S_04)

De los 217 personas trabajadoras a 31 de diciembre de 2020, el 88,50% estaban incluidos en al ámbito de aplicación del convenio colectivo.

Comunicación interna y participación

Mecanismos de representación de las personas trabajadoras y de comunicación con la dirección (S_05)

Dos personas representantes de las Organizaciones Sindicales, uno por U.G.T y otro por CC.OO. forman parte del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva.

En el año de referencia, se llevaron a cabo elecciones a la representación legal de los trabajadores de la Entidad, quedando constituido el Comité de Empresa por un total de nueve miembros: cinco en representación de CC.OO., tres en representación de UGT y uno en representación de C.T.P.A.

Junto al Comité de Empresa, representación Unitaria, la representación legal de los trabajadores en la Entidad se articula a través de los delegados de cada una de las Secciones Sindicales (CC.OO., C.T.P.A. y U.G.T.).

El Comité de Empresa mantiene reuniones de forma regular con la Dirección para tratar asuntos de interés. Además de estar constituidas las comisiones necesarias para una buena participación de las personas trabajadoras en la vida de la empresa.

Mecanismos de participación técnica de las personas trabajadoras en la mejora de los procesos productivos (S_06)

Existen comisiones, generalmente de carácter paritario, en las que se debaten materias relacionadas con el proceso productivo, la organización del trabajo, aplicación de la normativa vigente, prevención y seguridad, etc.

Son las siguientes:

- Comisión Local de Competencias
- Comisión Negociadora del Acuerdo Local
- Comité de Seguridad y Salud Laboral
- Comité Negociadora del Plan de Igualdad
- Comisión del Plan de Pensiones
- Comisión de préstamos
- Tribunales para la cobertura interna o externa de ocupaciones

Formación

Porcentaje de personas trabajadoras que siguen programas de formación (S_07)

	Porcentaje de personas trabajadoras que siguen programas de formación
Dentro de convenio	85,20%
Fuera de convenio	14,80%

Promedio de horas de formación por persona trabajadora (S_08)

	Total Horas	N.º Empleados	Promedio*
Dentro de convenio	16.476	194	85,38
Fuera de convenio	2.654	26	102,08

Promedio calculado sobre el total de personas trabajadoras dentro y fuera de convenio respectivamente.

Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias (S_09)

Como consecuencia de la aparición de la pandemia provocada por el virus SAR-CoV-2, y de la puesta en marcha de las medidas necesarias para evitar la propagación de su contagio, incluidas las relativas al distanciamiento social, algunas de las acciones formativas planificadas para el año de referencia en las presentes memorias se han visto afectadas, imposibilitando la puesta en marcha de aquellas que exigían presencialidad para su ejecución. Como consecuencia de todo ello, se ha producido un descenso en el número de programas formativos ejecutados, así como del número de alumnos y horas de formación.

No obstante lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Formación Plurianual, aprobado en el seno de la Comisión Local de Competencias con fecha 12 de febrero de 2016, se han llevado a cabo los siguientes programas formativos en relación con el sistema de gestión por competencias:

PROGRAMA ANUAL DE FORMACIÓN EN INGLÉS (COMPETENCIA “IDIOMA”)

En el tercer trimestre de 2020 se puso en marcha la quinta edición de un programa de actividades formativas que tiene como objetivo la mejora de la competencia “idioma” mediante la certificación oficial, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, de alguno de sus niveles.

Dicho programa, se viene desarrollando anualmente y está dirigido a todo aquel personal de la Autoridad Portuaria de Huelva que esté interesado en mejorar su nivel de idiomas para el mejor desempeño de su actividad profesional, así como para la mejora de su perfil personal. Para ello, la Autoridad Portuaria de Huelva llevo a cabo la licitación del contrato para la formación en idiomas donde resultó adjudicataria del contrato de servicios la empresa especializada en idiomas Kedaro International. En este sentido, la Autoridad Portuaria de Huelva abona mensualmente a la citada academia el coste de la formación por cada participante en la formación. Los gastos sufragados en este sentido, además de la matriculación y las mensualidades correspondientes, incluyen los derivados del material didáctico necesario para el desarrollo de la formación, así como los costes de las pruebas necesarias para la certificación oficial del nivel en cuestión.

Asimismo, y con el objeto de facilitar la formación en idiomas de aquellas personas de la plantilla cuyo tiempo de trabajo está sometido a régimen de turnos, se firmó convenio de colaboración en materia de formación en idioma con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

El total de personas inicialmente inscritas al programa de formación en idiomas para el curso 2020-2021 en cada una de sus modalidades fue de 24, distribuyéndose estos entre los siguientes niveles:

- Inglés Nivel A1: 1
- Inglés Nivel A2: 3
- Inglés Nivel B1: 6
- Inglés Nivel B2: 3
- Inglés Nivel C1: 5
- Inglés Nivel C2: 3
- Francés Nivel A1: 1
- Árabe Nivel A1: 1
- Portugués Nivel B1: 1

De un total de 54 personas inscritas, del curso 2019-2020 que se presentaron entre junio y octubre de 2020, 11 alcanzaron calificaciones favorables para avanzar de curso. Asimismo, se obtuvieron las siguientes titulaciones oficiales::

- Portugués A2: 1
- Inglés B1: 2
- Inglés B2: 2
- Inglés C1: 3
- Francés C1: 1

PROGRAMA DE FORMACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (COMPETENCIA “PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES”)

Durante el año 2020 se llevaron a cabo las siguientes actuaciones formativas en materia de Prevención de Riesgos Laborales:

Formación de Ingreso

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, se recibe por parte de las personas trabajadoras de nuevo ingreso formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, en el momento de su contratación.

En relación con este apartado se impartió formación a un total de catorce personas.

Aspectos generales del SARS-CoV-2

El objetivo de esta acción formativa se centra en conocer los conceptos generales, características epidemiológicas y actuaciones preventivas, relacionadas con la infección por coronavirus SARS-CoV-2 y su enfermedad ocasionada, a la que se denomina como COVID-19.

La formación estuvo dirigida a ciento doce participantes, en modalidad online.

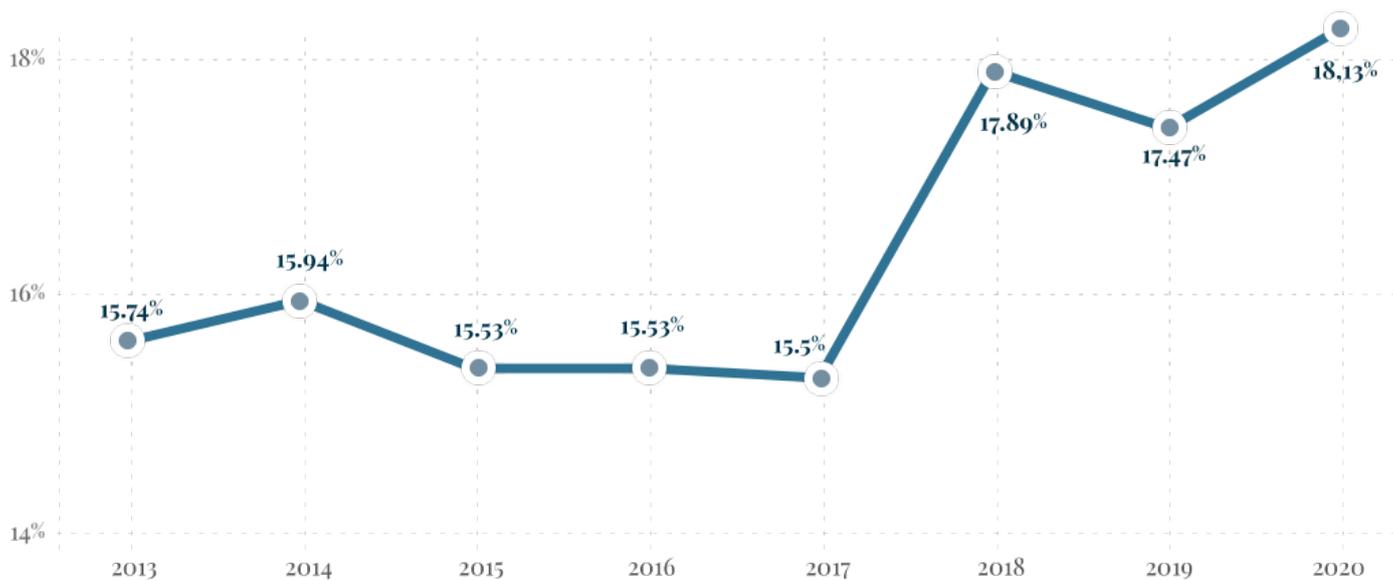
Otras Acciones Formativas

	Participantes	Horas
Gestión del transporte terrestre de mercancías y logística	1	375
Programa de Transformación Directiva	2	1.074
Introducción al Concepto Halal	5	60
Servicios Portuarios	1	25
BIM para instalaciones con AUTODESK REVITMEP	3	75
Contratos del Sector Público	6	200
Máster en Infraestructuras Portuarias	4	6.000
Casos prácticos Protocolos Laborales 2	4	8
Casos prácticos Protocolos Laborales 3	3	6
Experto en gestión y negociación de contratos de energía	1	180
ITIL 4 Fundamentos	6	120
La Ley de Contratos del Sector Público	2	42
Responsable de Circulación Ferroviaria	15	2.040
Ingeniería Marítima	1	110,5
Máster Caminos, Canales y Puertos	1	750
Formación avanzada en licitación electrónica	2	10
Mantenimiento de edificios	1	110
Programa Ejecutivo de Transformación Digital	1	128

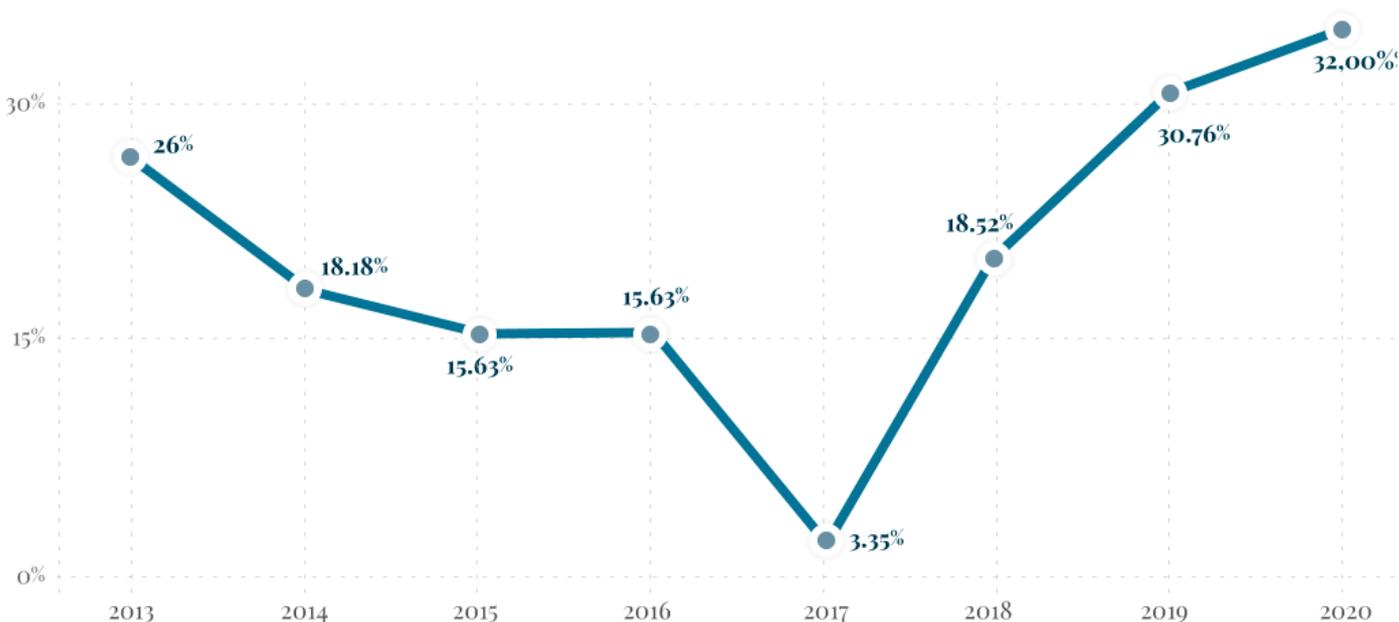
Estructura de la plantilla y equidad

Al amparo de las modificaciones establecidas por el Real Decreto-Ley 6/2019, de 1 de marzo de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, la Autoridad Portuaria de Huelva ha puesto en marcha la novación y elaboración del II Plan de Igualdad de la Entidad, constituyéndose a tal efecto la nueva Comisión Negociadora de dicho Plan de Igualdad.

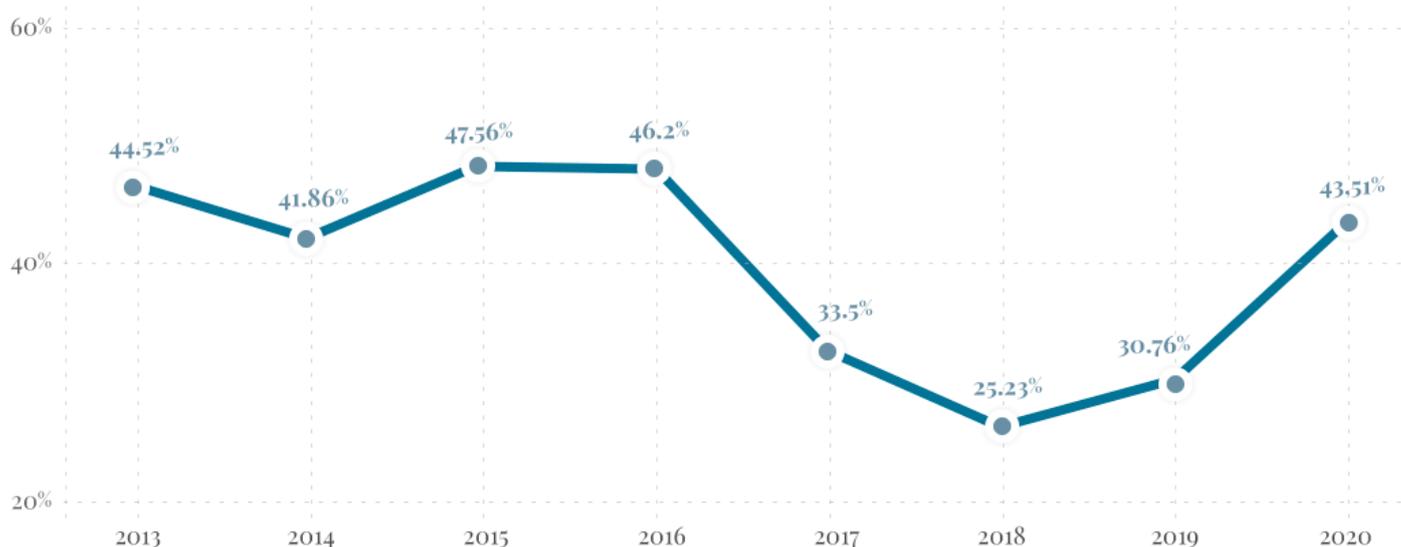
Porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores (S_10)



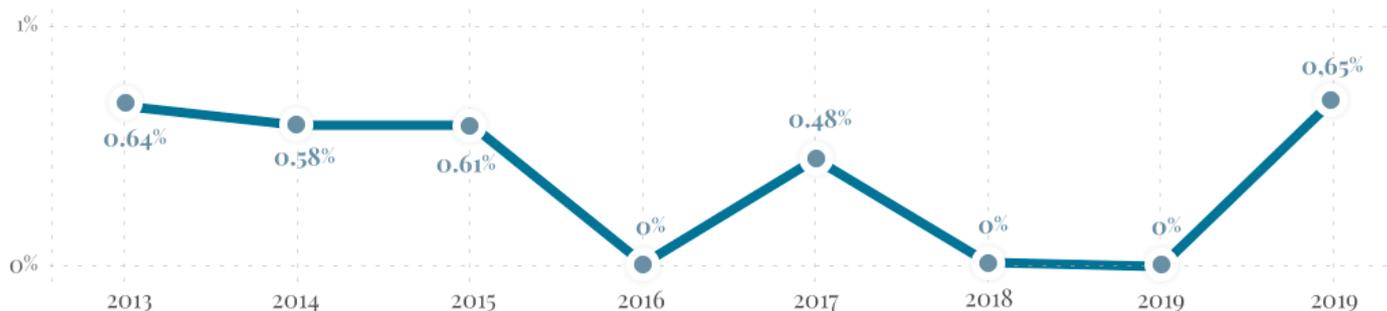
Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio (S_11)



Porcentaje de trabajadores fijos de más de 50 años (S_12)



Porcentaje de trabajadores fijos de menos de 30 años (S_13)



Seguridad y salud en el trabajo

Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (IF) (S_14)

IF = (número total de accidentes con baja / número de horas trabajadas) x 106.

	2018	2019	2020
N.º de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas	14,36	16,90	16,74

Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (IG) (S_15)

IG = (número de jornadas perdidas por accidente / número horas trabajadas) x 103.

	2018	2019	2020
N.º de jornadas perdidas por cada mil horas trabajadas	0,62	0,79	0,22

Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales (S_17)

- Nº total de horas formación: 107
- Nº total de personas trabajadoras (plantilla media anual): 220
- Nº medio de horas por persona trabajadora: 0,49

Ejercicios y simulaciones en materia de seguridad y protección (S_18)

En materia de seguridad se han realizado en 2020 los siguientes ejercicios y simulacros, es necesario tener en cuenta que las acciones formativas relacionadas con los ejercicios quedaron restringidas por motivos de la emergencia sanitaria debida al covid:

Protección

06/02/2020

INTRODUCCIÓN ILEGAL DE
PERSONAS EN EL MUELLE SUR

15/07/2020

CAMBIO DE NIVEL DE PROTECCIÓN
REQUERIDO POR LA SES

10/03/2020

CAMBIO DE NIVEL DE PROTECCIÓN
DESDE INSTALACIÓN PORTUARIA

23/09/2020

EJERCICIO PLAN DE PROTECCIÓN DEL PUERTO

Autoprotección

05/01/2020

EJERCICIO CI Y RESCATE A BORDO

04/03/2020

EJERCICIO CI Y RESCATE A BORDO

05/02/2020

EJERCICIO CI Y RESCATE A BORDO

09/03/2020

PRÁCTICAS EN INSTALACIONES EN
SEVILLA SOBRE COMPORTAMIENTO DEL
FUEGO EN ESPACIOS CONFINADOS.

19/02/2020

EJERCICIO CI Y RESCATE A BORDO

Plan Interior Marítimo

05/03/2020
SIMULACRO ACTIVACIÓN PIM FERTIBERIA

04/11/2020
SIMULACRO ACTIVACIÓN PIM IMPALA

15/06/2020
SIMULACRO ACTIVACIÓN PIM DECAL

18/11/2020
EJERCICIO PLAN NACIONAL DE RESPUESTA

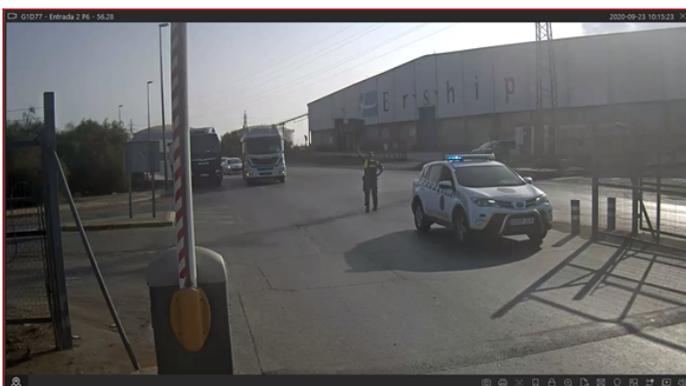
07/07/2020
SIMULACRO ACTIVACIÓN PIM ENAGÁS

09/03/2020
SIMULACRO ACTIVACIÓN PIM CEPSE

Con respecto al ejercicio relativo al Plan de Protección del Puerto realizado el 23 de septiembre, indicar que participaron desde la Secretaría de Estado de Seguridad para las notificaciones de los cambios de nivel, así como las FFCCSE.

Los objetivos planteados fueron los siguientes:

- Adiestramiento a la organización de protección del puerto en los procedimientos de Cambio de Nivel de Protección.
- Comprobación del protocolo de comunicaciones con el CEPIC (Centro Permanente de Información y Coordinación de la Secretaría de Estado de Seguridad)
- Actuación del CPCS (Centro Portuario de Control de Servicios)
- Comunicaciones con el CCP (Comité Consultivo de Protección)



Con respecto a los ejercicios realizados en el ámbito de la autoprotección, y debido a las restricciones de la emergencia sanitaria, nos vimos restringidos a la realización de la primera tipología de ejercicios planificados consistentes en el rescate de tripulantes debido a una emergencia CI, Los objetivos planteados para estos ejercicios se resumen en:



- Familiarizar al GI con las emergencias a bordo. (Grupo de Intervención)
- Familiarizar al GO con sus procedimientos de actuaciones. (Grupo de Orden).
- Adiestrar procedimiento de comunicaciones entre los actores del Plan de Autoprotección.
- Poner a prueba lo aprendido en simulacros anteriores.

En el ejercicio realizado el 18 de noviembre de lucha contra la contaminación marina se desplegaron medios reales, con los siguientes objetivos:

Objetivos generales

- Constituir las estructuras de respuesta y comprobar los procedimientos operativos establecidos, así como utilizar los medios materiales y humanos disponibles para dar respuesta al supuesto de contaminación contemplado.
- Reforzar la cooperación y evaluar el grado de coordinación entre las diferentes Administraciones, Organismos, Instituciones y empresas involucradas en un suceso de contaminación marina y en su respuesta, de acuerdo a lo previsto en el Sistema Nacional de Respuesta ante Contaminaciones Marinas.
- Familiarización y adiestramiento de los grupos de respuesta en el manejo de los equipos y medios LCC y de las técnicas de lucha contra la contaminación.
- Facilitar la revisión del PMN aportando una propuesta de posibles enmiendas atendiendo a las conclusiones derivadas del ejercicio.
- Evaluar la capacidad de la Administración española en la dirección, coordinación y respuesta ante un suceso de contaminación en diferentes situaciones de emergencia, tanto en sucesos en que estén involucrados hidrocarburos, como sustancias nocivas líquidas.

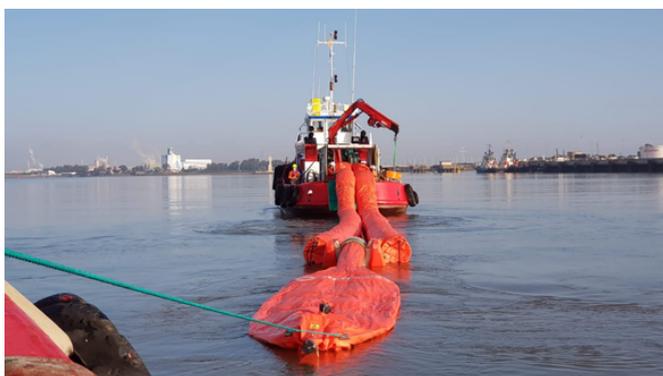
Objetivos específicos de coordinación

- Establecer las fases y situaciones de la emergencia y el empleo de los medios de respuesta ante el suceso de contaminación marina teniendo en cuenta los posibles riesgos y las áreas vulnerables.
- Evaluación de los posibles daños que el evento de contaminación puede derivar a las personas, bienes y medio ambiente marino.
- Mejorar la coordinación entre los distintos planes activados.
- Reforzar y promover la cooperación entre la Capitanía Marítima, SASEMAR, la Autoridad Portuaria y empresas relacionadas con la respuesta y lucha contra la contaminación.
- Mejorar los mecanismos de coordinación de respuesta ante un evento de contaminación entre las entidades y empresas marítima (sector privado) y la Administración marítima portuaria.
- Mejorar la capacitación del personal involucrado en la respuesta, clarificar sus roles y responsabilidades ante un suceso de contaminación marina.

Objetivos específicos operacionales

- Determinar el correcto seguimiento de los procedimientos operacionales establecidos, así como los tiempos de respuesta y actuación con los diferentes medios, y su posible optimización.
- Reforzar la cooperación y coordinación entre las embarcaciones de apoyo y los buques de despliegue de medios, así como del CCS, el coordinador de zona, los directores de los PIM activados y las distintas actividades operacionales.
- Comprobar que los estándares de seguridad se mantienen a lo largo del ejercicio.
- Comprobar el estado de los equipos LCC a desplegar en el ejercicio y la potencial combinación de equipos de distintas agencias u organismos, así como su coordinación.
- Reforzar el uso de equipos de recogida dinámica

Este fue un ejercicio de ámbito provincial de lucha contra la contaminación marina, integrado dentro del Programa de adiestramiento y ejercicios periódicos de simulación de activación del Plan Marítimo Nacional, definido en el artículo 30 de la Orden FOM/1793/2014.



Empleo y seguridad en el trabajo en la Comunidad Portuaria

Exigencia de medidas preventivas y de seguridad (S_20)

En los Pliegos de Condiciones de otorgamiento, la Autoridad Portuaria de Huelva (APH) exige a los solicitantes de licencias o autorizaciones de prestación de servicios, la presentación, entre otras, de una declaración responsable de cumplimiento de las obligaciones que en materia de prevención de riesgos laborales (PRL) regula la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de PRL y demás normativa de desarrollo y, en especial, lo dispuesto respecto a la coordinación de actividades empresariales (CAE), en su condición de titular del centro de trabajo, en el RD 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la mencionada Ley en materia de CAE.

Mecanismos de coordinación de actividades empresariales (S_21)

La PRL es un elemento principal en la gestión de la seguridad portuaria, lo que nos lleva a redoblar los esfuerzos por controlar, coordinar y prever todas las circunstancias que interaccionan en el ámbito portuario.

Un medio tan complejo como el portuario, donde multitud de agentes llevan a cabo su actividad de manera simultánea en el mismo entorno, exige un alto grado de coordinación y control para que la actividad se lleve a cabo de manera segura para las personas, el medio ambiente y las instalaciones.

Para cumplir este objetivo la APH cuenta con la División Seguridad en Obras y CAE además del apoyo de una empresa externa especializada y de la aplicación informática Metacontratas que permite gestionar todas las tareas que se derivan de la contratación de obras y servicios en el marco de la CAE.

Esta acción coordinada, desarrolla desde la gestión de la documentación que es necesario intercambiar entre las empresas concurrentes en los distintos centros de trabajo como en las obras de construcción, hasta el control de accesos de los trabajadores a los centros, así como la autorización de los proveedores y visitantes.

La APH dispone de procedimientos de CAE que previo al inicio de la actividad por parte de las empresas contratadas y una vez recogida toda la documentación mediante la aplicación informática Metacontratas, se analiza la misma por parte la División Seguridad en Obras y CAE contando con el asesoramiento de la asistencia técnica contratada, dando el conforme o no conforme de acuerdo con el procedimiento, garantizando la aplicación coherente y responsable de los principios de la acción preventiva por las empresas concurrentes (EECC), la aplicación correcta de los métodos de trabajo, el control de las interacciones de las diferentes actividades, en particular cuando puedan generar riesgos calificados como graves o cuando tengan incidencia en la seguridad y la salud de los trabajadores y la adecuación entre los riesgos existentes que puedan afectar a los trabajadores de las EECC y las medidas aplicadas para su prevención.

Número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización, así como de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales que disponen de sistema OHSAS (S_22)

Número total y porcentaje de terminales marítimas y de empresas de servicios que tienen implantado un sistema OHSAS de prevención de riesgos laborales:

Tipo de terminal/servicio	Nº Total	Nº con OHSAS/45001	% con OHSAS
Terminal de mercancías	7	5	71%
Terminal de pasajeros	2	0	0%

Tipo de terminal/servicio	Nº Total	Nº con OHSAS/45001	% con OHSAS
Servicio estiba	8	0	0%
Servicio MARPOL	9	7	78%
Servicio técnico náutico (practicaje, remolque y amarre)	5	2	40%
Servicios Portuarios (otros)	52	9	17%



Acciones formativas de seguridad y protección para la comunidad portuaria (S_23)

Desafortunadamente, por motivos de la emergencia sanitaria, no hemos podido realizar ninguna acción formativa.

Con respecto a este particular, es necesario reseñar que los ejercicios relativos al Plan Interior Marítimo y a los Planes de Protección participan las terminales y empresas ubicadas en el Puerto.

Relaciones con el entorno social



El compromiso social de la Autoridad Portuaria de Huelva se manifiesta en las iniciativas de divulgación de la actividad del puerto y comunicación con los ciudadanos, en actuaciones para la mejora de la interfase puerto-ciudad y en su apuesta por una política de Responsabilidad Social comprometida con su entorno más cercano.

Se destaca como instrumento para la divulgación de la actividad portuaria y de comunicación con los ciudadanos el Centro de Recepción y Documentación del Puerto de Huelva, que constituye también la sede de su Archivo Histórico, construido con la rehabilitación de la antigua cochera de locomotoras y que fue inaugurado en el año 2003. Su objetivo es dar a conocer la realidad del Puerto, su trabajo, sus proyectos de futuro, su importancia socioeconómica histórica y actual y su vocación de seguir siendo generador de riqueza y oportunidades, además de pieza muy importante de la economía local, provincial y regional.

En este ámbito de colaboración con la ciudadanía, también se ha visto afectada la actividad del Centro de Recepción y Documentación por las restricciones de movilidad impuestas por el Estado de Alarma debido a la pandemia.

No obstante, se han llevado a cabo a lo largo de 2020, 43 reuniones y actos organizados con colectivos sociales y empresariales, además de reuniones de carácter interno, con las consiguientes medidas de seguridad para evitar contagios.

Además de la colaboración con eventos y entidades que se reflejó en el apartado I_34, a partir del mes de marzo, con motivo del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma, quedaron suspendidas todas las visitas y las actividades de apertura y divulgación de las instalaciones portuarias.

En concreto, quedaron suspendidas las visitas a las instalaciones portuarias en Catamarán, y las visitas a los Faros de “El Rompido” y “Mazagón”, además de las visitas al Monumento a la Fe Descubridora.

Dimensión Ambiental

Estrategia Ambiental

La Autoridad Portuaria de Huelva, plenamente identificada con el objetivo de mantener una actividad sostenible, concepto en cuyo ámbito se integra el mantenimiento y preservación del medio natural en el que se desenvuelve, considera de forma clara y decidida en consonancia con su Plan Estratégico, el seguimiento y vigilancia ambiental de los parámetros más exigentes y respetuosos con la Normativa y la legalidad vigentes.



A nivel europeo, las pautas y objetivos medioambientales marcados por la Comisión Europea han dado lugar a un extenso desarrollo normativo que los puertos europeos han implementado y reforzado con herramientas como los sistemas de gestión ambiental ISO 14001 y PERS, como es el caso del Puerto de Huelva.

En el marco de la estrategia ambiental del Puerto de Huelva es necesario considerar no solo las actividades meramente portuarias, sino el medio en el que estas se desarrollan, los estándares de calidad ambiental a cumplir, así como las actividades desempeñadas por agentes externos con influencia directa en la Zona de Servicio Portuario y, en consecuencia, en la gestión ambiental del Puerto.

Gestión ambiental

Sistema de gestión ambiental ISO 14001:2015 (A_01)

La Autoridad Portuaria de Huelva tiene en marcha un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) con las siguientes certificaciones:

ISO 14001:2004

PERS

El alcance del SGA es el siguiente:

- Servicios Generales, conforme son definidos en el marco regulador del sistema portuario estatal y gestión del dominio público portuario.

PARA SU MANTENIMIENTO EL ESFUERZO ECONÓMICO

REALIZADO HA SIDO DE:

Inversiones ligadas a implantación o mantenimiento del SGA: 5.420.200€

(Inversiones en SGA/Total de inversiones materiales e inmateriales) * 100: 13,15%

Gastos ligados a la implantación o mantenimiento del SGA: 25.684,04€

(Gastos en SGA/Otros gastos de explotación) * 100: 0,13%



Recursos económicos totales en monitorización y caracterización medioambiental (A_02)

Los trabajos de medición o caracterización ambiental durante el ejercicio 2020 han sido sobre:

- Calidad del agua o sedimentos
- Espacios o especies protegidos
- Calidad de suelos
- Ruidos
- Otros hábitats o especies.

Los recursos económicos destinados a la caracterización y monitorización del medioambiente portuario:

Inversiones en caracterización medioambiental: 184.441,06€

(Inversiones en caracterización / Total de inversiones materiales e inmateriales) * 100: 0,45%

Gastos en caracterización medioambiental 3: 169.592,06€

(Gastos en caracterización / Otros gastos de explotación) * 100: 0,87%



³ Estos gastos corresponden a la vigilancia ambiental durante las operaciones de dragado.

Gastos de limpieza de zonas comunes de tierra y agua (A_03)

Entre las atribuciones de la Autoridad Portuaria de Huelva en materia de limpieza de superficie terrestre y de la lámina de agua se encuentra la limpieza de viales y muelles de servicio, así como la limpieza de las márgenes de la ría del Odiel cuando, como consecuencia de los temporales, se depositan en ellas materiales que han sido arrastrados por el río.

Los gastos de limpieza de zonas comunes durante 2020 son los siguientes:

Gastos en limpieza terrestre: 1.534.351,50 €

Área superficie terrestre de servicio: 17.161.871,00 m²

Gastos en limpieza terrestre / Superficie zona servicio terrestre: 0,03 €/m²

Gastos en limpieza de lámina de agua: 6.346,77 €

Área superficie zona I: 20.921.100 m²

Gastos en limpieza de lámina de agua / Superficie zona I: 3,03 €/m²



Formación medioambiental (A_04)

El esfuerzo formativo y de gestión de la Autoridad Portuaria de Huelva en materia ambiental durante 2020 se desglosa a continuación:

- Número de personas dedicadas a gestión y supervisión medioambiental: 4
- Número de trabajadores que tienen acreditado el haber recibido formación medioambiental en función de sus competencias en tareas de vigilancia o gestión del medio ambiente portuario: 0
- Porcentaje de trabajadores con formación medioambiental respecto a la plantilla media anual del año 2020: 0%

Calidad del aire

Fuentes de emisión (A_05)

Las principales causas de deterioro de la calidad del aire del puerto están relacionadas con las emisiones de polvo y partículas.

A continuación, se desglosan los principales focos de emisiones presentes en el puerto y su relevancia⁴:

1. Limpieza y pintura de cascos de barcos: Calculado como el número de concesiones que realizan tareas de limpieza y pintura de cascos a la intemperie.
2. Obras
3. Emisiones procedentes de cajas de camiones sin toldar
4. Almacenamiento de graneles sólidos a la intemperie: Calculado como número de concesiones que almacenan graneles sólidos a la intemperie.
5. Manipulación de graneles sólidos mediante medios convencionales: Calculado como el número de empresas con licencia de estiba que mueven graneles mediante cuchara/tolva-convencional/camión o cuchara/acopio-en-muelle/pala/camión o camión/cinta-móvil-convencional .
6. Manipulación de graneles mediante sistemas especiales no cubiertos: Calculado como el número de empresas que cuentan con sistemas continuos de acarreo de mercancía descubiertos o parcialmente cubiertos.
7. Emisiones procedentes de buques y cruceros atracados
8. Emisiones procedentes de motores de vehículos
9. Actividades industriales en concesiones: Calculado como el número de concesiones donde se realizan actividades industriales que implican emisiones canalizadas a la atmosfera.
10. Otras actividades



4 Orden de relevancia. Consignar el orden de relevancia de cada foco con números de 1 en adelante, hasta cubrir todos los focos significativos presentes en el puerto o puertos.

Quejas o denuncias por emisiones a la atmósfera (A_06)

La Autoridad Portuaria de Huelva dispone de un procedimiento específico para la recepción y gestión de quejas ambientales, las cuales vienen canalizadas a través de registro o vía mail mediante un canal habilitado en la web, de esta forma las sugerencias o quejas quedan registradas formalmente y a continuación se deriva al departamento correspondiente para que gestione la misma oportunamente, así como de la correspondiente respuesta al usuario.

Durante 2020 no se ha recibido ninguna queja formal al respecto.

La autoridad portuaria continúa colaborando en la vigilancia de aspectos ambientales relacionados con la operativa portuaria y de las empresas concesionarias.

Medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para el control de emisiones (A_07)

Las medidas puestas en marcha son:

- Instalación de una pantalla vegetal cortavientos en el perímetro del Muelle Ingeniero Juan Gonzalo.
- Guías de buenas prácticas y códigos ambientales voluntarios.

- Supervisión directa en muelle por técnicos de la Autoridad Portuaria.
- Firmas de convenios de buenas prácticas.
- Sistemas de riego de acopios de gráneles y viales.
- Sistemas de alerta e información ligados a la velocidad del viento.
- Mantenimiento de la instalación de un sistema de riego fijo en la zona de almacenamiento de los Muelles Ingeniero Juan Gonzalo y Ciudad de Palos.
- Sistema de riego móvil y limpieza intensiva de derrames en viales.
- Mantenimiento de la barrera vegetal para la contención de partículas.
- Mantenimiento de estaciones y equipos para el control y vigilancia de calidad del aire.
- Mantenimiento del sistema pronóstico de la calidad del aire, que permite crear alertas para activar las medidas de prevención de emisiones o buenas prácticas pertinentes en situaciones en las que se prevea superaciones de límites legales de los niveles de partículas, o escenarios potencialmente contaminantes con afección a áreas sensibles.



Estaciones de control de la calidad del aire (A_08)

Respecto al control de la calidad del aire, se dispone de un sistema de predicción de la calidad del aire mediante una aplicación desarrollada bajo un proyecto de I+D+i “Safe & Green Port” que reporta a diario una simulación, lo que constituye una herramienta de gran utilidad para la labor de vigilancia de la Policía Ambiental del Puerto de Huelva, así como para la forma de decisiones sobre medidas a adoptar.

Calidad del agua

Fuentes de vertido (A_10)

Los focos de contaminación del agua presentes en el puerto o puertos por orden de relevancia son:

Procedencia del vertido	Orden de relevancia ⁵
Ríos, arroyos, ramblas o acequias	1
Escorrentías de lluvia o riego, no canalizadas o canalizadas sin tratar	2
Derrames en carga/descarga de graneles sólidos	3
Dragados	4
Aguas residuales urbanas no depuradas	N/A
Aguas residuales tratadas urbanas (EDAR's)	N/A
Vertidos industriales de concesiones portuarias	N/A
Obras	N/A
Limpieza y chorreos de cascos de barcos	N/A
Malas prácticas en limpieza y mantenimiento de muelles y equipos	N/A
Vertidos no reglamentarios procedentes de buques (sentinas, etc)	N/A
Repostado y avituallamiento de buque en muelle	N/A
BUNKERING de buques fondeados	N/A
Vertidos accidentales en carga/descarga de graneles líquidos	N/A
Otros vertidos	N/A

La principal causa de deterioro de la calidad de las aguas del puerto son los vertidos aguas arriba en ríos, arroyos, considerando como tales el drenaje ácido procedente de las minas. Se ha realizado un inventario y caracterización de los distintos focos de vertido y contaminación de las aguas del puerto. En la campaña de dragados de mantenimiento de 2020 se ha realizado una caracterización en continuo de la calidad de las aguas.

⁵ El orden de relevancia se consigna en sentido decreciente de 1 a 4. NA , cuando No Aplica.

Medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para el control de vertidos (A_11)

Las medidas implantadas para la mejora y control de la calidad de las aguas del Puerto de Huelva son:

- Recogida de aguas en los muelles y habilitación del pavimento en los muelles Ing. J. Gonzalo y C. de Palos.
- Campañas periódicas de caracterización de la calidad del agua y sedimentos.
- Normas de obligado cumplimiento y aplicación de régimen sancionador.
- Guías de buenas prácticas y códigos de conducta voluntarios.
- Instrucciones técnicas específicas para carga/descarga de graneles sólidos.
- Supervisión directa en muelle por técnicos de la Autoridad Portuaria.
- Instalación de zonas habilitadas para la limpieza y mantenimiento de equipos.
- Mejoras en la gestión de escorrentías (recogida, canalización, pozos de gruesos, tanques de tormenta, etc.).
- Requisitos ambientales específicos sobre gestión de aguas residuales y de escorrentías en condiciones de otorgamiento de concesiones.
- Requisitos ambientales sobre mantenimiento y limpieza de equipos en pliegos de servicio y condiciones de otorgamiento. Convenios de buenas prácticas.
- Aprobación de Planes Interiores Marítimos (PIM) de respuesta ante emergencias por contaminación marina.
- Mejora en dotación de medios propios destinados a la lucha contra la contaminación marina accidental.

Durante las auditorías para las bonificaciones de buenas prácticas ambientales se revisan todas las autorizaciones ambientales vinculantes. Asimismo, la Policía Ambiental viene realizando una importante labor de vigilancia de todos estos requisitos.

Como actuación a destacar, durante 2020 la Autoridad Portuaria de Huelva ha continuado ejecutando el proyecto para la renovación y mejora de la red de saneamiento en el Muelle Ingeniero Juan Gonzalo, que a su vez conllevará la mejora de la superficie pavimentada del mismo, redundando esto en una optimización de las labores de limpieza y minimización de emisiones pulverulentas como consecuencia del tráfico de camiones y maquinaria.

El presupuesto total aproximado para la ejecución del proyecto será de 28 millones de euros.



Campañas de caracterización de la calidad del agua (A_12)

Durante 2020⁶ se han ejecutado campañas de seguimiento de la calidad del agua en la Zona de Servicio, relacionadas con las obras de dragado. El tipo de parámetros que se han medido en estas campañas de caracterización son: oxígeno disuelto, pH, potencial redox, conductividad, temperatura, salinidad, turbidez, sólidos en suspensión, nitrógeno total, fosfatos, carbono orgánico oxidable y metales (mercurio, cadmio, plomo, cobre, zinc, cromo, níquel y arsénico).

⁶ En relación con la DIA Resolución de 22 de enero de 2018, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural

Red de saneamiento y tratamiento de aguas residuales (A_13)

En la Zona de Servicio del Puerto de Huelva existe una amplia superficie destinada al uso industrial cuyas instalaciones cuentan con su propia red de saneamiento con conexión a la red municipal. En relación al resto de superficie con usos portuarios, existe igualmente una amplia red de saneamiento que recoge las aguas residuales y las conduce a la Estación Depuradora de Aguas Residuales Municipal para su tratamiento final.

En detalle, la proporción es la que se recoge en el cuadro siguiente:

Tipo de tratamiento	% de superficie ⁷
Porcentaje de la superficie de la zona de servicio terrestre que cuenta con red de saneamiento (independientemente de donde vierta y del tratamiento recibido)	99,0%
Porcentaje de la superficie de la zona de servicio terrestre que cuenta con red de saneamiento conectada al colector municipal o a una EDAR	98,5%
Porcentaje de la superficie terrestre que vierte a fosas sépticas	0,01

⁷ Estos porcentajes hacen referencia a la zona de servicio del puerto con instalaciones y en la que se desarrollan o pueden desarrollarse operativas portuarias. Se ha desestimado para esta relación, la superficie de la zona de servicio que se corresponde con marismas y sin instalaciones.

Tratamiento de aguas de escorrentías (A_14)

Tipo de red	% de superficie ⁸
Porcentaje de la superficie terrestre que cuenta con red de recogidas de de escorrentías	97,00%
Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas de escorrentías.	80%

Actualmente está en ejecución el tanque de tormenta para recoger aguas de pluviales en el Muelle Ingeniero Juan Gonzalo.

⁸ Es preciso comentar que estos porcentajes son porcentajes en relación a la zona de servicio en la que se desarrollan o se pueden desarrollar actividades. Se ha desestimado la superficie de la zona de servicio que se corresponde con marismas y sin instalaciones.

Descripción esquemática de los medios técnicos utilizados para la limpieza de la lámina de agua, y peso de flotantes recogidos en el año (A_15)

En julio de 2018 se firmó un nuevo contrato para mantenimiento del balizamiento y limpieza de elementos flotantes.

En el siguiente cuadro se detalla el servicio de limpieza de flotantes de la lámina de agua del puerto durante el año 2020:

- N ° de embarcaciones: Servicio contratado con expediente Ordinario C-07 PH
- Frecuencia de la limpieza: Ante presencia de elementos flotantes
- Peso de los residuos recogidos en Tm: 115Kg aprox.

Activación del Plan Interior de Marítimo (PIM) (A_16)

Tipo	Número
Número de incidentes de contaminación marina que no han requerido activación del PIM*	0
Número de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del PIM. De alguna concesión sin necesidad de activación del PIM del Puerto (“Alerta”)	2
Número de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del PIM del Puerto (“Alerta”)**	2
Número de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del Plan Marítimo Nacional (“situación 1 o superior”)	0

*De acuerdo con los procedimientos establecidos en el PIM de la APH, la activación del PIM de cualquier concesión obliga a activar el PIM de la APH, al menos en fase de alerta.

** Activación del PIM de la APH en Fase de Emergencia, Nivel de Respuesta 1.

Volumen de vertidos de aguas residuales generadas por la Autoridad Portuaria, o vertidas por colectores de los que es titular la Autoridad Portuaria, desglosadas por tipos (A_17)

Las actividades de la Autoridad Portuaria de Huelva que generan vertidos de aguas residuales proceden de:

- Oficinas, Muelle Levante: ARU (Aguas residuales urbanas)
- Muelle Sur: ARU (Aguas residuales urbanas)
- Muelle Ingeniero Juan Gonzalo: ARI (Aguas residuales industriales)

El destino de dichas aguas residuales:

- Colector municipal: Oficinas y Muelle Levante (Pluviales)
- Fosa séptica: Muelle Sur (Oficinas)
- Tratamiento propio: Previsto en Muelle Ingeniero Juan Gonzalo

Las aguas que se vierten a la ría son todas aguas pluviales. Existen diferentes puntos de aguas pluviales limpias en la zona de servicio, que por su condición no requieren tratamientos, no disponiendo tampoco de dispositivos de medida de caudales o volumen.

Ruidos

Fuentes de ruido (A_18)

Los posibles focos de emisiones acústicas significativas existentes en el Puerto de Huelva son los siguientes:

Tipo de actividad	Orden de relevancia ⁹
Manipulación de chatarra	N/A
Otras actividades	N/A
Actividad industrial en concesiones	1
Tráfico de camiones	2
Buques atracados	3
Maquinaria portuaria	4
Tráfico ferroviario	5
Obras	6
Manipulación de contenedores	7
Movimiento terminales RO-RO	8
Locales de ocio	9

⁹ El orden de relevancia se consigna en sentido decreciente de 1 a 4. NA , cuando No Aplica

Quejas o denuncias por ruidos (A_19)

La Autoridad Portuaria de Huelva dispone de un procedimiento específico para la recepción y gestión de quejas, las cuales vienen canalizadas a través de registro o vía mail mediante un canal habilitado en la web. De esta forma, la sugerencia o queja queda registrada formalmente y, a continuación, se deriva al ámbito de responsabilidad correspondiente para que gestione la misma oportunamente, así como de la correspondiente respuesta al usuario.

En 2020 se registró una sola queja por ruido, enviada por un vecino de Huelva capital respecto a un incidente puntual producido por los servicios de limpieza viaria de la zona.

- Actividad causante de la queja: Ruido procedente de maquinaria usada para la limpieza viaria
- Número de quejas: 1
- Procedencia de la queja: Queja externa, vecino

Se describe, a continuación, las actuaciones llevadas a cabo para corregir tal incidencia:

- Actividad causante de la queja: Ruido procedente de maquinaria usada para la limpieza viaria
- Actuación: Modificación de la especificación de la maquinaria en sucesivos pliegos para la limpieza viaria y modificación de los horarios de ciertas actividades de limpieza.

En años anteriores no se han registrado en la Autoridad Portuaria de Huelva quejas ni denuncias relativas a emisiones acústicas procedentes de la actividad portuaria.

	2017	2018	2019
Número de quejas	0	0	0

Esto se debe fundamentalmente a que los muelles de servicio donde se concentra la principal actividad portuaria se encuentran en el Puerto Exterior, alejados de los núcleos de población. Esta es la razón por la que la Autoridad Portuaria de Huelva no ha previsto la ejecución de un mapa de ruidos ni ha adoptado medidas para controlar las emisiones acústicas ligadas a la actividad del puerto.



Gestión de residuos

Porcentaje de residuos generados por la Autoridad Portuaria que son segregados y valorizados (A_22)

La Autoridad Portuaria de Huelva controla el volumen de residuos generados en sus instalaciones, contabilizando la cantidad que pasa a un proceso de valorización.

El porcentaje de residuos producidos por la Autoridad Portuaria que han seguido una recogida separada y que han sido posteriormente valorizados durante el año 2020 son:

Tipo de residuo	Recogida Separada (Tm residuos separados / Tm residuos totales generados) *100	Valorización (Tm residuos valorizados / Tm residuos totales generados)*100
R.S.U	99,70%	0,63%
Residuos Peligrosos	0,30%	0,30%
Aceites	0%	0%

El volumen de residuos relacionados con el servicio de limpieza durante el año 2020 se clasifica según puede verse a continuación:

Tipo de residuo	Cantidad total recogida durante el año en Tm	Porcentaje respecto del total recogido
Inertes	1.553,82	91,46%
No Peligrosos	1.698,78	99,99%
Peligrosos	126	0,01%

Actividades o fuentes de generación de residuos dentro de puerto (A_23)

Dentro de la zona de servicio existen diferentes fuentes de generación de residuos asimilables a urbanos, inertes o peligrosos, y en función del volumen de residuos generados, cabe señalar las siguientes fuentes ordenadas según su relevancia:

Tipo de fuente o actividad	Orden de importancia
Entrega de desechos MARPOL	1
Actividades de concesiones generados por concesiones	2
Residuos de carga y estiba (carga desechada, embalajes, etc.)	3
Pesca (embalajes, redes, restos de pescado, etc.)	4
Limpieza de muelles, viales y zonas comunes	5

Tipo de fuente o actividad	Orden de importancia
Restos de barreduras de movimiento de gráneles sólidos	6
Obras	7
Mantenimientos de maquinaria	8
Limpieza de fosas sépticas	9
Limpieza de lámina de agua (sólidos flotantes)	10
Limpieza de vertidos accidentales	11
Actividad de bares, ocio y comercio en zona de servicio	12
Otras actividades	

Medidas para la mejora de la gestión de residuos (A_24)

Entre las medidas promovidas por la Autoridad Portuaria para mejorar la gestión de residuos de la Comunidad Portuaria, cabe destacar las siguientes:

- Existencia de puntos limpios con recogida separada de residuos. Estos puntos limpios se destinan a la recogida de los siguientes residuos:
 - Residuos propios de la Autoridad Portuaria generados en su centro de talleres. Este centro no produce residuos debido a la externalización de los servicios de conservación.
 - Residuos procedentes de buques (MARPOL), gestionados por gestor autorizado contratado por la Autoridad Portuaria de Huelva.
 - Centro de transferencia de residuos concesionado a gestor autorizado contratado por las empresas estibadoras.
- Cumplimiento de normas internas.
- Sanciones en caso de abandono de residuos en lugares no habilitados.
- Seguimiento periódico a concesiones y prestadores de servicios portuarios para comprobar el seguimiento de los requisitos administrativos establecidos por la ley de residuos a través de las auditorías de bonificaciones en materia medioambiental en las que la Autoridad Portuaria está presente, así como en la vigilancia ambiental diaria que se realiza por parte de la Policía Ambiental y todas las instalaciones de la zona de servicio.
- Guía de buenas prácticas
- Convenios de buenas prácticas

Gestión de material dragado (A_25)

El dragado ejecutado es el dragado de mantenimiento de calados del Puerto de Huelva, cuya vigilancia ambiental se ejecuta conforme a los requerimientos de la Declaración de Impacto Ambiental de Febrero de 2018. Entre los ámbitos de control, tanto durante la ejecución del dragado como del vertido en recinto o en el vaciadero marino, se encuentra: la calidad de las aguas, del sedimento, control de la biota marina, sobre espacios protegidos, control de ruidos y emisiones de la draga, etc.

Los volúmenes y características se recogen a continuación:

	m2	% sobre el total
Volumen total de material dragado	361.436	100%
Volumen de material de categoría A		
Volumen de material de categoría B		
Volumen de material de categoría C	361.436	100%
Volumen de material clasificado como residuo		

Todo el material de categoría C ha sido vertido en el recinto del que dispone la Autoridad Portuaria de Huelva, conforme a las “Directrices para la caracterización del material dragado y su reubicación en aguas del dominio público marítimo-terrestre”.

Entorno natural

Espacios naturales en el entorno del puerto de Huelva (A_26)

El Puerto de Huelva se enclava en un entorno con gran riqueza ambiental y biológica, existiendo de forma adyacente a él, e incluso dentro de la Zona de Servicio, diferentes espacios naturales protegidos que ocupan una superficie de aproximadamente 12.000 Has., de las cuáles, 560 se incluyen en la zona de servicio del Puerto de Huelva.

Estos espacios poseen varias figuras de protección tales como: Paraje Natural, Reserva Natural, Reserva de la Biosfera (Programa MAB), Humedales de Importancia Internacional incluidos en la Lista RAMSAR, Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPA) y Lugares de Interés Comunitario (LIC's), y son los que a continuación se indican:

Nombre	Tipo de espacio ¹⁰	Distancia al puerto ¹¹
Paraje Natural Marismas del Odiel	MAB, RAMSAR, ZEPA, LIC	Incluido parcial

Nombre	Tipo de espacio ¹⁰	Distancia al puerto ¹¹
Paraje Natural Estero Domingo Rubio	ZEPA, LIC	0 Km
Paraje Natural Laguna de Palos y las Madres	RAMSAR, LIC	3,2 Km
Reserva Natural Isla de Enmedio	MAB, RAMSAR, ZEPA, LIC	1 Km
Reserva Natural Marismas del Burro	MAB, RAMSAR, ZEPA, LIC	0 Km

¹⁰ LIC, ZEPA, Humedal RAMSAR, Bien de Interés Cultural (BIC), etc.

¹¹ Se entiende la distancia al puerto físico, es decir, zona terrestre y zona I. Cuando esté dentro, parcial o totalmente, se indicará: incluido o incluido parcial, según corresponda. Cuando sea colindante, se indicará: 0 km.

Entre estos espacios destaca por sus valores ambientales y superficie (6.631 Has.) el Paraje Natural Marismas del Odiel, que está declarado Reserva de la Biosfera, Zona ZEPA, LIC e incluido en la Lista RAMSAR.

Este paraje se encuentra parcialmente incluido en la zona de servicio del puerto ocupando una superficie de 562 Has., en concreto, en el margen derecho de la ría del Odiel donde no existen prácticamente explotaciones portuarias.

Existe, por tanto, una estrecha vinculación entre la gestión de este espacio natural y la Autoridad Portuaria, formando parte de su patronato.

El valor ecológico de este espacio natural de Marismas del Odiel radica en que son ecosistemas de marismas estuáricas, mareales y continentalizadas, así como ecosistemas de arenales costeros de alta productividad, que constituyen un punto estratégico para las aves nidificación y cría de aves migratorias y albergan una gran variedad de hábitats y paisajes.

Habiendo sido declarada desde 1983 Reserva de la Biosfera, el Paraje Natural Marismas del Odiel es hábitat de especies protegidas tales como la espátula, la garza real, la garza imperial, el aguilucho lagunero, el águila pescadora, el flamenco, la cigüeña negra y la nutria, entre otros.



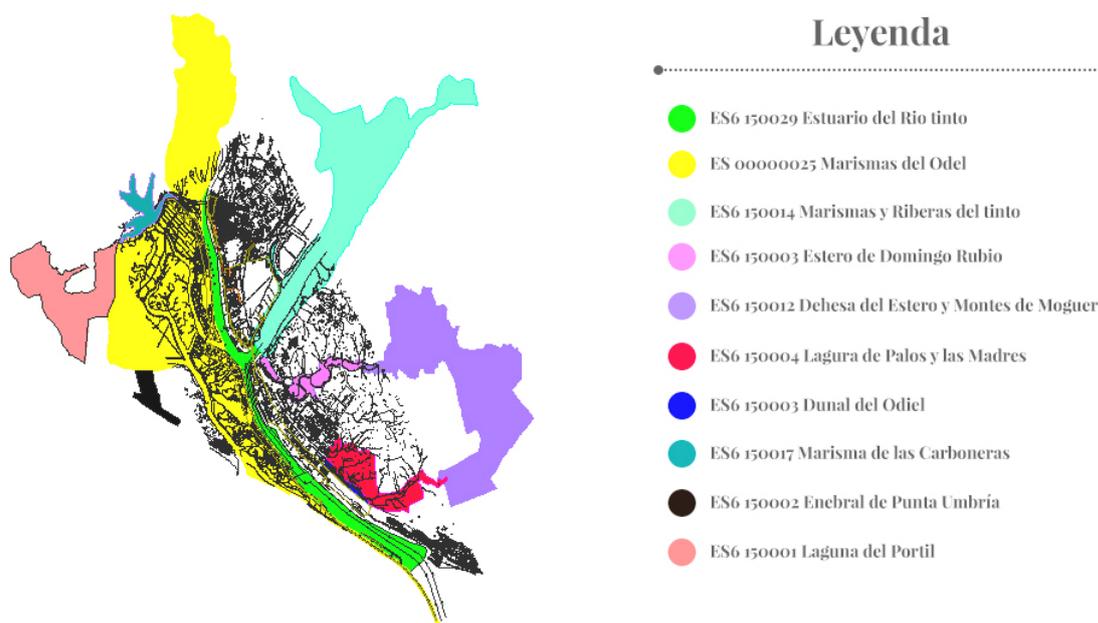


Figura 1: Espacios naturales protegidos en el entorno del Puerto de Huelva. Fuente: Elaboración propia.

Descripción esquemática de proyectos de regeneración del entorno natural emprendidos por la Autoridad Portuaria, y valoración en euros del coste de dichas actuaciones. (A_28)

Actuaciones de mejora paisajística:

Remodelación de la Avenida de Francisco Montenegro

- Lugar: Avenida Francisco Montenegro
- Estado de desarrollo durante el año 2020: en desarrollo
- Año: 2020-2021
- Inversión y gasto: 9,6 millones

MOTIVO

Esta actuación va a cambiar la fisonomía de la actual avenida convirtiéndola en un bulvar que contempla, entre otras actuaciones, nuevas zonas de aparcamiento, 1.500 árboles y 24.000 plantas .

DESCRIPCIÓN

Consiste en la ordenación estética y paisajística de la avenida, con la creación de amplias zonas ajardinadas, y disminuyendo la contaminación acústica mediante la ejecución de nuevos pavimentos de bajo impacto acústico como resultado de un proyecto de innovación llevado a cabo desde la Autoridad Portuaria de Huelva.



Rehabilitación del Monumento a Colón

- Lugar: Entorno Monumento a la Fe Descubridora
- Estado de desarrollo durante 2020: desarrollado
- Año: 2020
- Inversión y gasto: 203.699,98 €

MOTIVO

El Monumento a Colón, obra de la escultora norteamericana Gertrude Vanderbil Whitney, y símbolo emblemático de la ciudad de Huelva, fue inaugurado inicialmente el 29 de abril de 1929, como regalo de la Columbus Memorial Fund al pueblo español en recuerdo de la gesta descubridora.

Ante la situación de gran deterioro que presentaba la parte exterior del monumento, la detección de desprendimientos, así como la degradación de la sillería y corrosión de anclajes, han sido llevadas a cabo las obras de rehabilitación que comenzaron a finales de 2019.

DESCRIPCIÓN

El proyecto de restauración de este Bien de Interés Cultural ha sido aprobado por la Comisión Provincial de Patrimonio, que solicitó que se incluyera en el proyecto de rehabilitación un diagnóstico previo de la piedra, así como la inclusión en los trabajos de un restaurador acreditado. De esta manera, se han llevado a cabo actuaciones de inspección y ensayo de laboratorio, continuando con técnicas de limpieza de varias etapas y reposición de piedra natural, junto con protección de los anclajes, rejuntado de sillares y reposición con mortero de restauración, concluyendo con un tratamiento de consolidación e hidrofugación para el correcto mantenimiento del monumento. Finalmente, se ha reasfaltado toda la superficie circundante para el uso y disfrute ciudadano.



Paseo fluvial y senda peatonal ría de Huelva

- Lugar Ría de Huelva
- Estado de desarrollo durante 2020: desarrollado
- Año 2016
- Inversión y gasto: la inversión está incluida en la definida anteriormente.

MOTIVO

Acercamiento puerto-ciudad

DESCRIPCIÓN

Se ha construido un paseo fluvial de 1 km de largo 80 m de ancho en una zona próxima a la ciudad. Este paseo ha sido inaugurado recientemente y ha tenido una excelente aceptación social. Con el paseo se ha logrado fomentar muy positivamente la integración Puerto-Ciudad ya que pone en valor una zona tradicionalmente usada por los ciudadanos de Huelva.

Además, se ha construido una senda peatonal de 3.322 m de longitud y 2 m de anchura a lo largo de la margen izquierda de la ría del Odiel, entre el antiguo Muelle de Pertrechos y la Punta del Sebo. El objetivo de este proyecto es facilitar la conexión de la ciudad de Huelva con la Punta del Sebo empleando medios de transporte alternativos.

Asimismo, se crea un itinerario ambiental a lo largo de la senda peatonal que discurre a lo largo de la Avda. Francisco Montenegro.

En 2020 se han llevado a cabo actuaciones en toda esta margen como son la rehabilitación de toda la senda peatonal, tanto el pavimento como las pasarelas de madera, a la que se ha incorporado balizamiento nocturno.

Ecoeficiencia

Uso del suelo (A_29)

El porcentaje de la zona de servicio, definida según el Plan de Utilización de Espacios Portuarios, ocupada por instalaciones activas propias o concesionadas (5.246.000 m²) es de un 30,57% de la superficie total (17.161.871 m²), aunque si nos referimos a los 7.094.157 m² de superficie útil (deduciendo los 10.067.714 m² de marismas), el porcentaje ascendería al 70,43% de esta superficie.

Consumo de agua (A_30)

La gestión de la red de abastecimiento de agua del puerto, cuyos puntos de consumo están controlados al 100%, se encuentra externalizada a la Empresa Municipal Aguas de Huelva, siendo esta la que realiza la venta del agua en el puerto.

La evolución durante los últimos tres años del consumo anual total de agua de la Autoridad Portuaria, expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de superficie de la Zona de Servicio, ha sido la siguiente:

	2018	2019	2020
Consumo en m³	144.101,00	133.446,00	135.811,00
Superficie zona de servicio en m²	17.161.871	17.161.871	17.161.871
Ratio m³/m²	0,008	0,008	0,008

Consumo de agua de la Autoridad Portuaria por usos durante 2020:

Fuente de consumo	% sobre el total
Doméstico/oficinas	13,88%
Riego zonas verdes	68,92%
Sistemas de prevención de polvo por riego (solo si son de la AP)	16,63%
Otros usos	0,58

La Autoridad Portuaria de Huelva ha instalado contadores para tener mejor conocimiento de consumos por aplicación y detectar pérdidas como medida de ahorro.

Evolución, al menos en los últimos tres años, de la eficacia de la red de distribución de agua, expresada en tanto por ciento, para aquellas Autoridades Portuarias que realicen una gestión directa de dicha red de distribución (A_31)

Es importante señalar el gran esfuerzo que se realiza desde la Autoridad Portuaria de Huelva para evitar posibles pérdidas en el consumo de agua. A continuación, se muestra la evolución durante los últimos tres años:

	2018	2019	2020
Eficiencia de la red en %	100	80,28%	73,95%

Consumo de energía eléctrica (A_32)

La distribución de la energía eléctrica en el Puerto de Huelva se realiza a través de las diferentes infraestructuras de ENDESA Distribución. Desde el 1 julio de 2009, debido al Decreto Ley 485/2009, de 3 de abril, los operadores que realizan su actividad en la zona de servicio de la Autoridad Portuaria de Huelva tienen la posibilidad de contratar la compra de energía eléctrica con la empresa comercializadora que mejor le convenga de las presentes en el mercado.

La evolución durante los últimos tres años del consumo anual total de energía eléctrica en instalaciones de la Autoridad Portuaria y alumbrado de zonas comunes, expresado como Kwh totales y como Kwh totales por metro cuadrado de zona de servicio ha sido la siguiente:

	2018	2019	2020
Consumo en Kwh	3.863.954,020	3.550.221,50	3.762.446,02
Superficie zona de servicio en m2	17.161.871	17.161.871	17.161.871
Ratio Kwh/m2	0,225	0,206	0.219

Consumo de electricidad de la Autoridad Portuaria por usos durante 2020:

Fuente de consumo	% sobre el total
Alumbrado viales	84,76
Oficinas (iluminación, climatización, etc)	13,96
Otros usos (balizamiento)	1,28

Como iniciativa de control y ahorro habría que destacar durante 2020 la continuación de la sustitución de luminarias en viales, así como el desarrollo del proyecto de eficiencia energética, que se viene desarrollando desde 2019.

Consumo de combustibles (A_33)

La evolución durante los últimos tres años del consumo anual total de combustibles por la Autoridad Portuaria de Huelva, expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de zona de servicio, han sido los siguientes:

	2018	2019	2020
Consumo total de combustibles en Kwh	281.337,1	254.835,37	241.973,04
Superficie zona de servicio en m2	17.161.871	17.161.871	17.161.871
Ratio Kwh/m2	0,016	0,014	0,014

Consumo por tipo de combustible durante 2020:

Tipo de combustible	% del total
Gas natural	
Gas butano o propano o gases licuados del petróleo	
Gasolina	16,05%
Gasóleo	83,95%
Biodiesel	

Consumo de combustibles por usos durante 2020:

Fuentes de consumo	% del total
Calefacción / Agua Caliente Sanitaria	
Vehículos	98,75%
Embarcaciones	
Generadores	1,25%
Otros usos	

Durante 2020 se ha seguido apostando por medidas de eficiencia energética como la optimización del alumbrado y la actualización del parque de automóviles, sustituyendo vehículos diésel por híbridos.

Comunidad Portuaria

En la zona de servicio del Puerto de Huelva se concentra un conjunto muy diverso de actividades, destacando entre ellas las actividades eminentemente industriales, las asociadas a estas y las actividades relacionadas con la industria pesquera.

Condiciones ambientales en los Pliegos de Prescripciones Particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización (A_34)

Los pliegos de condiciones para concesiones y de prescripciones de servicios son herramientas a través de las cuales la Autoridad Portuaria establece requisitos específicos en materia medioambiental. Entre tales requisitos destacamos los que atienden a los siguientes aspectos:

- Referencia a prácticas operativas específicas para el control de aspectos ambientales.
- Exigencia sobre nivel de orden y limpieza de instalaciones de trabajo.
- Exigencia sobre gestión de residuos.
- Control de contaminación de suelos y descontaminación en concesiones.
- Cumplimiento de requisitos legales generales y específicos de la actividad.

Sistemas de gestión ambiental en instalaciones portuarias (A_35)

El grado de implantación de SGMA en prestadores de servicio y terminales de manipulación de mercancías es:

Número total y porcentaje de terminales marítimas y de empresas de servicios que tienen implantado un SGA que cuyo alcance cubre toda su actividad:		
Tipo de terminal/ servicio	Nº Total con SGA	% con SGA
Terminal de mercancías	6	100
Terminal de pasajeros	2	0
Servicio estiba	4	50
Servicio MARPOL	2	100
Servicio técnico náutico	0	0
Servicio Portuarios (otros)	21	37

Indicadores

Dimensión institucional

- I_02 Funciones y modos en que son elegidos los órganos de gobierno y gestión
- I_03 Estructura del Consejo de Administración
- I_04 Sistema de gestión y apoyo
- I_05 Comité de Dirección
- I_06 Comités técnicos sectoriales de apoyo al Consejo de Administración
- I_07 Características técnicas generales del puerto
- I_08 Infraestructuras en ejecución o proyecto y fines a los que sirve
- I_09 Iniciativas de promoción industrial y logística
- I_10 Evolución de los tráficos
- I_11 Hinterland y foreland. Principales orígenes y destinos de las mercancías
- I_12 Cifra de negocio facturada a los cinco principales clientes
- I_13 Principales sectores en el desarrollo económico que se apoyan en el puerto para su desarrollo
- I_14 Servicios prestados por el puerto
- I_15 Número de empresas que operan en el puerto en régimen de concesión, autorización o licencia
- I_16 Superficie terrestre real, de uso comercial
- I_17 Porcentaje de toneladas movidas en terminales marítimas de mercancías concesionales o autorizadas
- I_18 Mecanismos de información dispuestos por la Autoridad Portuaria garantes de transparencia en el conocimiento de las condiciones para operadores que deseen prestar servicios en el puerto u otra concesión
- I_19 Iniciativas para mejorar la eficiencia y calidad del servicio
- I_20 Empresas acogidas a bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio
- I_21 Iniciativas para recibir o gestionar quejas o sugerencias
- I_22 Accesos viarios y ferroviarios actuales y actuaciones previstas e impulso a la intermodalidad puerto-ferrocarril
- I_23 Impulso al tráfico atendido mediante carga y descarga por rodadura
- I_24 Evolución del transporte por ferrocarril y carretera y de operativa por rodadura
- I_25 Grupos de interés
- I_26 Comunicación con grupos de interés
- I_27 Principales inquietudes o preocupaciones de los grupos de interés
- I_28 Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones
- I_29 Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenecen la Autoridad Portuaria de Huelva

- I_30 Iniciativas de promoción comercial
- I_31 Gastos destinados a la promoción comercial del puerto
- I_32 Proyectos de comunicación y prestación de servicios por internet u otras vías telemáticas
- I_33 Proyectos I+D+i promovidos por la Autoridad Portuaria de Huelva
- I_34 Fundaciones e iniciativas socioculturales apoyadas por la Autoridad Portuaria de Huelva
- I_35 Proyectos destinados a la mejora de la interfase Puerto-Ciudad
- I_36 Recursos económicos empleados en protección y seguridad
- I_37 Recursos económicos empleados en materia medioambiental
-

Dimensión económica

- E_01 Rentabilidad sobre activos
- E_02 Evolución de EBITDA
- E_03 Servicio de la deuda
- E_04 Activo sin actividad
- E_05 Evolución en los gastos e ingresos de explotación
- E_06 Evolución de la inversión pública
- E_07 Evolución de la inversión ajena
- E_08 Evaluación de la renovación de activos
- E_09 Evolución de los ingresos por tasas de ocupación y actividad
- E_10 Evolución de las toneladas movidas por metros cuadrados de superficie de uso comercial
- E_11 Evolución de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo
- E_12 Evolución del importe neto de la cifra de negocio por empleado
- E_13 Evolución de EBITDA por empleado

Dimensión social

- S_01 Número total de trabajadores
- S_02 Porcentaje de trabajadores eventuales sobre el total de fijos
- S_03 Distribución de plantilla por áreas de actividad
- S_04 Porcentaje de empleados cubiertos por Convenios Colectivos
- S_05 Mecanismos de representación de los trabajadores de comunicación con la dirección
- S_06 Mecanismos de participación técnica de los trabajadores en la mejora de los procesos productivos

- S_07 Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación
- S_08 Promedio de horas de formación por trabajador
- S_09 Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias
- S_10 Porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores
- S_11 Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio
- S_12 Porcentaje de trabajadores fijos de más de 50 años
- S_13 Porcentaje de trabajadores fijos de menos de 30 años
- S_14 Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes
- S_15 Evolución del índice de gravedad anual de accidentes
- S_16 Evolución del índice de absentismo anual
- S_17 Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales
- S_18 Ejercicios y simulaciones en materia de seguridad y protección
- S_20 Exigencia de medidas preventivas y de seguridad
- S_21 Mecanismos de coordinación de actividades empresariales
- S_22 Número terminales que disponen de sistema OHSAS
- S_23 Acciones formativas de seguridad y protección para la comunidad portuaria

Dimensión ambiental

- A_01 Sistema de gestión ambiental ISO 14001:2004
- A_02 Recursos económicos totales en monitorización y caracterización medioambiental
- A_03 Gastos de limpieza de zonas comunes de tierra y agua
- A_04 Formación medioambiental
- A_05 Fuentes de emisión
- A_06 Quejas o denuncias por emisiones a la atmósfera
- A_07 Medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para el control de emisiones
- A_08 Estaciones de control de la calidad del aire
- A_10 Fuentes de vertido
- A_11 Medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para el control de vertidos
- A_12 Campañas de caracterización de la calidad del agua
- A_13 Red de saneamiento y tratamiento de aguas residuales
- A_14 Tratamiento de aguas pluviales

- A_15 Medios técnicos usados para la limpieza de la lámina de agua
- A_16 Activación del Plan Interior Marítimo(PIM)
- A_17 Vertidos aguas residuales
- A_18 Fuentes de ruido
- A_19 Quejas o denuncias por ruido
- A_22 Porcentaje de residuos generados por la Autoridad Portuaria que son segregados y valorizados
- A_23 Actividades o fuentes de generación de residuos dentro del puerto
- A_24 Medidas para la mejora de la gestión de residuos
- A_25 Gestión de material dragado
- A_26 Espacios naturales en el entorno del puerto de Huelva
- A_28 Regeneración entorno natural emprendidos por la Autoridad Portuaria
- A_29 Uso del suelo
- A_30 Consumo de agua
- A_31 Eficacia de la red de distribución de agua
- A_32 Consumo de energía eléctrica
- A_33 Consumo de combustible
- A_34 Condiciones ambientales en los Pliegos de Prescripciones Particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización
- A_35 Sistemas de gestión ambiental en instalaciones portuarias